



TRABAJO DE FIN DE GRADO  
CIENCIAS DE LA CULTURA Y DIFUSIÓN CULTURAL

PROPIEDAD DE OTRO: LA GLOBALIZACIÓN Y SUS NUEVAS  
FORMAS DE ESCLAVITUD

**Autora:** Marta Queiruga Balado

**Tutora:** Beatriz Fernández Herrero

**Curso:** 2013-2014

Septiembre 2014

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Compostela (Campus de Lugo) para la obtención del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural



TRABAJO DE FIN DE GRADO  
CIENCIAS DE LA CULTURA Y DIFUSIÓN CULTURAL

PROPIEDAD DE OTRO: LA GLOBALIZACIÓN Y SUS NUEVAS  
FORMAS DE ESCLAVITUD

**Autora:** Marta Queiruga Balado

**Tutora:** Beatriz Fernández Herrero

**Curso:** 2013-2014

Firmado:

Marta Queiruga Balado

Beatriz Fernández Herrero

Septiembre 2014

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Compostela (Campus de Lugo) para la obtención del Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES LA ESCLAVITUD? .....	4
2. LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LA ESCLAVITUD: LA CIVILIZACIÓN COMO BARBARIE .....	6
3. LA PARADOJA DE LA ESCLAVITUD MODERNA: DERECHOS HUMANOS Y GLOBALIZACIÓN .....	12
4. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA DIRECTA: LA DESPOSESIÓN DEL CUERPO EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN .....	18
4.1 <i>Entre el sometimiento y la libertad. Cuando la ideología determina qué es esclavitud</i> .....	19
4.2 <i>Globalización, infantilización e hipocresía en torno a la explotación sexual forzada</i> .....	22
5. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA ESTRUCTURAL: LA DESPOSESIÓN DEL COBIJO A TRAVÉS DE LA DEUDA .....	28
5.1 <i>Un nuevo tipo de servidumbre por deudas: el sistema hipotecario español</i> .....	28
5.2 <i>Cómo se llega a la situación de esclavitud: el elemento de engaño y el reparto de responsabilidades</i> .....	30
5.3 <i>La realidad de la hipoteca: la sujeción a la deuda y la vulneración de los DDHH</i> .....	32
6. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA CULTURAL: LA DESPOSESIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO .....	38
6.1 <i>La violencia cultural: todo por la moda</i> .....	38
6.2 <i>El ejemplo de Zara, una empresa sujeta a polémicas</i> .....	39
6.3 <i>Un salario digno y un “mea culpa”</i> .....	45
7. CONCLUSIONES .....	47

BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	58
Anexo I: glosario de términos.....	59
Anexo II: la trata de esclavos trasatlántica según el Museo Internacional de la Esclavitud de Liverpool (Resumen extraído del libro <i>Trasatlantic slavery; an introduction</i> y fotografías del museo tomadas en enero del 2014) .....	72
Anexo III: testimonios y entrevistas.....	93

## 1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES LA ESCLAVITUD?

Que la esclavitud es una de las formas más perversas de violencia nadie lo duda; bajo qué mascarar se esconde ya no está tan claro. Por ello, antes de comenzar nuestro análisis acerca de la fundamentación intelectual de la esclavitud, resulta conveniente aclarar la terminología oficial y retrotraernos al siglo pasado. En 1926, veintidós años antes de que se proclamaran los Derechos Humanos, la esclavitud se definía por vez primera en un acuerdo internacional -la Convención sobre la Esclavitud-, como: “el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos” (art.1, párr.1). Aunque dicha definición no se ha modificado legalmente desde entonces, a pesar de las más que evidentes polémicas al respecto sobre qué fenómenos podemos considerar esclavistas y cuáles no, a mediados de los años cincuenta se consideró que no abarcaba todas sus prácticas e instituciones análogas. En 1956 se elaboró la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, que incluía lo siguiente: la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, los matrimonios forzosos y la cesión o venta de todo menor de edad para ser explotado. Como novedad, ahora también se hablaba de “persona de condición servil”, es decir, “toda persona colocada en la condición o estado que resulta de alguna de las instituciones o prácticas mencionadas en el artículo I de la Convención”. Debemos recordar también que 1957 daría a luz el Convenio sobre la abolición del Trabajo Forzoso por parte de la OIT<sup>1</sup>, que prohibiría por fin el trabajo forzoso<sup>2</sup>, valga la redundancia.

Partiendo de esta base, el presente trabajo se propone indagar en ciertas formas de esclavitud contemporánea como puras manifestaciones de una violencia que la globalización neoliberal ha hecho evolucionar, sin que lo hayan hecho las limitadas definiciones tradicionales. Sin embargo, a causa de las restricciones de espacio y la propia complejidad de lo expuesto, sólo podremos reflejar una visión introductoria de dicho fenómeno desde el punto de vista de la filosofía moral. Nos basaremos para ello en la pirámide del sociólogo noruego Johan Galtung (1999), quien

---

<sup>1</sup>”Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a suprimir y a no hacer uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio: a) Como medio de coerción o de educación políticas o como castigo por tener o expresar determinadas opiniones políticas o por manifestar oposición ideológica al orden político, social o económico establecido; b) Como método de movilización y utilización de la mano de obra con fines de fomento económico; c) Como medida de disciplina en el trabajo; d) Como castigo por haber participado en huelgas; e) Como medida de discriminación racial, social, nacional o religiosa”.

<sup>2</sup> La esclavitud y el trabajo forzado fueron prohibidos en momentos distintos porque éste último era una práctica habitual en 1926, sobre todo en las potencias coloniales. La Convención del 26 se limitó a advertir que el trabajo forzoso podía conllevar situaciones análogas a la esclavitud.

distinguía tres tipos de violencia: la violencia personal o directa, de consecuencias más evidentes y con una manifestación verbal, física o psicológica; la estructural, que radica en los sistemas políticos, sociales y/o económicos; y la cultural, que reside en aquellos aspectos de la cultura manifestados en fenómenos como el arte o la religión y que legitiman la violencia estructural y/o la directa. Asimismo, trasladaremos esta clasificación al propio concepto de esclavitud, encontrando tres formas que la ejemplifiquen: la prostitución forzosa será la que represente una esclavitud directa; un nuevo tipo de servidumbre por deudas en el marco de la problemática hipotecaria española será en nuestra opinión un nuevo tipo de esclavitud estructural; por último, la explotación laboral en el sector textil ejercida por las grandes empresas de la moda será una esclavitud cultural. En los anexos incorporaremos un glosario de términos, una breve explicación de la trata de esclavos trasatlántica y la recopilación de testimonios y entrevistas personales que amplíen ciertas cuestiones.

Varios son nuestros objetivos, entre ellos está el resaltar la hipocresía de los propios estados, que oficialmente luchan contra la esclavitud, pero que en el fondo colaboran en su existencia en un marco de neoliberalismo y competencia extrema. También trataremos de alejarnos de la visión tradicional de la esclavitud contemporánea como trata de seres humanos<sup>3</sup>, a pesar de que suele aludirse a ella como la evolución natural de la trata de esclavos trasatlántica. Teniendo siempre presente el inmenso mundo de la trata como algo que casi cualquier práctica considerada análoga a la misma puede conllevar, no nos centraremos en ella porque creemos que la esclavitud va mucho más allá. La esclavitud es la sujeción de una persona a una situación por medio de la violencia, que aunque en ocasiones sea sutil, no deja de ser violencia. Finalmente, aunque no se mencionen, no olvidaremos tampoco la infinidad de personas que son o han sido víctimas de diversos tipos de esclavitud, desde los/as niños/as soldado, internos/as en campos de concentración o de trabajo forzoso, mineros/as del coltán o del oro, hasta agricultores/as de las plantaciones de cacao; en definitiva, toda persona obligada a un trabajo forzoso o sometida a la servidumbre. No pudiendo mencionarlos a todos, no debemos reducirlos a meras cifras.

---

<sup>3</sup> La trata de personas suele confundirse con el tráfico, algo que se aclara en el glosario de términos. Para resumirlo brevemente, la trata implicaría el aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona por diversos medios, es decir, explotándola. Ambos términos están íntimamente ligados, pero no significan lo mismo. El tráfico consistiría en el transporte ilegal de personas mediante el cual se obtiene un beneficio.

## 2. LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LA ESCLAVITUD: LA CIVILIZACIÓN COMO BARBARIE

Aunque en el siglo XX se definieron legalmente los conceptos en torno a las prácticas esclavistas, éstas eran un hecho harto conocido desde antiguo que diversos intelectuales han legitimado a lo largo de la historia a través de la infravaloración de aquel al que se desea someter, al que por parecer diferente ya era considerado desigual.

Comenzaremos nuestro análisis haciendo referencia a la Teoría del Amo y el Esclavo de Aristóteles, de la que bebieron muchos otros autores y que sostenía que la esclavitud era una institución natural, y no establecida convencional o violentamente. Señor y esclavo constituirán las partes más básicas de la administración doméstica, cuya relación heril se extrapola a toda la sociedad. La existencia de la esclavitud era tan lógica para el Estagirita que, así como el alma debía dominar al cuerpo y la razón a los instintos, entre los seres humanos había dos tipos de personas: por un lado, los amos, nacidos para dominar y naturalmente incapacitados para los trabajos serviles, pero dispuestos para la vida política y dotados de razón; por otro, los dominados, los esclavos, capacitados únicamente para el empleo de sus fuerzas corporales, carentes de razón e instrumentos de sus señores. Al ser ésta una división casi biológica del hombre, se deduce que sea justo, natural y conveniente que un esclavo obedezca y un amo mande, pues se necesitan mutuamente para su realización conjunta. De esta convivencia derivaría una amistad política, esto es, orientada a un interés común; por el contrario, si esta relación estuviera mal establecida el resultado sería perjudicial para los dos polos<sup>4</sup>. En resumen, la esclavitud es necesaria y natural en las sociedades y los esclavos tienen el uso del cuerpo como lo único que pueden aportar, son capaces de ser de otro y no poseen la razón, aunque la reconocen. La percepción de la razón es, lastimosamente, lo único que parece diferenciarlo del animal doméstico, lo cual indica que existe un cierto intento de despojarlos de su humanidad; serían parecidos a sub-hombres.

Con la llegada de la modernidad, se volverían a cuestionar los conceptos de justicia, inferioridad, esclavitud e, implícitamente, el de libertad. Si la teoría de Aristóteles negaba que la esclavitud debiera ser resultado de una guerra, especialmente si era injusta, tras el descubrimiento de América, las teorías intelectuales que infravaloraban al indígena como ser humano serían las que justificarían una contienda bélica y, muy especialmente, la conquista del nuevo mundo. Tal es

---

<sup>4</sup> Aristóteles señala como ejemplo el hecho de que la esclavitud se le imponga a un prisionero de guerra que no ha nacido con la disposición de obedecer, porque la esclavitud en este caso no es algo natural.

el caso de Juan Ginés de Sepúlveda, autor de *Democrates Secundus*, que en el siglo XVI retomó la idea aristotélica de la inferioridad natural, pero en este caso aplicada a los indios americanos. Proclamando una concepción muy personal de justicia, elaboraría cuatro argumentos basados en el derecho natural y divino, y sustentados en el pilar de la desigualdad para justificar la legitimidad de la conquista de las Indias por parte de los españoles y el sometimiento de los “pecaminosos” indígenas a través de su cristianización (Fernández Herrero, 1997). De este modo, los describía como niños crueles y primitivos y, retomando las ideas de Aristóteles, carentes de razón. Entre españoles e indígenas habría una diferencia incluso semejante a la de los hombres y los monos, lo cual no hacía más que tratar de restarles cierta humanidad a estos supuestos “hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad” (Sepúlveda, citado por Suess, 1992: 257), aunque no toda, pues nadie cristianizaría a un animal: habrían de ser cristianizados por su bien. De nuevo, la intelectualidad sostenía una irreverente gradación de la humanidad en la que el hombre blanco se mantendría en la cúspide de lo civilizado.

La brutal animalización indirecta que Sepúlveda hacía de los indios se repetiría en los siglos siguientes, pero enfocada una víctima diferente: el negro africano. Como bien indica Bou (2010), la ideología colonialista añadiría más argumentos con el fin de infravalorar al “distinto” y así poder justificar la presencia europea en África: lo convertiría en un niño inmaduro, feliz en ignorancia, ocioso, perezoso, incapaz de desarrollar una civilización y necesitado de un tutor blanco. De hecho, la creencia en su proximidad con el mono, comparación ya hecha por Sepúlveda con los indios, se iría repitiendo en figuras como Edward Long, autor de la primera historia de Jamaica. En el siglo XVIII, Long llegó a animalizar tanto a los negros, que planteó como algo lógico el hecho de que las mujeres pudieran mantener relaciones sexuales con los monos, por su supuesta proximidad física, conductual y psicológica<sup>5</sup>. Desde una perspectiva contemporánea, a menudo nos escandalizamos ante estos hechos, pero no debemos olvidar que el racismo actual bebe directamente de estas fuentes al denigrar a aquel que es físicamente distinto y compararlo con algún animal que lo dibuje como un ser primitivo<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Sus ideas llegaron a ser citadas en el Parlamento inglés en pleno debate sobre la abolición de la esclavitud a principios del siglo XIX y el racismo actual bebe directamente de estas fuentes: no tenemos más que recordar cómo a un famoso jugador de fútbol brasileño se le lanzó un plátano en pleno partido.

<sup>6</sup> En nuestra entrevista presente en el anexo III, la ugandesa B.A indica: “A nivel global, la gente considera que los africanos son una raza inferior; solamente el hecho de ser negro es suficiente para que la gente piense que eres menos humano. Creo que esto viene del colonialismo y el comercio de esclavos. Incluso los propios africanos ven a la gente blanca como superiores en la mayoría de los lugares. Los cambios culturales están ahí también porque la mayor parte de los países africanos adoptaron sistemas de “educación formal”, religiones, estilos de vida, moda, etc. para avenirse al hombre blanco”.





Fuente: <http://www.soy502.com/articulo/empleada-del-fc-barcelona-es-despedida-por-racismo-en-la-cancha>

Desde el punto de vista religioso, fue a partir del siglo XVI cuando los colonizadores cristianos tomaron la Biblia como base para justificar el estigma del negro afirmando que en ella se definía el origen de las etnias y que la negra estaba maldita<sup>7</sup>. También en la ciencia podemos encontrar teorías igual de impensables, con consecuencias tan nefastas como el hecho de que muchas personas de distintas etnias, exceptuando la blanca, fueron expuestas en zoológicos o museos de historia natural tanto en Europa como en América, pero también exhibidos en vida como animales de feria, tal y como pasó con la famosa y desgraciada “Venus Hotentote”, quien sufrió la depravada violencia derivada del colonialismo, del sexismo y del racismo, exhibida y abusada en vida y muerte<sup>8</sup> (Bou, 2010). Y lo más grave es que los zoológicos humanos no son tan lejanos como parece, como podemos observar en segunda fotografía.

---

<sup>7</sup> De los tres hijos de Noé, Sem, Cam y Jafet: Cam habría avergonzado a su padre y por ello éste había maldecido a sus descendientes, por lo que su hijo Canaán “siervo de siervos será para sus hermanos” (Gén, 9:18-29); de Cam descendería la raza negra, cuya teórica maldición justificaba su inferioridad.

<sup>8</sup> Perteneciente al pueblo khoisan, llamado hotentotes por los europeos, fue bautizada por los Boers como Saartjie (“Pequeña Sarah”) Baartman, fue exhibida en Inglaterra y después en París, siendo estudiada, desnudada, humillada, manoseada en sus nalgas esteatopégicas y con unos genitales cuyos labios menores hipertrofiados y propios de las africanas del sur que llamaban poderosamente la atención; falleció entre la enfermedad, el alcoholismo y la prostitución. Por si la bestialidad a la que fue sometida en vida no fuera suficiente, un molde de su cuerpo desnudo, así como su esqueleto, genitales y su cerebro (utilizado perversamente para fundamentar la supuesta correlación entre tamaño de cerebro e inteligencia), fueron expuestos en el Museo de los Hombres hasta 1974, hasta que en el año 2002



Derecha: Venus de Hotentote. Fuente: <http://www.arts-history.mx/blog/index.php/component/k2/item/694-la-venus-negra>

Izquierda: Niña congoleña exhibida en un Zoológico humano en Bruselas, Bélgica en 1958, tiempo des pués de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fuente: <http://politicainternacionalparatodos.com/2014/05/06/fotografias-zoologico-hu-mano-en-1958/>

La Historiografía también le restaría al africano parte de su identidad cultural y, por tanto, de sus cualidades humanas. Al parecer, no tenía una civilización ni un pasado destacable, de ahí que se le relegara a la historia natural para alejarlo de la historia humana<sup>9</sup>, un reflejo más de la cosificación del hombre a través de la infravaloración de su legado cultural, que, por cierto, era extraordinariamente rico antes de la llegada del hombre blanco, aunque distinto. Nunca hay que dejar de cuestionar esta visión de desarrollo que también ha llegado hasta nuestros días, asociada siempre a una concepción occidental del mismo.

Todos los intentos de demostrar la inferioridad del esclavo desde diversos puntos de vista, trataban de justificar, entre otras cosas, que fuese objeto de comercio. Con la trata de esclavos trasatlántica y las ansias de dominio europeas a partir del siglo XVI, la esclavitud abandonaría su carácter local para crear una economía precursora de la globalización actual que esclavizó a unos 15 millones de personas hasta el siglo XIX aproximadamente, siendo la trata trasatlántica un factor decisivo en la economía mundial. La explotación esclavista, especialmente en la agricultura, produjo beneficios que a la larga permitieron la dinamización del comercio a un nivel más

---

sus restos pudieron por fin descansar en Sudáfrica, tras un largo debate diplomático, para ser por fin enterrada 187 años después de su muerte.

<sup>9</sup> Hegel también negó la historicidad de África, basándose en su supuesta falta de desarrollo y se atrevió a afirmar que “por lo general no ven los africanos en la misma (esclavitud) algo absolutamente repudiable” (Hegel, citado por Bou, 2010).

internacional y la acumulación de capital suficiente para sustentar más tarde la Revolución Industrial. No cabe duda de que el comercio de bienes y personas por parte de ciertos países europeos y EEUU consolidó enormemente sus economías y, por otro lado, los comerciantes de los países coloniales se convirtieron en esa nueva clase burguesa urbana que acumulaba capital. Y aún hoy, el mundo en desarrollo tiene que ver con frustración cómo los países que lo explotaron en el pasado lo siguen haciendo ahora, conservando su posición de riqueza, como señala en nuestra entrevista B.A.<sup>10</sup>.



Jóvenes y niños africanos embarcados en el Daphne, rescatados de tratantes españoles, portugueses y africanos en el año 1868. Fuente: [http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1640\\_esclavitud/](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1640_esclavitud/)

Pero no debemos ser negativos. Los esclavos no fueron víctimas pasivas, sino actores de cambio social capaces de sublevarse y lograr con ello que la abolición fuera llegando a cuentagotas, desde finales del siglo XVIII hasta el XIX. Incluso cuando la esclavitud mostraba su

---

<sup>10</sup> Quien también denuncia que se omitió la participación británica en la trata de esclavos de su educación cuando de hecho Uganda, su país natal había sido un protectorado británico. Así, afirma: “En la Historia de África Oriental lo que se menciona del involucramiento británico es que llegaron y abolieron la esclavitud”. Hasta donde nosotros sabemos, parece ser que esto también sucede en Nigeria.



cara más inhumana hubo quien vislumbró la igualdad de todos los hombres y se opuso a todos aquellos que justificaron esta forma de violencia. Claro ejemplo de ello fue el de Bartolomé de las Casas, que en pleno siglo XVI desmontó uno a uno los cuatro argumentos de Sepúlveda, considerando que el derecho natural es común a todos los hombres y pueblos (Fernández Herrero, 1997)<sup>11</sup>. Para él, el hombre había sido hecho a imagen y semejanza de Dios, por lo que toda la humanidad estaría dotada de razón. Aunque De las Casas en un primer momento sí llegó a defender la esclavitud de los negros para desviar la atención de los indígenas americanos, pronto rectificó para convertirse en cierto sentido en un precursor de los derechos fundamentales, al no establecer grados en la humanidad de otros pueblos ni negarla y, por tanto, dar a entender la igualdad de todos.



“Am I not a man and a brother?” (“¿No soy acaso un hombre y un hermano?”): frase reproducida en un medallón anti-abolicionista, 1787. Fuente: <http://oll.libertyfund.org/pages/images-of-the-british-abolitionist-movement>

<sup>11</sup> El enfrentamiento se produjo en la célebre Controversia de Valladolid (1550-1551).

### 3. LA PARADOJA DE LA ESCLAVITUD MODERNA: DERECHOS HUMANOS Y GLOBALIZACIÓN

Como reacción a todos aquellos que, como Aristóteles o Sepúlveda, negaban a ciertas personas la posesión de la razón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 proclamaría en su primer artículo que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Coincidiendo de algún modo con la ideología igualitaria de Bartolomé de las Casas, aseveraba que los derechos fundamentales se aplicarían a toda persona sin distinción de ningún tipo (art.2.1) y reconocía explícitamente el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad (art.3). Con ella se prohibía expresamente la esclavitud, observando que: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a la servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (art. 4); y que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (art. 5)<sup>12</sup>. Desde entonces, la marea legislativa que trataba de proteger a los hombres de la esclavitud se fue haciendo más densa, pero esto no significa que haya logrado detenerla. Resulta paradójico, porque nos encontramos en un momento en el que en teoría se protegen y reclaman dichos derechos en casi todo el planeta como nunca antes se había hecho y, sin embargo, hay más esclavos vivos que en toda la historia de la trata de esclavos trasatlántica.

Para responder a esto habría que preguntarse primero si es posible la ausencia de esclavitud y en qué contextos. Si somos pesimistas, atenderemos a aquellos que se lamentan de que solamente el sistema de caza y recolección paleolítica se libraría de ella, porque sería el único momento en el que no habría necesidad de tener siervos. Algunos, como Lengellé-Tardy (2002), fundamentaron dicha teoría en que cada etapa de progreso económico o de liberalización del trabajo conlleva el inicio de una forma de servidumbre nueva, de modo que, históricamente, a medida que un sector económico se ha ido formando, han ido apareciendo otras formas de esclavitud. Deducimos entonces que el consumo ha provocado desde los primeros tiempos que, allí donde haya trabajadores habrá clientes y donde haya acumulación de riqueza habrá pobreza. Por su parte, Marx consideraba que la alienación del asalariado, entendida como una especie de cosificación, viene dada por la explotación a la que se ve sometido y sitúa su origen en la existencia de la propiedad privada<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> También se opondría a la detención, encarcelamiento o destierro arbitrarios y a los matrimonios forzados, y reclamaría como derecho la libre elección de empleo, una remuneración justa y unas condiciones laborales equitativas.

<sup>13</sup> La alienación supone una situación de extrañamiento en la cual un sujeto, un hombre, no se posee a sí mismo, convirtiéndose en un individuo anulado por la actividad que realiza. La clase oprimida vive alineada en una sociedad

Sea como fuere, el abolicionismo y la posterior conquista de derechos implicaron un cambio en las formas de esclavitud, como también lo había sido en cierto modo el nacimiento de la servidumbre feudalista medieval, que suponía que un siervo era jurídicamente libre (a diferencia del esclavo) y se acababa vinculando a una tierra, aunque no directamente al amo, mientras que la esclavitud era una vinculación y dominación directa. Sin embargo, la servidumbre es un tipo de esclavitud, quizá con un grado de brutalidad distinto, pero en cualquier caso, basada en la dominación entre los grupos antagónicos de la sociedad –según Marx, del amo y el esclavo se pasó al señor y al siervo y de ahí al propietario y proletario-. En la época contemporánea el esclavo también será legalmente libre, por lo que en este trabajo no haremos distinción alguna entre ambos conceptos.

Como decíamos, a lo largo de la historia la esclavitud, además de mutar, lo ha ido haciendo sin interrupción, adaptándose a los nuevos contextos: si durante la trata de esclavos trasatlántica ya era un fenómeno algo "globalizado" al conformar un triángulo que unía tres continentes, su producción aún se vendía en mercados locales, mientras que con la globalización neoliberal se ha internacionalizado a todas las áreas del planeta (Bales, 2000), a medida que lo hacían el consumismo y el capitalismo extremos. Su prohibición también se ha globalizado y a día de hoy casi todos los países han firmado uno u otro convenio en su contra, lo cual no quiere decir que haya desaparecido. Muy al contrario, es precisamente la prohibición la que ha dado lugar a una clandestinidad de la que se han derivado nuevas formas, diversas y difíciles de identificar hasta el punto que las definiciones tradicionales posiblemente ya no basten para saber qué es esclavitud y qué no. Como apuntaba en su momento Bales (2000), si bien la esclavitud es esencialmente una cuestión de propiedad, al no poder hablar ahora de propiedad legal deberíamos detenernos a revisar este concepto y empezar a considerar el de control. Bales asegura que hoy en día “la falta de propiedad legal es un privilegio para los propietarios de esclavos, quienes, adquiriendo el control absoluto de lo que poseen, quedan exentos de cualquier responsabilidad” (Bales, 2000: 5).

Es el capitalismo el que ha encontrado en la esclavitud la expansión de la premisa del dominio o control de unos pocos sobre la mayoría, haciendo la situación de los más pobres

---

en la que hay una propiedad privada de los medios de producción, porque supone una explotación inevitable. Para Marx, el sujeto alienado se cosifica se convierte en mercancía a través del trabajo asalariado, ajeno al hombre, extraño a su ser. Marx compara la sociedad capitalista con la esclavista, en la que el esclavo no se pertenece a sí mismo ni tampoco es dueño de su actividad o de los objetos que produce; todo pertenece al amo. En el sistema de producción capitalista el hombre se convierte en mercancía, en un instrumento de la cadena productiva utilizado por el dueño de los medios de producción.

indeciblemente más dramática, al haber aumentado la polarización del mundo entre ricos y pobres, tanto dentro como fuera de cada país. El panorama general es tan desalentador que el 85% de la población mundial malvive en la pobreza o necesidad -principalmente en el África Subsahariana, el sur de Asia o América Latina-, mientras que el 1% de los más ricos posee casi lo mismo que el 60% de la población total. De este modo, unos dominan y otros son dominados en un contexto marcado por profundas interrelaciones de dependencia entre países y personas. Los ricos son más ricos y los pobres son más pobres<sup>14</sup>.

La pobreza crónica es un elemento clave, lo cual se refleja en datos como los que indican que es la causa principal de que la trata de personas se haya disparado en los últimos años (Cox, 2013). Sabemos también que con la globalización se ha producido un aumento de la economía oculta y de las incontrolables redes de crimen organizado que actúan a nivel transnacional, cada vez más difíciles de controlar por los estados, que han cedido su bastón de mando al frío poder económico. En un mundo en el que los flujos migratorios son cada vez más fluidos, estos están creando amplias conexiones internacionales encubriendo delitos de trata, especialmente en el caso de la explotación sexual de personas (Donna, 2000).

Otro cambio importante es que la diferencia étnica o religiosa ya no son los factores de sometimiento principal, sino que lo es la vulnerabilidad causada por la pobreza (el racismo y la discriminación siempre están presentes, pero como acentuadores de la vulnerabilidad y no como causa de fondo). El esclavista moderno se aprovecha de aquellas personas cuyas condiciones son lo suficientemente miserables como para ser engañadas o convencidas, para ser usadas como objetos. Actualmente, los grupos más vulnerables son la población rural, nómada, indígena, las mujeres, los niños y las personas discapacitadas. Es la pauperización creciente de un gran número de personas, la razón por la cual cada vez más seres humanos se asoman al precipicio de la esclavitud<sup>15</sup>. Sin profundizar en la cuestión de la feminización de la pobreza, consideramos preciso señalar que la mayor parte de las personas que viven con menos de un euro diario son mujeres (Paz y Desarrollo, 2012).

---

<sup>14</sup> De hecho, en las últimas décadas la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de los países ricos se ha reducido desde el 0,5% de su PIB al 0,3%. ¿Es acaso culpa de la crisis económica de Occidente? No lo parece si tenemos en cuenta que sus rentas se habían multiplicado en el mismo período por veintidós y la de los subdesarrollados solamente por siete.

<sup>15</sup> Tal y como afirmaba el periodista Benjamin Skinner a Deutsche Welle: “Con más de 1.100 millones de seres humanos viviendo con menos de un dólar al día, la oferta potencial de esclavos es prácticamente ilimitada” (Skinner, 2009).

El aumento de los esclavos potenciales conlleva, a su vez, el aumento de poder de los esclavistas modernos. Para Bales (2000), al ser la oferta de esclavos mayor, éstos adquieren un carácter desechable porque pueden ser sustituidos por otros de inmediato, mientras que en el pasado, la necesidad de mantener al esclavo hacía de éste un bien escaso. Es la ley del capitalismo aplicada a las personas cosificadas: a más oferta de esclavos, menor será el precio de cada uno y esto provoca que sean tratados como objetos de "usar y tirar" -el coste de mantenimiento de un esclavo tradicional era muy elevado en el pasado, por lo que la rentabilidad no era demasiado alta; el coste ahora es extremadamente bajo porque es el trabajador el que se mantiene a sí mismo- (Bales, 2000).

No extraña, por tanto, que vivamos en un planeta con unos 27 millones de esclavos según la ONU, cifra que seguramente se quede corta a causa de la clandestinidad de la esclavitud contemporánea. El Índice Mundial de la Esclavitud, elaborado en el 2013 por la organización australiana Walk Free Foundation, sitúa el número de esclavos en 29,8 millones, basándose en un estudio de 162 países que “representan casi la totalidad de los 7 mil millones de habitantes del mundo”<sup>16</sup>. Mauritania, curiosamente el último país en abolir la esclavitud en 1980, es la nación con mayor prevalencia de esclavitud, aunque India sería la que posee el mayor número de esclavos<sup>17</sup>, como se aprecia en los cuadros de la página siguiente.

---

<sup>16</sup> En realidad, si este número fuese real a día de hoy, cuando la población mundial ya supera los 7.255 millones de habitantes, más de un 2% de la población se podría considerar esclava. Si bien las cifras son alarmantes, tampoco debemos olvidar que la población mundial se ha triplicado en los últimos 60 años y debemos atender a las proporciones derivadas de la superpoblación.

<sup>17</sup> Por el contrario, los diez países con menor prevalencia son, por orden: Islandia, Irlanda, Reino Unido, Nueva Zelanda, Suiza, Suecia, Noruega, Luxemburgo, Finlandia y Dinamarca. La esclavitud no hace excepciones: aún en el país con menor número de esclavos, Islandia, todavía cuenta con una cifra aproximada de 100 personas. Por su parte, España se situaría en el número 147, con una media ponderada de un 1,64.



**Ranking de países con mayor prevalencia de esclavitud moderna (2013)**

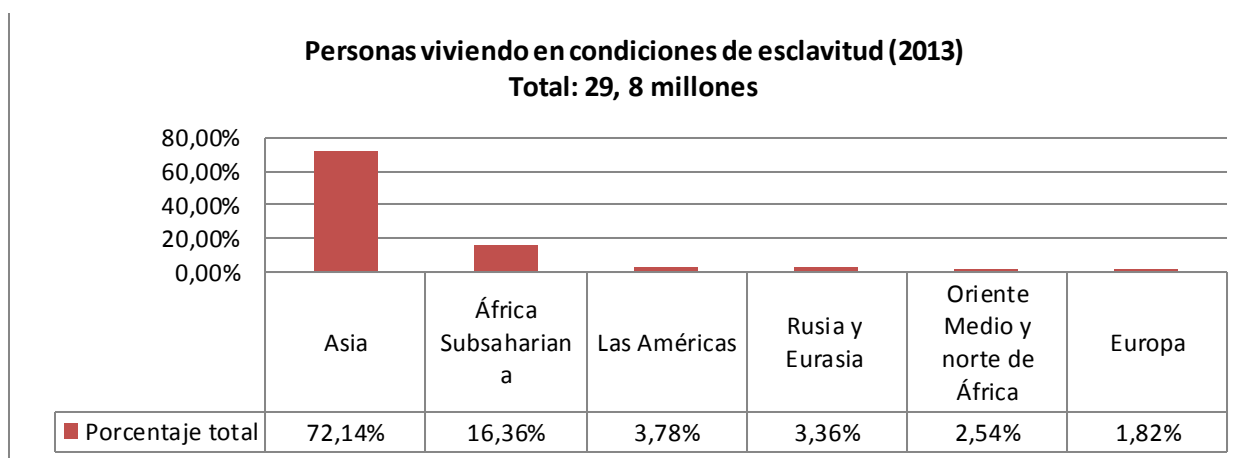
Posición	País	Población (2012)	Media ponderada de esclavos
1	Mauritania	3.796.141	151.353
2	Haití	10.173.775	209.165
3	Pakistán	179.160.111	2.127.132
4	India	1.236.686.732	13.956.010
5	Nepal	27.474.377	258.806
6	Moldavia	3.559.541	33.325
7	Benín	10.050.702	80.371
8	Côte d'Ivoire	19.839.750	156.827
9	Gambia	1.791.225	14.046
10	Gabón	1.632.572	13.707

**Países con mayor número de personas víctimas de la esclavitud moderna (2013)**  
[En conjunto poseen el 76% del total de los 29,8 millones de esclavos]

Posición	Posición en el ranking anterior	País	Población estimada (2012)	Media ponderada de esclavos
1	4	India	1.236.686.732	13.956.010
2	84	China	1.350.695.000	2.949.243
3	3	Pakistán	179.160.111	2.127.132
4	48	Nigeria	168.833.776	701.032
5	12	Etiopía	91.728.849	651.110
6	49	Rusia	143.533.000	516.217
7	24	Tailandia	66.785.001	472.811
8	23	República Democrática del Congo	65.705.093	462.327
9	42	Myanmar	52.797.319	384.037
10	71	Bangladesh	154.695.368	343.192

Fuente de ambos cuadros: Índice Mundial de la Esclavitud, elaborado por Walk Free Foundation en el 2013.  
Disponible en: [https://s3-ap-southeast-2.amazonaws.com/gsiwpassets/wp-content/uploads/2013/10/GlobalSlaveryIndex\\_2013\\_Download\\_WEB\\_Spanish.pdf](https://s3-ap-southeast-2.amazonaws.com/gsiwpassets/wp-content/uploads/2013/10/GlobalSlaveryIndex_2013_Download_WEB_Spanish.pdf)

Por otro lado, Walk Free analiza cinco grandes áreas en las que se reparten el total de los 29,8 millones de esclavos de todo el mundo, a saber:



Fuente: Índice Mundial de la Esclavitud, elaborado por Walk Free Foundation en el 2013

Finalmente, no podemos más que recordar que la deshumanización, todavía hoy, es la condición básica de la esclavización. Esto quiere decir que la esencia no ha cambiado desde Leopoldo II o Joseph Kony. Frente a la paradoja actual entre la prohibición y la expansión de la esclavitud, cuando hablemos de globalización, hablaremos de un fenómeno dirigido por unas pocas manos, utilizado para internacionalizar economía, tecnología, cultura o ideología, pero también para que los intentos de deshumanización alcancen a muchas más personas y se expandan por todo el mundo como la peor de las enfermedades.



Niños de la República del Congo trabajando para extraer el coltán, escaso mineral que se muestra en la segunda foto. Fuente: <http://www.ecologiaverde.com/coltan-un-mineral-mortal/>

#### 4. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA DIRECTA: LA DESPOSESIÓN DEL CUERPO EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

Rousseau afirmaba que el destino básico de la mujer consistía en agradar al hombre, en servirle como deleite. Como él científicos, religiosos e intelectuales diversos han intentado afirmar la inferioridad de la mujer, tal como se había hecho con aquellos que eran étnicamente diferentes, es decir, deshumanizándola en base a su identidad sexual. Del mismo modo que el racismo es una herencia de la época colonial, algunas de esas ideas arcaicas y patriarcales han llegado hasta nuestro “liberado” siglo XXI, como una simple excusa para cosificar a la mujer y utilizarla como fuente de placer. Lo que habitualmente se llama “liberación” a menudo encubre una nueva forma de machismo. En este apartado hablaremos de esa esclavitud de tipo directo, en la que se ejerce una violencia personal y muy evidente. Es una violencia física, verbal o psicológica, característica de las clásicas tipologías de esclavitud, que van desde las antiguas plantaciones coloniales, hasta los centros de solaz japoneses o los obreros endeudados que cargan ladrillos para saldar una deuda. Nosotros nos serviremos del ejemplo de la prostitución forzosa como forma de dominación primaria, sexista y directa de un ser humano sobre otro, en la que se ejerce una violencia sexual, pero también psicológica.

La explotación sexual implica que una persona sea utilizada sexualmente sin su libre consentimiento, ya sea mediante la prostitución forzada, o la participación obligada en cualquier tipo actividad erótica o sexual, incluyendo el material pornográfico. En todo caso, siempre será una forma de agresión a un elemento fundamental de la psique humana, así como un atentado a la libertad sexual de la víctima. La sexualidad nos define, por lo que un ataque en este sentido supone negar a la persona a través de su sometimiento, es decir, de nuevo se la deshumaniza a través la desposesión del propio cuerpo<sup>18</sup>.

Obviamente, bajo cualquiera de sus formas, la explotación sexual afecta principalmente a los más pobres y vulnerables, por lo que aumenta cuando un desastre natural o una guerra sacuden a la población<sup>19</sup>. Ciertas tradiciones pueden acarrearla, como sucede los jóvenes afganos Bacha Bazi, pero también es posible que otros tipos de esclavitud converjan en ésta, como en el caso de

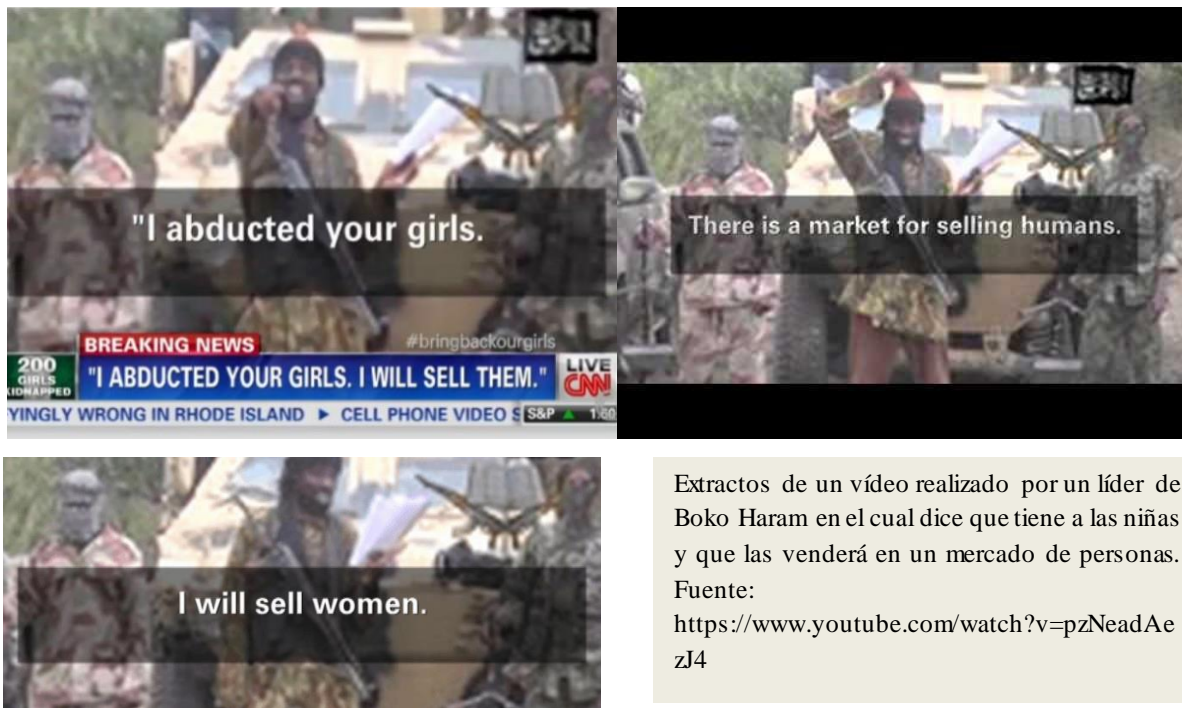
---

<sup>18</sup> Además, como bien dijo Pulín en su momento sobre la industria del sexo:

Esta industria (...) revela las tendencias actuales en la agenda de la globalización neoliberal. Nos permite entender mejor la mercantilización de la vida y de los seres humanos, la discriminación étnica, la opresión sexual y la sumisión de mujeres y niñas al síndrome del placer masculino (Poulin, 2009b).

<sup>19</sup> Como está ocurriendo en el actual conflicto civil nigeriano, en el que el grupo Boko Haram ha esclavizado a mujeres y niñas, entre otras cosas para ser forzadas a casarse con los guerrilleros o a ser sus esclavas sexuales.

los pequeños restavecks haitianos, sometidos a una esclavitud doméstica que en caso de las niñas suele acarrear una esclavitud sexual<sup>20</sup>.



Extractos de un vídeo realizado por un líder de Boko Haram en el cual dice que tiene a las niñas y que las venderá en un mercado de personas. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=pzNeadAezI4>

Lo que está claro es que la agresión sexual, y aún más cuando es continuada, es una de las peores y más humillantes formas de dominación y esclavización, muy especialmente cuando la víctima es un/a menor de edad que todavía no ha desarrollado su madurez sexual. Este capítulo estará enfocado a tratar una de esas vías de explotación, es decir, el de la prostitución forzada dentro del contexto de la globalización. ¿Pero existe realmente una prostitución voluntaria?

#### 4.1 Entre el sometimiento y la libertad. Cuando la ideología determina qué es esclavitud

Si pretendemos hablar de la prostitución dentro del marco de la esclavitud, deberíamos comenzar por definir algunos conceptos para dilucidar de una vez por todas qué entra dentro de los parámetros de la esclavitud y qué no, ya que determinará la legislación en torno a ella, su posterior persecución, el destino de miles de personas y la consideración social de todo lo que rodea al mundo de la prostitución.

---

<sup>20</sup> La Oficina Internacional para las Migraciones calcula que de los 1.786 casos asistidos desde el año 2005, al menos el 30% había sido víctima de abusos sexuales (Walk Free Foundation, 2013); tras escapar, los restavecks pueden ser capturados por las mafias y, al carecer de una educación y encontrarse en una situación de pobreza crónica, a menudo son obligados a ejercer la prostitución callejera o la mendicidad ajena.

Según el Ministerio de Seguridad de Buenos Aires, la prostitución es cualquier acto sexual ofrecido a cambio de algún tipo de retribución o beneficio. Esto, en sí, no implica una noción de legalidad, porque las leyes internacionales no prohíben explícitamente la prostitución cuando es ejercida libremente por personas adultas y mayores de 18 años y tampoco es un delito en el Código Penal español, aunque no se valore como un trabajo (art. 187-190, Código Penal). Por el contrario, la prostitución forzada es aquella en la cual una persona se ve obligada a prostituirse en contra de su voluntad y bajo algún tipo de coacción e intimidación, a cambio de una retribución entregada a un tercero o a ella misma. Esta última es la que se considera unánimemente como una forma de esclavitud, siendo totalmente ilegal y de ahí que en muchos casos la prostitución esté muy vinculada a la trata de personas. En cuanto a la explotación de la prostitución ajena, el Convenio para la Represión de la Trata de Personas de 1956 condena los siguientes actos: concertar y/o explotar la prostitución de otra persona, aún con su consentimiento (art.1); mantener una casa de prostitución, administrarla o a sabiendas participar en su financiamiento o dar o tomar a sabiendas en arriendo un edificio u otro local destinado a la explotación de la prostitución ajena (art.2). A este respecto, Montse Neira<sup>21</sup> apunta a que en España el proxenetismo es ilegal por lo que los burdeles se mantienen en la clandestinidad, disfrazados de hoteles o bares en los que se producen más abusos y explotación al no haber cobertura legal<sup>22</sup>.

Sin embargo, a pesar de esta aparentemente sencilla diferenciación terminológica, existe una amplia polémica que ha dividido radicalmente al feminismo en lo que se refiere a los modelos ideológicos básicos relativos a la prostitución, que a su vez sustentan los sistemas legales presentes en diferentes países: el modelo prohibicionista, el abolicionista y el reglamentista, siendo estos dos últimos son los que más chocan, tachándose de machistas mutuamente<sup>23</sup>.

En el lado abolicionista suele estar quien considera que, cuando una persona se prostituye a causa de sus necesidades financieras, cuando llega a tal extremo de desesperación llevada por sus circunstancias, podría considerarse como una prostitución forzada, como una forma de sometimiento y esclavitud, ya que se ve coaccionada por una violencia de tipo estructural en la que el elemento de coacción vendría impuesto por la propia sociedad<sup>24</sup>. Para personas como

---

<sup>21</sup> Licenciada en Ciencias Políticas, escritora, investigadora y prostituta.

<sup>22</sup> A pesar de esta legalidad, ANELA (Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne) continúa trabajando por la legalización y en sus rentables negocios. Además, Neira apunta a que los burdeles son legales en Cataluña y Bilbao.

<sup>23</sup> Las definiciones de cada uno pueden encontrarse en el glosario de términos perteneciente al anexo I.

<sup>24</sup> De ser esto cierto, evidentemente trasladaríamos esta acepción al siguiente capítulo, muy alejado de la violencia de tipo directo.

Richard Poulin (2009b), la prostitución nunca será un trabajo normal porque no supone una elección realmente libre, sino una forma de dominación y habría que optar por una política que niegue la posibilidad de mercantilizar el cuerpo, sin criminalizar a la prostituta, pues es víctima de una institución patriarcal, machista, racista, clasista y degradante para la mujer, basada en la dominación masculina y en la violencia de género. Los partidarios de esta postura afirman que para acabar con el sometimiento dentro de la prostitución habría que acabar con la actividad de raíz y que si se legisla y regulariza la prostitución siempre aparecerá un mercado clandestino ilegal encubierto. Por ejemplo, si se decreta por ley la eliminación de ciertas actitudes vejatorias, habrá quien busque esto mismo que se prohíbe, o simplemente precios más baratos; los más vulnerables serán los que lo ofrezcan, normalmente los inmigrantes<sup>25</sup>.

En el polo opuesto, las instituciones reglamentistas alertan de que el vacío legal que supone la negación de ciertos derechos da pie a multitud de abusos y vejaciones. Esto sucede también en empleos sin demasiada protección legal, como es el caso del trabajo doméstico, pero la prostitución está sometida a una presión e inestabilidad social, legal y policial que no se da en otras actividades y acaba dejando un estigma que para muchos reglamentistas estaría relacionado con la negación de la prostitución como un trabajo. En nuestra entrevista, Montse Neira no diferencia la prostitución voluntaria de otro tipo de empleo de bajo salario, siendo para ella una actividad que se elige libremente y apunta a que, por un lado, en el debate nunca se escucha a las personas implicadas como ella –y siempre se excluye a los travestis, transexuales y a los hombres- y, por otro, que el estigma de la prostituta proviene de un control social de la sexualidad femenina y que la libertad sexual o el practicar sexo como uno quiera es un derecho fundamental. Desde este punto de vista, se han vertido varias afirmaciones: por un lado, que si bien la prostitución siempre ha existido, ha sido el cristianismo el que ha ido imponiendo una visión negativa de la misma, relegando a la mujer a su rol de madre y esposa (Britos, 2009); por otro, que como en la sociedad capitalista los derechos van asociados al trabajo, aquellas labores afectivas y de cuidado ejercidas tradicionalmente por las mujeres han sido negadas como tal, por lo que debemos empezar a hablar de trabajo sexual más que de prostitución, o más bien de un tipo de labor afectivo-sexual, ya que así se iría difuminando la diferencia entre mujeres buenas o malas (Mestre, 2005); esta distinción provendría de la mentalidad judeo-cristiana según la cual la mujer no posee la autoridad de su propio cuerpo y su participación en la actividad sexual es pasiva y su sexualidad

---

<sup>25</sup> Siendo realistas, la verdad es que en países como Holanda, en los que la prostitución es legal y está regularizada, la trata no ha desaparecido. Simplemente se ha creado una clase social de prostitutas holandesas protegidas y una de prostitutas inmigrantes.

pecaminosa (Caponi de Hernández, 1992). Para muchos reglamentistas, el feminismo en contra de la prostitución es un feminismo cerrado que niega la libertad de elección de la mujer sobre su propio cuerpo.

La distinción es extremadamente complicada: si pensamos que cierto tipo de empleos precarios constituyen una forma de nueva esclavitud o al menos una situación de pre-esclavitud, deberíamos considerar la posición abolicionista; si atendemos a los Derechos Humanos y la libertad de elección que Neira proclama, debemos aceptar que existe una prostitución voluntaria que no es una forma de esclavitud. Esto prueba que en muchos casos la concepción de la esclavitud depende de intereses e ideologías; por ejemplo, esa es la razón de que el servicio militar obligatorio no se considere una forma de trabajo forzoso.

#### *4.2 Globalización, infantilización e hipocresía en torno a la explotación sexual forzada*

La prostitución forzada esclaviza especialmente a las mujeres y a las niñas, sin olvidar que los hombres y los niños son víctimas habituales. En este apartado tampoco abordaremos todo lo que engloba al mundo de la trata con fines de explotación sexual<sup>26</sup>, pero no podemos dejar de mencionar su importancia en la industria del sexo con algunos datos reveladores: la trata de mujeres y niñas suele tener como fin la prostitución forzada en el 80% de los casos, siendo la feminización de la pobreza una de sus causas estructurales (Paz y Desarrollo, 2012)<sup>27</sup>. Por el contrario, nos limitaremos a resaltar algunas de las tendencias del actual mercado del sexo en el contexto de la globalización.

La globalización del comercio sexual reciente hace de la prostitución actual un fenómeno distinto a la pasada, ya que nos encontramos ante un negocio mucho más diversificado, complejo y especializado. Ya no podemos hablar de prostitución sin englobarla en toda una industria, que se ha expandido moviendo cantidades ingentes de dinero y funciona mediante la interconexión entre países, casi como una auténtica multinacional. Esta efervescencia de la industria del sexo se vincula al apoyo de las políticas neoliberales y, en sí, la prostitución incluso se ha convertido en una estrategia económica en la que algunos Estados pretenden sustentar su despegue. Esta

---

<sup>26</sup> Como el tema de la trata con fines de explotación sexual es el más debatido y como supondría un estudio profundísimo y amplio, no podemos abordarlo aquí por cuestiones de extensión. Sin embargo, en las entrevistas a Montse Neira y a Helga Flatemerski se ampliará el tema de la trata, pero también se incluirá una explicación del proceso a través de testimonios.

<sup>27</sup> Incluso podemos añadir que en el año 2008 la pornografía infantil y la prostitución de menores sometía a unos 1,8 millones de niñas/os, de los cuales 1,2 millones eran víctimas de la trata (Save the Children, 2008).

estrategia se basa en que el FMI, el Banco Mundial y los planes de ajuste estructural han instado a numerosos países de Latinoamérica, África y Asia a desarrollar su industria turística para poder pagar su deuda externa y de hecho Poulin afirmó que conocen el destino de estos fondos en el mundo del turismo sexual (Poulin, 2009a)<sup>28</sup>.



“Neema (nombre ficticio) tiene 17 años y escudriña desde la habitación donde trabaja en Kandapara, un burdel de la ciudad de Tangail. En octubre de 2009, las mujeres y niños de Bangladesh seguían siendo altamente vulnerables a la trata, la explotación sexual y el maltrato físico. Una situación exacerbada por la pobreza, la desigualdad de género apuntalada y las crecientes desigualdades entre las poblaciones rurales y urbanas”.

Extraído de:

[http://www.unicef.org/spanish/protecti on/index\\_46378.html](http://www.unicef.org/spanish/protecti on/index_46378.html)

Ante dicho desarrollo e industrialización, la creciente migración urbana protagonizada por personas que buscan su “sueño americano” en las urbes parece lógico, aunque haya debilitado las comunidades rurales y los grupos comunitarios tradicionales, volviendo a sus habitantes mucho más vulnerables. El éxodo puede darse dentro del propio país o hacia otros, por ejemplo hacia países famosos por proporcionar servicios turísticos y sexuales como es el caso de Tailandia, ya que el turismo informal, especialmente el sexual, se presenta como la salida para muchas mujeres y niños ante la escasez de la asistencia social y porque no requiere una capacitación especial. La alternativa a la prostitución, también en el caso de los hombres, suelen ser actividades criminales como la venta de drogas o la explotación de otro tipo<sup>29</sup>. El Mundial de fútbol de este año ha atraído

---

<sup>28</sup> Poulin dijo en su momento: “Sí, lo conocen bien. Es una de las razones por las cuales organizaciones internacionales son partidarias de distinguir entre la prostitución forzada y la prostitución voluntaria” (Poulin, 2009a). No hay que olvidar la postura ideológica abolicionista de Poulin en todas estas cuestiones, pero sus conocimientos en el marco de la globalización de la industria del sexo son incuestionables.

<sup>29</sup> Por ejemplo, en Qatar, más de un millón de inmigrantes están siendo forzados a trabajar en la construcción de las infraestructuras del Mundial de fútbol del 2022, en condiciones esclavas y de las que no pueden escapar porque se les retiene el pasaporte; muchos han muerto ya por las pésimas condiciones de trabajo.



a prostitutas de toda Latinoamérica, algo fomentado por el gobierno; pero tampoco es un secreto que el Brasil ha sido enormemente permisivo con la prostitución infantil. Porque si la prostitución forzosa aumentaba en casos de emergencia extrema como indicábamos al principio, también lo hace durante grandes eventos como éste, en el que las mafias han llegado a raptar niñas y niños de las comunidades rurales pobres o las han comprado a sus empobrecidas familias.



Niñas prostitutas en Brasil. Autor: Kim Manresa. Fuente: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid\\_7012000/7012731.stm#](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_7012000/7012731.stm#)

Según Poulin (2009a), una de las consecuencias de la globalización en lo que se refiere al mercado del sexo es lo que se denomina “infantilización de las mujeres” y su paralela “sexualización de los/as niños/as”, que conlleva una creciente y alarmante pedofilización de la trata<sup>30</sup>. Poulin sitúa el origen de este fenómeno al “elogio de la juventud” de las mujeres que se viene produciendo desde los años ochenta, lo cual se refleja en que la industria del sexo y en la violencia sexual se centra en mujeres cada vez más jóvenes; desde entonces, también la figura de la prostituta se ha ido rejuveneciendo. Poulin afirmó que la edad media de muchos países occidentales en que una mujer es captada se sitúa en los 14 años y en países del Sur es todavía menor (Poulin, 2009a). Hoy sabemos algo igual de alarmante: los/as niños/as son además más baratos/as que un adulto y por ende más beneficiosos/as para el proxeneta; además, la fantasía de desvirgar a una muchacha hace que las vírgenes sean tratadas como objetos de máspreciado valor mercantil, como bienes de lujo. Es, precisamente, una agresión sexual lo que muchos clientes de

---

<sup>30</sup> El 48% de las mujeres explotadas sexualmente son menores de 18 años (Poulin, 2009a).

la prostitución pagan por sentir, la fantasía de violar a una persona<sup>31</sup>, de convertirla en cosa o juguete por medio de una violencia directa, atroz e inexcusable.



Fuente: <http://www.lagazetadeconcordia.com.ar/2013/09/23/hiper-sexualizacion-de-la-ninez-los-concursos-de-belleza-en-la-mira/>



Niña con un cliente en un burdel de Faridpur, Bangladesh. Fuente: <http://www.elpais.com/especial/los-agujeros-negros-del-planeta/bangladesh.html>

<sup>31</sup> Según comenta Helga Flatemerski en nuestra entrevista: “(...) Yo creo que detrás de esto también hay todo un morbo y que a muchos hombres les gusta imaginar que están con una mujer y que ella está ahí obligadamente. Por lo menos en muchos otros países, los hombres saben que estas mujeres están obligadas y eso es lo que más les gusta, es decir, sentir que están violando. Y en muchos sitios se les vende esa opción, como: ‘las vas a violar’”.

Desde luego, no sería extraño aventurar que la extrema agresividad de la publicidad y los medios de comunicación hayan acrecentado este problema. La mujer sigue siendo un objeto en una sociedad hipersexualizada, pero carente de educación sexual. De hecho, la educación sexual de muchos varones o su primer contacto con el sexo se basa en el consumo de pornografía, cada vez más accesible y en muchos casos violenta con la mujer, que se presenta como una sumisa centrada en el placer del hombre y cuyas prácticas acaban normalizándose en la mentalidad del sujeto<sup>32</sup>. No pretendemos aquí condenar la pornografía, sino describir sus tendencias falocentras que condicionan el comportamiento sexual y que a su vez responden a la demanda<sup>33</sup>.

Por otro lado, los consumidores de los países desarrollados, gracias a la globalización, pueden acceder más fácilmente a un mercado exótico, joven y barato, ya sea desplazándose a países del Sur, recibiendo a víctimas traídas por las redes criminales a sus propios países o simplemente a través de Internet. Y es que las nuevas tecnologías han cambiado el mercado del sexo radicalmente, facilitando la conexión entre cliente y proxeneta o prostituta/a y dando lugar a nuevas maneras de prostitución en la que ninguno tiene que desplazarse, sino que se ofrecen los servicios online. Claro ejemplo de ello es el turismo sexual pederasta por webcam<sup>34</sup>, que amplía en el glosario de términos porque es relativamente reciente y nos sirve para ejemplificar la tipología de las víctimas y de los agresores, así como el papel de las familias y las mafias en el mundo de la explotación sexual infantil.

---

<sup>32</sup> Frente a esto está naciendo una industria creada por actrices feministas centradas en cambiar estos parámetros sexuales.

<sup>33</sup> Además, en toda página web dedicada a la pornografía legal suele haber una categoría dedicada a recrear relaciones sexuales con adolescentes y otra en la se producen relaciones entre ancianos y chicas jóvenes. Incluso existen páginas específicamente dedicadas a esto, e incitan directa y brutalmente al abuso sexual, además de que en ocasiones recrean situaciones que nos remiten a una agresión sexual.

<sup>34</sup> Turismo sexual en el cual cuando un adulto ofrece dinero u otro tipo de recompensa a un menor de edad de otro país, para verlo en directo a través de Internet realizando actos sexuales delante de la cámara.



Conversación de un presunto pederasta con Sweetie, personaje creado por ordenador para identificar depredadores sexuales y cuyo caso se amplía en el glosario de términos, dentro del turismo sexual pederasta por webcam.

Older4Young: *cuántos años tienes*

10fphilippines: *hola, tengo 10 años, de Filipinas (...) ¿Y tú?*

Older4Young: *mmm...eso me gusta, mi hija tiene tu edad, ¿eres virgen?(...)Tengo 35, te gustan los hombres mayores?*

10fphilippines: *sí, a veces son buenos*

Older4Young: *¿haces shows por webcam? (...) Puedo pagar...*

10fphilippines: *¿cuánto?*

Older4Young: *¿cuánto cuesta? (...) Por 15 minutos (...) Desnuda*

10fphilippines: *¿pagas 15 dólares?*

Older4Young: *pagaré 10*

10fphilippines: *ok, está bien, has hecho esto antes?*

Older4Young: *enciende la cámara, estoy cachondo.*

(Traducción libre)



## 5. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA ESTRUCTURAL: LA DESPOSESIÓN DEL COBIGO A TRAVÉS DE LA DEUDA

### 5.1 *Un nuevo tipo de servidumbre por deudas: el sistema hipotecario español*



Fuente: <http://www.paralelo36andalucia.com/wp-content/2012/07/stop-desahucios-.jpg>

El capitalismo extremo está desmantelando el Estado de Bienestar en los países del Norte, especialmente en Europa meridional, dejando a la clase trabajadora desprotegida al vulnerar derechos sociales tan básicos como la educación, la sanidad, el empleo o la vivienda. Nos centraremos ahora en este último derecho para ejemplificar cómo la esclavitud se puede ejercer más allá de la explotación directa de la fuerza de trabajo, es decir, a través de una violencia indirecta por parte del sistema político o económico. Asimismo, plantearemos la posibilidad de que en el contexto español haya nacido un nuevo tipo de servidumbre por deudas, esto es, la servidumbre de la hipoteca. Sin embargo, no se pretende aquí equipararla con otras clases de esclavitud extremadamente brutales, sino considerar que es posible tachar esta problemática de esclavitud a un grado distinto, pero de terribles consecuencias. Para empezar, veamos qué considera la ONU como servidumbre por deudas:

El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios (ONU, 1956).

Es decir, la persona trabaja<sup>35</sup> para pagar un préstamo que a menudo es incapaz de solventar, usualmente a causa de un engaño, y que se transmite hereditariamente a los hijos del deudor, los cuales se ven sometidos al mismo tipo de servidumbre. La servidumbre por deudas tradicional se corresponde con una esclavitud de tipo personal en la que se ejerce una violencia directa sobre el esclavo, siendo muy común en la India, en la cual el sistema de castas mantiene la creencia de que hay quien nace para ser explotado por las capas más altas de la sociedad.

Pero un préstamo hipotecario también supone una deuda a largo plazo o de por vida. Y las deudas se heredan si no hay un seguro que lo evite en el momento del compromiso<sup>36</sup>. Volviendo una vez más a la teoría de Aristóteles, parece que aquella mentalidad característica del sistema de castas subyace en Occidente tras la políticamente correcta bandera de la igualdad. Son precisamente nuestras “avanzadas” democracias las que han permitido que las deudas también hayan condenado a miles de personas mediante su sistema hipotecario.

Los nuevos siervos por deudas que proponemos subsisten en el marco de una esclavitud y de una violencia de tipo estructurales, es decir, ejercidas por el sistema establecido, ya sea social, político, económico o por todos ellos. Así, podemos incluir la problemática hipotecaria española dentro de este concepto y aplicarle la característica que Bales (2000) atribuía a la esclavitud directa: el control absoluto de la persona por parte del esclavista. Este control no sería tan férreo en esta nueva tipología, por ser de tipo indirecto, y se trataría de un control ejercido a través de una sutil violencia económica por parte de la banca, derivada de la sujeción del esclavo a una deuda que le despoja de su libertad. De esta manera, si bien no se le obliga explícitamente a trabajar en algo concreto, sí se le sujeta a una deuda sin salida y se le castiga si no consigue abonar el importe mediante la vulneración de varios de sus derechos fundamentales. Dicho importe sustituye a “los servicios prestados” de la esclavitud por deudas tradicional y suele incrementarse hasta llegar a ser imposible de solventar por las circunstancias de la persona, aunque ésta estuviera desinformada o aunque devolviese su vivienda al banco. Por otro lado, como decía Bales (2000), el esclavo adquiere ahora un carácter desechable y, en este caso, deja de ser un ciudadano para cosificarse en forma de número, de deshumanizado consumidor “kleenex”, de usar y tirar.

Además, las modalidades de esclavitud que implican deudas suelen conllevar varios elementos que también encontramos en ésta: la falsa promesa de un futuro mejor al contraer la deuda, el engaño, la imposibilidad de pagarla, su posible crecimiento, las consecuencias para los

---

<sup>35</sup> A menudo fabricando ladrillos, en minas y canteras, en el servicio doméstico o en la agricultura.

<sup>36</sup> Por supuesto, en este caso toda persona es libre de renunciar a una herencia, pero entonces se renuncia a todo.

grupos sociales más vulnerables o la sujeción a la misma a largo plazo y sin posibilidades de revocarla, además de consecuencias físicas y psicológicas.

## *5.2 Cómo se llega a la situación de esclavitud: el elemento de engaño y el reparto de responsabilidades*

Para empezar, conviene contextualizar brevemente esta reciente problemática en el caso concreto del Estado español. La década de bonanza económica española que comenzó en 1997 vino acompañada de una burbuja inmobiliaria en la que se construyeron unos 6,6 millones viviendas y se invirtió en ostentosas y punteras infraestructuras (PAH & OESC, 2013). Al tiempo que se promocionaba la vivienda en régimen de propiedad privada como estrategia para lograr el crecimiento del mercado inmobiliario y financiero, el boom económico que habían experimentado las clases medias suponía por fin una oportunidad de mejora en el nivel de vida para una población que había vivido en la más completa austeridad en los años inmediatamente anteriores. Parecía el momento idóneo para comprar.

La feliz burbuja se pinchó con la crisis del 2007 a partir de la “crisis de las hipotecas basura” estadounidense, que afectó a todo el entramado inmobiliario español y destruyó con él miles de empleos, dañando también a las entidades bancarias. El ciudadano se había sobreendeudado, especialmente las clases medias y los sectores más vulnerables, con viviendas cuyo precio subía injustificadamente y con cuotas de hasta 50 años (PAH & OESC, 2013). Paralelamente, las circunstancias habían cambiado para los hipotecados, cuya economía fue decayendo hasta no poder solventarla. El desempleo comenzaría a aumentar en más sectores, afectando a la compra y a la venta de propiedades, de modo que los precios se desplomaron después de alcanzar su pico más alto en el 2007. Finalmente, la crisis inmobiliaria se transformaría en una crisis social, económica e institucional, que llegaría hasta nuestros días<sup>37</sup>. Ante este panorama, la Ley Hipotecaria mostraría su cara más dura a miles de deudores que habían sido instados a adquirir una vivienda a través de préstamos hipotecarios y comenzaron a vivir su particular pesadilla con el estallido del paraíso inmobiliario, enfrentándose a desahucios, embargos y deudas insalvables

---

<sup>37</sup> En el 2013, el 27,3% de la población total estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en España, al tiempo que el desempleo se elevaba hasta los 6.278.000 de parados (INE, 2013). En el 2014, España acabaría siendo el segundo país de la Unión Europea con más pobreza infantil (Cáritas, 2014) y el desempleo se situaría en 5.933.300 de personas en el primer trimestre del año. Este descenso es engañoso porque también ha descendido recientemente la población activa (INE, 2014), a pesar que el presidente del gobierno se vanaglorió abiertamente de un supuesto éxito que en realidad no lo era.

con cuotas que se acumulaban e intereses derivados de años de pago (en algunos casos, en el momento de la subasta del inmueble la deuda había crecido hasta alcanzar su valor original). Usura en puro estado.

Llegamos a la captación y engaño de la víctima mediante la falsa promesa de un futuro mejor -habitual en todo tipo de esclavitud, desde la trata de blancas hasta el trabajo forzado en las plantaciones de algodón de Bangladesh-, no sin antes cuestionar la voluntariedad de la firma por parte de un deudor manipulado y alienado. Las entidades financieras, que ejercen todo el control sobre la economía de las personas, elaboraron los engañosos contratos hipotecarios con un lenguaje indescifrable para la mayoría de la población. Eran las que conocían los vacíos legales y artimañas que podían aprovechar para estafar al ciudadano, al que apresuraban a una compra rápida e impulsiva, las que sabían que si un deudor no podía pagar podrían quedarse con su casa, ponerla a la venta y seguir reclamándole la deuda<sup>38</sup>. Hoy sabemos que muchas agencias inmobiliarias presionaban agresivamente a ciertos colectivos, principalmente inmigrantes, para que adquiriesen una vivienda y son muchos los testimonios que relatan cómo los intermediarios inmobiliarios acudían a sus puestos de trabajo para captar clientes (Human Rights Watch, 2014). También se falsificaban nóminas para lograr la concesión de una hipoteca, se incluían cláusulas tan abusivas que hoy son ilegales, como las famosas cláusulas suelo<sup>39</sup>, productos adicionales incluidos a la fuerza, o se creaban cadenas en los que varios compradores se avalaban mutuamente<sup>40</sup>.

A pesar de que se ha demostrado la ilegalidad de todo ello, gobierno y banca, la mayor responsable de este desastre, se lavaron las manos alegando que la responsabilidad era de los deudores, ya que “habían vivido por encima de sus posibilidades”. Lo peor que podía escuchar un ciudadano estafado y con la soga al cuello: que fuera más austero. En realidad, todo era una gran farsa en la que el Estado, dominado por el sector financiero, primero colaboró en este maltrato y luego culpó a su víctima. No es difícil deducir que políticos y banqueros actuaron juntos en esta estrategia de manipulación: en primer lugar, porque la situación de crisis no los sorprendió, ya que antes de su estallido numerosos expertos ya habían vaticinado el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, la subida del interés y la devaluación de la vivienda, pero la publicidad crediticia negaba estos aspectos para vender una deuda incluso a los sectores sin demasiadas posibilidades,

---

<sup>38</sup> Un ejemplo de esto fueron las “hipotecas crecientes” según las cuales las cuotas iniciales eran asequibles, pero que en poco tiempo llegaban incluso a triplicarse (PAH & OESC, 2013).

<sup>39</sup> La cláusula suelo-techo es aquella según la cual se fijan las cantidades que el cliente ha de pagar con independencia del índice referenciado en el contrato, es decir, la cantidad mínima, es decir, el suelo, y la máxima, techo.

<sup>40</sup> Estos “avales cruzados” resultan especialmente sangrantes, porque amigos, familiares e incluso desconocidos a cambio de dinero se comprometían a responder por su hipoteca y la del resto en caso de impago.



presentando, sin embargo, el pago como algo accesible y realista cuando no lo era; en segundo, porque es el Banco de España el que supervisa la publicidad de los préstamos hipotecarios, incluidos aquellos tan engañosos, lo cual refuerza la teoría de que todo se sabía desde el poder; en tercero, mientras que el ciudadano vivía en la ignorancia, conseguir una hipoteca era extremadamente sencillo e incluso se le conducía a ello mediante unas políticas gubernamentales que fomentaban exaltadamente y casi cada día la compra y, junto con las agencias inmobiliarias, desechaban la idea del alquiler de nuestras cabezas. Esto se hacía de diversas formas: negando la posibilidad de financiarlo, afirmando que su precio era insostenible y que suponía desperdiciar el dinero, así como estableciendo medidas muy restrictivas para acceder a él. La ley propiciaba que muchas veces fuera más fácil comprar que alquilar en lo que se refiere a requisitos laborales o familiares, especialmente para los inmigrantes, que arrastraban el hándicap del racismo a la hora de conseguir un alquiler (Colau, 2012)<sup>41</sup>. Por lo tanto, hay que cuestionar esa supuesta “cultura de la compra” española que reniega casi instintivamente el alquiler, porque en realidad se trataba de algo mucho más artificial. La compra se presentó ante la sociedad como la única posibilidad de acceder a un hogar digno, que no es un capricho, sino un derecho y una necesidad, pero no necesariamente un hogar en propiedad.

### *5.3 La realidad de la hipoteca: la sujeción a la deuda y la vulneración de los DDHH*

Por lo que se refiere a las situaciones de servidumbre económica, entre los afectados hay quien todavía malvive pagando la hipoteca, hay quien la amplía hasta sus últimos días, hay quien se ha visto obligado a recurrir a empresas de crédito rápido -que proliferaron con la crisis- y que lo han envuelto en una cadena de deudas que hacen su situación cada vez más desesperada<sup>42</sup>- y hay quien no conseguirá saldarla jamás, ni tan siquiera aportando como pago la vivienda adquirida. En este caso, aunque ya se ha abonado un porcentaje de préstamo nada importa, el desahuciado ha de seguir pagando una propiedad que ya no volverá a ser suya. La Ley Hipotecaria, que privilegia los derechos de la banca sobre los de las familias, establece una “responsabilidad personal ilimitada del deudor” que no sólo exime a la otra parte del trato, sino que permite que una vez que la vivienda haya sido devuelta al banco, éste pueda embargar el salario y el resto de los bienes del deudor y

---

<sup>41</sup> El índice más alto de vivienda en propiedad de toda la UE pertenece a España, con un 85%, mientras que el alquiler privado supone el 11% y la vivienda social o subvencionada de alquiler tan solo el 2% del total de las viviendas (Human Rights Watch, 2014).

<sup>42</sup> Esto se refleja en el testimonio que incluimos en los anexos.

de sus avalistas<sup>43</sup>. Cuando un inmueble no pueda ser pagado, éste será subastado; si la subasta queda desierta, el acreedor puede adquirirlo por el 70% del valor de tasación y si ese 70% cubre el total de la deuda pendiente, podrá hacerlo por un 60%. Es decir, las entidades financieras pueden adjudicarse la vivienda por un valor muy inferior al valor de tasación, pero además son capaces de reclamar a deudores o avalistas lo que queda de la deuda, los desorbitados intereses de la demora y los costes judiciales. Esta ley olvida la responsabilidad de la banca en la concesión masiva de créditos y en la sobretasación de muchos inmuebles, así como el hecho de que los avatares coyunturales del país que afectan a la economía de los individuos no son responsabilidad de los mismos.

Como se puede apreciar es un fraude redondo que vulnera numerosos derechos humanos en nombre del sacro dinero y que atenta contra la importancia de una vivienda digna en una sociedad esencialmente sedentaria: una vivienda digna es mundialmente reconocida como una necesidad y también como un derecho por la Declaración Universal de los DDHH<sup>44</sup> y por la Constitución Española<sup>45</sup> –que exige la protección de los poderes públicos de este derecho, cosa que no se cumple-. Los elementos que constituyen el concepto de “vivienda adecuada” se definen en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)<sup>46</sup> y en ningún momento se dice que una vivienda digna no pueda ser una casa en alquiler u otras formas alejadas de la propiedad privada, que tal vez deberíamos empezar a considerar a partir de ahora.

---

<sup>43</sup> Más concretamente, el Artículo 105 de la Ley Hipotecaria dice que: “La hipoteca podrá constituirse en garantía de toda clase de obligaciones y no alterará la responsabilidad personal ilimitada del deudor que establece el artículo mil novecientos once del Código Civil”. Este artículo del Código Penal explica: “Del cumplimiento de las obligaciones responde el deudor con todos sus bienes, presentes y futuros”.

<sup>44</sup> “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad” (art.25.1 de la Declaración Universal de los DDHH)

<sup>45</sup> “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos” (art.47 de la Constitución Española)

<sup>46</sup> En su observación general número 4 de 1991, dice que estos elementos son, a saber: la Seguridad Jurídica de la tenencia; la disponibilidad de servicios materiales e infraestructura, siempre teniendo acceso a recursos comunes como el agua; unos gastos soportables; una vivienda habitable que garantice la seguridad física de los ocupantes; una vivienda accesible, especialmente para los más desfavorecidos; una ubicación adecuada y la adecuación cultural de la vivienda y ocupantes (ONU, 1991)



Podemos tomar como ejemplo de una posible alternativa habitacional el *squatting* inglés, según el cual la ocupación de un edificio de tipo comercial –nunca personal desde el 2012- es legal. El *squat* implicaría no sólo la ocupación de un edificio, sino el cuidado de la propiedad por parte del inquilino mientras vive allí, lo cual supone un trato beneficioso para ocupas y propietarios.

Esta fotografía pertenece a un *squat* a las afueras de Londres y fue tomada en noviembre del 2013 por la autora de este trabajo. Sus habitantes no pertenecían al imaginario del ocupa que existe en España, sino que en gran parte eran estudiantes o trabajadores que no podían costearse un alquiler en Londres, personas que se negaban a pagar una vivienda por cuestiones ideológicas o que simplemente no tenían un empleo. Las oficinas habían sido transformadas en habitaciones y contaba con agua caliente, cocina y todo lo necesario para vivir adecuadamente en comunidad.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud habla de la vivienda como una parte del medio ambiente total que influye sobre el bienestar y la salud física y mental de la población. Por tanto, si no se garantiza habrá consecuencias graves sobre el ser humano a nivel individual y colectivo. A causa del desgaste psicológico y físico del sobreendeudamiento, se suele producir un aislamiento social, ya sea porque los afectados les deben dinero a sus allegados o porque no pueden permitirse cierto tipo de ocio. El deudor carga con el estigma de la morosidad, porque se le inscribe en registros de morosos que hacen difícil desde firmar un contrato de alquiler hasta contratar un teléfono móvil (Human Rights Watch, 2014). Y no olvidemos a todas aquellas personas que se

han quitado la vida por la situación de extrema presión a las que estaban siendo sometidas<sup>47</sup>. Los suicidios causados por la crisis fueron calificados por Max-Neef como asesinatos de un sistema perverso, es decir, de una violencia estructural, y añade:

¿Qué manera tienes de ser más austero cuando no tienes nada? ¡Pegarte un tiro! ¡Esa es la máxima austeridad! Eres un patriota, porque ayudas a la economía al eliminarte. (...) una economía como esta mata a más gente que todos los ejércitos del mundo juntos, pero no hay culpables. Todos esos muertos son muertos impunes (Benítez, 2014)



Fuente: <http://vocesdepradillo.org/tags/villaverde>

El sobreendeudamiento, sea por la vía que sea, incide en la privación de otros derechos fundamentales. Claro ejemplo de ello es que en el año 2013 un 40% de las personas afectadas por la hipoteca que habían sido ya desalojadas o habían recibido una orden de ejecución, destinaba más del 80% de sus ingresos domésticos al pago de la hipoteca antes de llegar a esa situación extrema y para cuatro de cada diez afectados el pago les impedía acceder a otras necesidades básicas, como la alimentación, los suministros del hogar o el vestido (PAH & OESC, 2013).

---

<sup>47</sup> Como fue el caso del valenciano Manuel G.B., que se arrojó por la ventana de su casa tras oír el timbre: era un miembro de la comisión judicial que venía a desalojarlo (PAH & OESC, 2013).

En lo que se refiere a la privación de los derechos ciudadanos, también debemos ocuparnos de los violentos desahucios. En el PIDESC se especifica al hablar de Seguridad Jurídica de la tenencia:

Todos los individuos están protegidos por ley contra el desahucio, el hostigamiento y otras amenazas. Los Estados Partes están obligados a adoptar medidas inmediatas para garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de quienes carecen de esa protección, tras consultar realmente a los afectados (ONU, 1991).

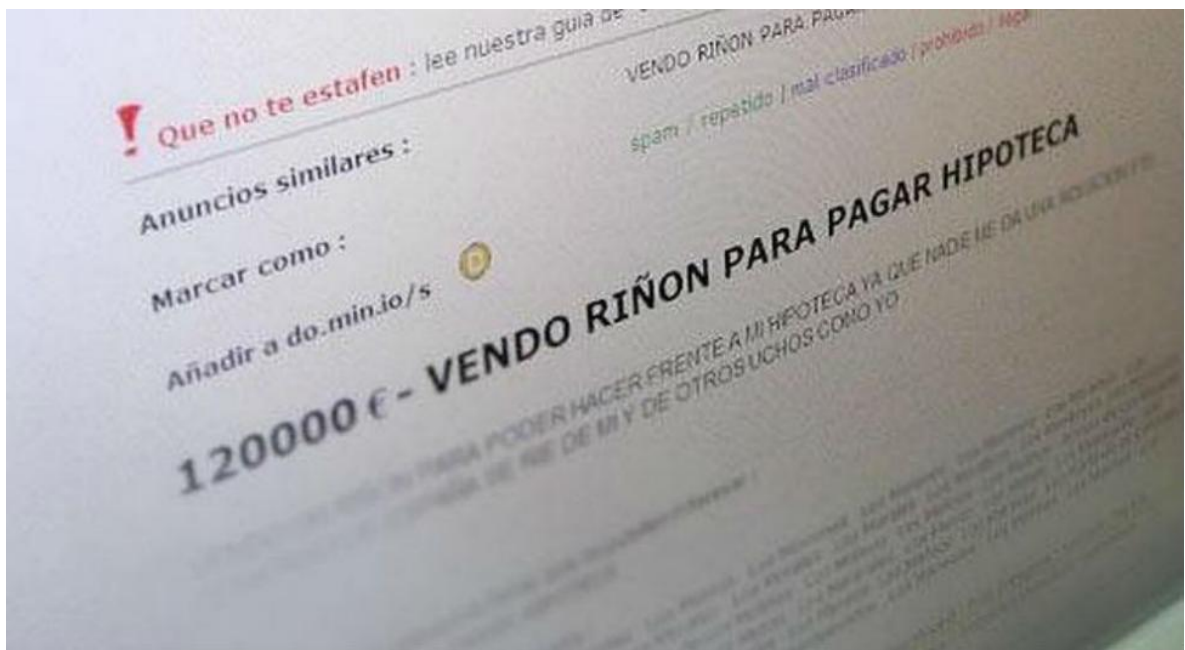
Los desalojos forzosos son considerados como una infracción del derecho internacional<sup>48</sup> y lo cierto es que muchos desahucios actuales son de hecho desalojos forzosos al haber sido llevados a cabo sin la posibilidad real de recurrir las cláusulas abusivas y sin haber garantizado medidas de realojo previo o compensaciones habitacionales suficientes, defendidas por el derecho internacional. Una vez más, el Estado Español, maltratador, cómplice y encubridor, no está cumpliendo con su obligación de garantizar los DDHH.

Los poderes públicos deberían estar obligados a tomar cartas en el asunto si se vulneran ciertos derechos y no favorecer al sector privado en detrimento de la colectividad. Pero España no está preparada para ayudar adecuadamente al deudor, ni por lo que se refiere a la dación en pago de la vivienda, la compensación habitacional de las personas que se quedan sin casa, la promoción de una vivienda pública, los alquileres sociales o las medidas de segunda oportunidad, según las cuales los deudores de buena fe pueden superar su insolvencia.

Debería, asimismo, regularse la ocupación y la sanción por desocupación a los bancos. Si los miles de viviendas vacías, que aunque son residenciales pertenecen a las entidades bancarias, pudieran ser reocupadas con una regulación específica, el fraude de la banca se acabaría; un fraude que, en resumen, supone la estafa perfecta: esclaviza al propietario insertando en su cabeza la idea de la necesidad de la deuda, haciendo de ésta algo insostenible al no adecuarse a la situación personal del deudor, arrebatándole la propiedad cuando la persona ya no puede pagarla y continuando cobrándola de diversas maneras sin importar la situación de desamparo de su antiguo cliente; ha ganado dinero al no devolver el porcentaje de hipoteca ya pagada, al cobrar intereses, al haber recuperado la vivienda, tal vez con algún embargo y puede que, si no puede venderla de nuevo, pueda ponerla alquiler, compitiendo con los pequeños arrendatarios y degradando también la situación de estos. Somos esclavos de la deuda.

---

<sup>48</sup> El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) define un desalojo forzoso como “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos”.



Anuncio real de venta órganos, ilegal en nuestro país. Fuente:  
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/496112/mundo/vendo-rinon-para-pagar-hipotecahtml>

## 6. LA ESCLAVITUD COMO VIOLENCIA CULTURAL: LA DESPOSESIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL NOMBRE DE LA IMAGEN

### 6.1 *La violencia cultural: todo por la moda*

La violencia cultural es aquella que aliena al ciudadano al expresarse mediante los aspectos de la cultura que pueden justificar o legitimar las otras dos formas de violencia, la directa y la estructural (entendida como injusticia social) y que reprime la respuesta de las víctimas.

Comenzaremos hablando de la enajenación del trabajo en la teoría marxista, que se produce con empleos poco enriquecedores como los trabajos en serie, que cosifican al trabajador transformándolo simbólicamente en una pieza de carne y hueso en el engranaje metálico de la cadena de producción, como aún sucede en países lejanos. Además de la enajenación del trabajo, el empleado también experimenta una enajenación respecto de su fuerza de trabajo, porque la vende como una mercancía, y una enajenación y pérdida del producto de su trabajo. Esto también sucede en los empleos del Estado de Bienestar, pensados para crear consumidores que no perciben esta falta de libertad como algo tan negativo al consumir el producto de trabajo de otros trabajadores y sentir así que recuperan parte del objeto alienado (Pey Ivars, 2010).

Partiendo de esta idea, debemos apuntar a que Occidente posee una cultura de la imagen de tipo consumista y es el consumismo es el que mueve la economía capitalista, de modo que a medida que éste se incrementa lo hace la oferta, favoreciendo el empleo y haciendo crecer las empresas progresivamente. Los medios, controlados por grandes multinacionales y bajo una apariencia informativa, han influido en nuestros hábitos difundiendo ideologías y dictando un determinado estilo de vida que nos incita a comprar de manera muy rápida y compulsiva y nos impone necesidades artificiales. La violencia cultural se basa, ciertamente, en todos estos valores asumidos socialmente para legitimar la injusticia social derivada de los dos otros tipos de violencia y, por ello, nos convierte en colaboradores pasivos. Es, en definitiva, la que hace que, en base a la cultura de la imagen creamos que podemos exigir lo más “chic” a cualquier precio para satisfacer estas necesidades. Finalmente, es la que nos plantea un falso dilema que asumimos como cierto: o consumimos productos baratos, importados y obtenidos de la explotación, o no tendremos qué consumir, porque la alternativa será demasiado cara para nuestros bolsillos. Nuestra creencia en la imposibilidad de cambio justificaría socialmente la esclavitud de los otros. Siendo realistas, ya no es tan fácil comprar algo que no haya sido no extraído en condiciones de esclavitud y lo aceptamos,



ya que este tipo de violencia “ofrece justificaciones para que los seres humanos (...) se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo” (Galtung, citado por Fisas, 2006: 28).

Para comprender mejor este tipo de violencia, hay que recordar brevemente que si bien la deslocalización de la producción hacia países con menos costes laborales generó en su momento multitud de empleos, estos eran abusivos y degradantes (Lengellé-Tardy, 2002), y existen porque las grandes empresas viven del miedo infundido a sus empleados: en los países del Norte, son amenazados con cerrar sus fábricas para trasladarse a los del Sur, a los que pueden explotar más libremente; en los del Sur la brutalidad de la esclavitud moderna puede desatarse bajo el amparo de patronos y gobiernos. Estamos ante un sistema que, valiéndose del terror, nos pone en competencia continua a varios niveles: globalmente, los asalariados y pequeños empresarios europeos compiten con sus equivalentes en los países más pobres, precarizando su situación (Ramonet, 2011); dentro de los estados del Norte o Sur, sucede lo mismo entre las personas que buscan trabajo y no lo encuentran. A los países pobres les toca la peor parte cuando se enfrentan simbólicamente entre ellos, incurriendo en una terrible espiral de degradación en la que la forma de competir es ofrecer las peores condiciones laborales para el trabajador, haciendo a los ciudadanos vulnerables aún más vulnerables, por el miedo a ser abandonado por una empresa que está haciendo crecer su economía<sup>49</sup>. Cabría preguntarse hasta qué punto a los estados les conviene combatir la explotación laboral y si la ineficacia de sus estrategias no es premeditada.

¿Por qué se iban a conformar las empresas con ambiciones más modestas si pueden lograr una producción masiva y servil? Esos siervos, como decía Galtung, ven inhibida su capacidad de respuesta al verse sometidos a una violencia directa o estructural.

## 6.2 *El ejemplo de Zara, una empresa sujeta a polémicas*

Cuando pensamos en un esclavista, se nos viene a la mente la imagen de aquel terrateniente blanco que, látigo en mano, sometía en sus plantaciones a los esclavos africanos amparado por el

---

<sup>49</sup> La situación llega a tal extremo que, por ejemplo, en un artículo de *Le Monde Diplomatique* (2002) se aseguraba que si no fuera por el trabajo infantil, la competitividad de muchos países se vendría abajo y sus exportaciones se reducirían sensiblemente, así como sus ingresos en divisas. Incluía además una cita de Bernard Schelmer que resume la idea que estamos exponiendo: “En un mundo donde la libre circulación de capitales y mercancías ya está globalmente asegurada, las industrias de los países del Sur sólo pueden mantener su lugar en el mercado aprovechando al máximo el único terreno en el que siguen siendo ampliamente competitivas: el bajo costo de su fuerza de trabajo” (Bernard Schelmer, citado por Ramonet, 2002, p.97).



abrigo de la ley. Pero hoy, no sólo la esclavitud adopta formas diversas, sino que también lo hacen los esclavistas modernos.

Amancio Ortega es un hombre hecho a sí mismo; aquel que, como Gatsby, partió de un origen humilde y alcanzó la quimera del sueño americano, llegando a ser el tercer hombre más rico del mundo; la prensa española se deshace en halagos hacia él. Aquellos negreros coloniales son hoy magnates de cuello blanco y traje de Armani que dirigen grandes empresas que, como Inditex, acumulan denuncias diversas entre las que destacan las acusaciones de explotación infantil en pleno siglo XXI.

Ésta es la centuria del consumo más compulsivo y de las necesidades impuestas, ya sea en el sexo, en la vivienda o en nuestro aspecto físico. Es la frenética era de la competitividad y de la rapidez, de la moda rápida o *fast-fashion* que tanto ha enriquecido a Zara. Ésta logra que el consumidor compre impulsivamente una prenda por las pocas unidades en stock de cada producto en tienda; a través de la compra, compete con otros consumidores. Zara observa lo que desea la demanda, no impone modas ni destina recursos a grandes desfiles o publicidad excesiva, lo que le permite reducir a unas pocas semanas el tiempo que pasa desde que surge la idea del producto hasta su colocación en la tienda. Allí sólo hay lo justo y necesario, lo cual posibilita que los proveedores vayan suministrando ropa en función de la demanda y deposita en ellos casi todo el riesgo comercial, ya que no pueden planificar el ritmo de la producción pero han de responder ante la misma sea como sea.

A pesar de esta excesiva presión sobre los proveedores, Inditex presume de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de los múltiples convenios que ha firmado en contra de la explotación laboral con el fin de lavar su denostada imagen. La hipocresía de estas empresas globales roza la obscenidad, pues, por un lado, dicen que refuerzan constantemente la auditorías de sus proveedores, y por otro llevan a cabo una política económica agresiva sobre los mismos, fomentando un sistema de producción esclavista al provocar la proliferación casi pandémica de subcontratas y talleres clandestinos que han de explotar al trabajador para contentar a los grandes magnates. De otro modo no sería posible reponer dos veces por semana las 4000 tiendas de Zara con los pocos talleres autorizados con los que cuenta<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Gloria Córdova, trabajadora de una maquiladora, recordó en el Fórum de les Cultures esta hipocresía al afirmar: "Las grandes empresas demandan una rebaja de costes y recortan los plazos de entrega, algo que dificulta, si no imposibilita, la aplicación de los códigos" (Gloria Córdova, citada por Dusster, 2006).

El gran cáncer del sistema productivo es la imposibilidad de controlar estas subcontratas, pues las auditorías se muestran ineficaces incluso en los talleres autorizados<sup>51</sup>. Un documental realizado por una cadena francesa en el 2012 lo demostró con creces a partir de un documento secreto perteneciente a Zara en el que había vídeos filmados por sus inspectores que ilustraban las terribles condiciones de trabajo en subcontratas, desde instalaciones eléctricas peligrosas o falta de higiene, hasta menores de edad durmiendo en el suelo del mismo cuarto diminuto en el que trabajan. En el archivo se revela que de 24 proveedores oficiales en la India en el año 2009, otros 2000 estaban subcontratados; cuando la periodista le pregunta al responsable de la RSC de Zara cómo era posible controlar esto, éste respondió que esas subcontratas se habían hecho sin permiso. Eso era todo. Si no se conocen las subcontratas no declaradas, prohibidas por ley, hay que preguntarse cómo se supone que empresas como Inditex pueden controlarlas. Posteriormente, la cadena visitó una subcontrata acreditada por Inditex, en Nueva Delhi, en la que el propio patrono admitía que las empleadas trabajaban de nueve de la mañana a nueve de la noche, todos los días de la semana (y los domingos de nueve a seis de la tarde). También afirmaba que no se pagan las horas extraordinarias, que hay menos exigencias para los subcontratistas que para los proveedores oficiales y que Inditex está al corriente de estas condiciones laborales (Cash Investigation, 2012)<sup>52</sup>.



Imagen de un pantalón de Zara de casi 50€. Los trabajadores de un taller clandestino que cosía para Zara en Argentina cobraban casi 0'60€ por cada prenda terminada, habiendo estado cosiendo en terribles condiciones de trabajo y durante jornadas larguísimas. La diferencia es escandalosa. Fuente: [www.zara.com](http://www.zara.com)

<sup>51</sup> En agosto del 2011, Zara fue condenada a pagar 1,8 millones de dólares al descubrirse en Sao Paulo dos talleres clandestinos que suministraban ropa hecha por mano de obra infantil a una proveedora de Inditex y un escándalo muy parecido saltó tres meses después en Portugal. A mediados de marzo del 2013 se clausuraba un taller clandestino en Argentina que confeccionaba ropa para Zara, en abril la ONG La Alameda interpuso una segunda denuncia por subcontratación de talleres esclavos; es decir, filmaron un taller clandestino el cual pertenecía a una proveedora de Zara (Karina Kannan SRL) y otra empresa textil argentina (Scombro), con trabajadores inmigrantes que trabajaban de la mañana a la noche cobrando unos 0,59 € por cada prenda terminada. Inditex ha negado todo, pero desde La Alameda advierten si se encargan miles de prendas a un proveedor con una plantilla reducida resulta evidente que lo que se produce es la terciarización de la producción.

<sup>52</sup> Algo parecido se suscribía en el informe “La Moda Española en Tánger”, que afirmaba que las auditorías sociales no funcionaban y cuando se realizaban en los talleres oficiales había habitualmente cambios temporales en las condiciones de las trabajadoras, como afirma una de ellas en Tánger: “Cuando aparecen auditores por sorpresa, los supervisores esconden a las trabajadoras menores en la azotea o en cajas de ropa vacías” (Campaña Ropa Limpia; SETEM, 2012).

Volviendo a la imagen social e intachable de nuestra “caritativa” empresa, en su Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores<sup>53</sup> prohíbe el trabajo infantil, la discriminación, el abuso y trato inhumanos, y exige el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, la seguridad e higiene en el trabajo, el pago del salario mínimo del país, unas horas de trabajo no excesivas, un trabajo regular, etc. Con el miedo como arma, una a una, estas normas se incumplen en las áreas productoras de Zara: Asia en un 42%; Europa y Marruecos en un 55%; y el resto del mundo en un 3% (Campaña Ropa Limpia, 2014)<sup>54</sup>.

Ropa Limpia (2014) insiste en que tanto en Asia como en Europa o en Marruecos, la crisis financiera se ha hecho notar, ya que en los últimos treinta años se ha producido un exceso de oferta derivada de que cada vez más países compiten entre sí por exportar manufacturas textiles, haciendo que los precios de producción tengan que ser reducidos constantemente. Como decimos, la amenaza de traslado de una empresa está presente en todo el mundo, también en estas tres áreas, lo cual provoca que las políticas laborales se hagan más permisivas de cara a las exigencias del comprador, por ejemplo, bajando el sueldo mínimo legal que las grandes firmas dicen respetar en sus códigos de conducta<sup>55</sup> u obstaculizando legalmente que las trabajadoras formen parte de un sindicato independiente o convenios colectivos, llegando a estar prohibido en ciertos casos<sup>56</sup> - cuando por fin se consigue hacerlo, las empresas amenazan con cerrar la fábrica, lo cual hace que la organización o la protesta no se lleve a cabo<sup>57</sup>-.

En Marruecos, al temor a la actual crisis económica global se le une la competencia de los países asiáticos desde el 2005, especialmente de China. Y lo cierto es que se han cerrado fábricas dejando en la calle a personas sin cualificación y sin protección social frente al desempleo (Campaña Ropa Limpia, 2014). Como en Europa del Este, e incluso en Latinoamérica, los patronos aprovechan este clima general para precarizar los empleos, siendo el miedo su mejor arma y la

---

<sup>53</sup> Disponible en: <http://www.inditex.com/documents/10279/88163/Conducta-de-fabricantes-y-proveedores.pdf/d296b971-36d9-4745-a2a7-759f0fb70005>

<sup>54</sup> “La Campaña Ropa Limpia (CRL) es una red internacional de ONG, sindicatos y organizaciones de personas consumidoras que trabaja para mejorar las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores de la industria global de la confección”. En España está coordinada por SETEM. Fuente: <http://www.setem.org/site/es/federacion/campana-ropa-limpia/>

<sup>55</sup> En el año 2009 la Directiva de la Seguridad Social marroquí en Tánger se atrevía a afirmar: “Es mejor ignorar estas situaciones, al fin y al cabo las personas tienen un trabajo y si empezamos a perseguir a las empresas que no cumplen buscarán otro país menos estricto” (Campaña Ropa Limpia; SETEM, 2012).

<sup>56</sup> De hecho, en enero de este mismo año, 21 trabajadores y trabajadoras fueron encarceladas en Camboya por exigir la subida del salario mínimo del país.

<sup>57</sup> Como refleja este testimonio la guatemalteca, Gloria Córdova: “Los propietarios convencieron a los trabajadores de que un sindicato acarrea el cierre de la maquila [fábrica subcontratada], y fuimos agredidas. No pudimos explicarnos: no somos personas colegiadas, no tenemos el estudio suficiente. La vida en las maquilas es indigna” Fuente: [http://elpais.com/diario/2004/06/21/sociedad/1087768805\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/06/21/sociedad/1087768805_850215.html)

pobreza la cuestión de fondo. Los gobiernos tampoco establecen subidas del sueldo mínimo o una mejora de las condiciones laborales por el mismo motivo. En Asia, por su parte, la crisis financiera no ha hecho más que empeorar las condiciones de las trabajadoras del sector textil. Horas extraordinarias forzadas y no remuneradas, salarios precarios, obstáculos en la agrupación sindical, medidas disciplinarias desproporcionadas o arbitrarias, abusos físicos, psíquicos y/o sexuales, inseguridad laboral, reclusión o discriminación. Las formas de sometimiento siempre son las mismas<sup>58</sup>.

En lo que se refiere a la empresa textil, no podemos dejar la cuestión del género a un lado. Tan sólo tenemos que leer el informe “La moda española en Tánger” (2012) para conocer la segregación vertical en las fábricas marroquíes y el clima de explotación y miedo de la mujer trabajadora. Dentro de la esclavitud, ser mujer conlleva un precio añadido: además de sufrir todo tipo de insultos y amenazas, las costureras suelen ser objeto de acoso y violencia sexual, viéndose obligadas a ocultar la agresión para no perder su empleo. Este clima es el mismo que vive la costurera de la India, Bangladesh o China, porque también allí el sector textil está basado en el trabajo femenino. El oficio de costurera pertenece al grupo de los *pink collars*<sup>59</sup> y en muchos países es enormemente importante; sin ir más lejos, en Marruecos la confección es el primer sector industrial<sup>60</sup>, con un 70% de mujeres. En estos países, la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha contribuido a su emancipación, muy al contrario, al trabajar horas interminables fuera de casa y también dentro, la mujer no tiene físicamente tiempo para más, ni para movilizarse en sindicatos o estudiar, lo cual contribuye a su exclusión social. Pero no tienen otra alternativa: a las altas tasas de analfabetismo y el desconocimiento de los propios derechos, se une la presión familiar para conseguir un salario<sup>61</sup>. La globalización traslada la división de roles del ámbito doméstico al laboral, imposibilita que las mujeres tengan la oportunidad de trasladarse a otro sector

---

<sup>58</sup> Como se puede comprobar en el testimonio de Kwan Lai incluido en los anexos.

<sup>59</sup> Empleos ejercidos tradicionalmente por mujeres y que, por ello, en muchos casos implican un menor prestigio, menores oportunidades de ascenso y bajos salarios.

<sup>60</sup> La primera deslocalización de Inditex tuvo como destino prioritario Marruecos en los años 80, por su proximidad a la Península.

<sup>61</sup> Así se refleja en el informe “Captured by Cotton”, en el cuál se expone la brutal realidad del Plan Sumangali en la región de Tamil Nadu, una forma de explotación de la que participan empresas manufactureras y en la que se esclaviza a niñas de entre 14 y 20 años de la casta de los Dalit que trabajan en pésimas condiciones laborales. No sólo no pueden salir de sus puestos de trabajo salvo una vez al mes y bajo vigilancia y que a menudo son agredidas física y sexualmente; lo característico es que trabajan a cambio de un salario de unos 0,88 euros al día en jornadas de unas 72 horas a la semana, que se cobrará tras varios años para pagar su dote, casarse y poder salir de la miseria (aunque la práctica de la dote esté prohibida por el gobierno); este informe señaló a marcas como El Corte Inglés, H&M, C&A, Tommy Hilfiger o Inditex, pero todos ellos se han apresurado a lavar su imagen (SOMO; ICN, 2011).

productivo y contribuye a la feminización de la pobreza a nivel mundial (Campaña Ropa Limpia; SETEM. (2012).

En el sector de la confección las horas extra impagadas se convierten en algo normal y suelen ser realizadas bajo amenaza de despido o agresión. Puede que la misma amenaza haya sido la que logró que miles trabajadores acudieran temblando a sus puestos de empleo en el Rana Plaza, cuando había sido desalojado el día anterior por unas grietas peligrosas en su estructura, en Bangladesh (Khan, 2013)<sup>62</sup>. Esta atrocidad se saldó con 1.138 fallecidos y 2.515 heridos y tan sólo 17 personas imputadas del ámbito municipal. Las marcas pueden elegir si colaborar económicamente o no. ¿Quién las penaliza a ellas?



Izquierda: imagen de los escombros del Rana Plaza. Fuente: <http://www.elciudadano.cl/2013/04/28/67150/el-final-del-camino-para-las-fabricas-deslocalizadas/>

Derecha: los supervivientes del derrumbe sufren secuelas físicas que les impiden en muchos casos trabajar. Shurima perdió su pie en la tragedia. Fuente: <http://www.setem.org/blog/es/federacion/benetton-y-mango-los-y-las-supervivientes-de-rana-plaza-corren-el-riesgo-de-perder-sus-casas>

---

<sup>62</sup> El derrumbe fue la gota que colmó el vaso, dando pie a importantes movilizaciones sociales que lograron un acuerdo firmado por gobierno bangladesí, empresas textiles, sindicatos y ONGs para establecer un Fondo Fiduciario Voluntario aprobado por la OIT que debía llegar a 40 millones de dólares por parte de marcas y minoristas para compensar a las víctimas; el 4 de agosto sólo se habían conseguido tan sólo 17,9 millones de dólares. A día de hoy, se sigue exigiendo con desesperación la indemnización que ayude a cientos de familias afectadas, que no pueden ni afrontar los gastos médicos.

### 6.3 *Un salario digno y un “mea culpa”*

Para la OIT, un “trabajo decente” es aquel que se realiza en condiciones de igualdad, seguridad, dignidad y libertad, como se indica en el glosario de términos. Todo lo opuesto a la esclavitud y a las condiciones de las costureras de todo el mundo y de los trabajadores de otras industrias. No es conveniente llamar la atención del ciudadano-consumidor sobre el lado oscuro de las marcas que lo abastecen. Éste acepta la situación de los que están lo suficientemente lejos como para no verlos y lo acepta porque cree que necesita consumir y que no tiene otra forma de hacerlo. He aquí la violencia cultural. Como decíamos al principio, el ciudadano-consumidor alienado encuentra cierto equilibrio entre trabajo y consumo, no como los excluidos. Ellos son los que más posibilidades tienen de salir de la situación de extrañamiento porque no pueden de ser tan consumidores como para sentir que adquieren el producto del trabajo de otros.

Ropa Limpia propone el establecimiento de un salario digno internacional como posible solución para garantizar el fin de ciertos abusos y empoderar a los habitantes de los países explotados. Según se ha calculado, un salario digno no afectaría al bolsillo del consumidor a pesar de que a las empresas no les conviene y prefieren comprometerse cumplir con los precarios salarios mínimos legales. Sin embargo, esto no acabaría con la deslocalización de las empresas, ya que en los países del Sur, no solo el salario mínimo nacional va a ser más barato que en Europa y por ello más rentable, sino que también lo sería, en la práctica, el salario digno. En última instancia, la responsabilidad también deberá pertenecer a los consumidores, que no son libres ni se poseen totalmente a sí mismos al estar alienados, y que son cómplices de la explotación. Debemos derribar los límites de la violencia cultural (como aquel falso dilema impuesto) para salir de ese estado en el que todo vale por la moda. Algunas vías para lograrlo son el considerar la posibilidad de vías de consumo alternativo que no sean ser económicamente prohibitivas o exigir responsabilidades a las grandes marcas, cuyo sistema de proveedores y subcontrataciones permite que la culpa siempre recaiga sobre otros.



Rebecca Gallagher muestra la etiqueta de un vestido de Primark en la que alguien escribió: "forzados a trabajar durante horas agotadoras". Sea una llamada de auxilio o no, la polémica no se hizo esperar y al menos sirvió como llamada de atención. Debemos recordar brevemente que Primark fue una de las empresas implicadas en el derrumbe del Rana Plaza. Fuente: <http://smoda.elpais.com/articulos/el-mensaje-oculto-de-explotacion-que-una-clienta-hallo-en-un-vestido-de-primark/4994>

## 7. CONCLUSIONES

Si nos cruzamos de brazos seremos cómplices de un sistema que ha legitimado la muerte silenciosa. Los hombres necesitan que nuestra voz se sume a sus reclamos. Detesto la resignación que pregonan los conformistas ya que no es suyo el sacrificio, ni el de su familia

Ernesto Sábato

Cada día, muchos nos despertamos con un café caliente que nos ayuda a cargar las pilas para enfrentar un nuevo día y que tal vez haya sido el que haya agotado las de algún niño colombiano explotado hasta la extenuación; otros tal vez prefieran una deliciosa taza de chocolate con leche cuyo cacao haya sido logrado por un pequeño camerunés forzado a trabajar para que disfrutemos de este pequeño capricho, con la sombra a su espalda de lo que fue un látigo en las plantaciones del pasado. Nuestra adicción nos apremia y encendemos el primer cigarro del día, elaborado con tabaco extraído por un pequeño de Malawi que ha estado casi veinte horas trabajando para saciarnos. Más tarde, tras ducharnos, nos vestimos con ropas confeccionadas con algodón de Uzbekistán que un niño de la edad de nuestros hijos o hermanos ha tenido que recoger forzosamente dejando su escuela por orden del gobierno y que, posteriormente, una joven explotada ha tejido para nosotros. Al salir, saludamos a un amable vecino que acaba de abusar virtualmente de una niña tailandesa y, más tarde, nos reunimos con una amiga que contrata los servicios de una joven explotada que limpia su casa para pagar una deuda. Y entonces nos encaminamos a un rutinario trabajo, tal vez precario, para pagar una hipoteca desmesurada que cada vez se hace más insoportable y de la que no podemos escapar.

Según el test Slavery Footprint<sup>63</sup>, ya sea éste fiable o no, unos 30 esclavos trabajan cada día para la autora de estas líneas que insiste en denunciarlo. Y seguramente sean muchísimos más: mujeres, hombres, menores y ancianos. Las cifras nunca hacen justicia a la esclavitud moderna y acaban apegándose a sus manifestaciones más obvias. Los esclavos son, hoy, jurídicamente libres, pero no libres en la práctica, por lo que es difícil definirlos y encontrarlos. Por ello, la esclavitud es tan difícil de definir. ¿Son solamente esclavos las víctimas del trabajo forzoso? Nosotros sostenemos que no.

---

<sup>63</sup> Disponible en <http://slaveryfootprint.org/>



Como sucedía en tiempos de la trata trasatlántica, estamos servidos y saciados por personas alejadas de nuestra mirada: ojos que no ven, corazón que no siente. Cabría, por tanto, hacer una reflexión sobre si merece la pena permitir que se ejerza la violencia más indiscriminada sobre otras personas con el fin de que tengamos unas comodidades que, según creemos, facilitan nuestro camino a la felicidad, que se convierten en necesidades impuestas y creadas. De hecho, el índice de la felicidad elaborado por el Pew Research Center apuntaba recientemente a que en las áreas más enriquecidas del planeta, sobre todo Europa, somos notablemente más infelices, mientras que los lugares más felices serían Latinoamérica y los países del BRIC. Algo no encaja. Una vez hayamos admitido que no necesitamos ciertas cosas y asumamos nuestra complicidad, podemos preguntarnos por qué no nos sumamos a todos aquellos que están tratando de imponer a las empresas comportamientos mercantiles más justos. La forma en la que consumimos puede ser un arma poderosa con la que marcar la pauta de acción de los mercados, ya sea de la industria del sexo, de la banca y de la moda. También ha de reivindicarse una educación en derechos y deberes ciudadanos y la educación de todos aquellos que no tienen acceso a la misma, para que se despojen de su situación de vulnerabilidad, que los convierte en esclavos en potencia.

El sistema económico está llegando a su colapso, como tantos otros lo han hecho antes: nacen, se desarrollan, se hacen más extremos y eclosionan para dar paso a uno nuevo que usualmente se le opone. El nuevo modelo económico y social que se debería fomentar ahora sería aquel en el que el dinero no fuese el eje central, sino el bienestar de la mayoría de la población; aquel en el que los consumidores y los consumidos se convirtiesen en ciudadanos; aquel en el que los gobiernos expresasen la voluntad de la población y superasen el racismo arraigado en sus instituciones, también en aquellas de ayuda social; aquel en el que del mundo de la competencia pasásemos al mundo de la convivencia. Y es que la globalización no ha internacionalizado el respeto por el prójimo, la igualdad de la mujer o los derechos humanos<sup>64</sup>. Es la globalización de la exclusión, del individualismo, de la avaricia y de la pobreza, en la que los grandes perdedores, los más vulnerables, son cada día más numerosos. Antes de llegar a la revolución total que nos haga salir de aquella espiral de degradación que comentábamos, podemos realizar una revolución interior e individual, dando protagonismo a la conciencia, como decía Saramago.

---

<sup>64</sup> En este mundo global hay, como en algún momento expresó Mayor Zaragoza, globalizadores y globalizados .

“¿Qué es lo que tenemos nosotros para oponer a esto? No tenemos poder, no estamos en el gobierno, no tenemos multinacionales, no dominamos la financia especulativa mundial, no tenemos nada de eso. ¿Qué es lo que tenemos, entonces, para oponer? Nada más que la conciencia. La conciencia sobre los hechos, la conciencia de mi propio derecho, la conciencia de que soy un ser humano -sencillamente un ser humano, y que no quiero ser más que eso- la conciencia de que lo que está en el mundo me pertenece -no en el sentido de propiedad, me pertenece como responsabilidad, me pertenece como derecho a saber, como derecho a intervenir, como derecho a cambiar-. Eso se llama la conciencia”.

José Saramago, 23 de febrero de 1999

Conferencia en Cáceres sobre 'Alternativas al Neoliberalismo'.

La esclavitud ha cambiado sus formas, ha mutado y evolucionado, se ha vuelto sutil y se escapa de las estadísticas, las leyes y las definiciones tradicionales, pero hay un elemento que permanece impasible como su característica más letal: es y seguirá siendo la forma de violencia y dominación en la que el hombre se muestra más atroz con sus semejantes.

## Bibliografía

### LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTA

- Aristóteles (2005). *Política*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Aubry, A., Barrios Ruiz, W. E., Chiong Guevara, T., Esponda Jimeno, V. M., Fernández Ríos, O., González Casanova Hernández, P., . . . Soriano Hernández, S. (1994). *El pensamiento lascasiano en la conciencia de América y Europa*. Chiapas: Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Bales, K. (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Bou, L. C. (2010). *África y la historia*. Observatorio de Conflictos. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de <http://es.scribd.com/doc/228747138/Africa-y-La-Historia-de-Luis-Cesar-Bou>
- Britos, P. (2009). ¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual? *A Parte de Rei* (66). Recuperado el 4 de marzo de 2014, de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/britos66.pdf>
- Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos* (2), 60-81. Recuperado el 6 de marzo de 2014, de [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n2\\_2009\\_dea3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf)
- Cox, C. (2013). *This immoral trade. Slavery in the 21st century*. Oxford: Monarch Books.
- Donna, H. (2000). The 'Natasha' Trade: The Transnational Shadow Market of Trafficking in Women. *Journal of International Affairs*, 53 (2), 625-651. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de [http://www.uri.edu/artsci/wms/hughes/natasha\\_trade.pdf](http://www.uri.edu/artsci/wms/hughes/natasha_trade.pdf)
- Doval, A. (2010). *El mundo en la primera década del siglo XXI. De los problemas globales a los conflictos locales*. Lugo: Editorial Axac.
- Dusster, D. (2006). *Esclavos modernos. Las víctimas de la globalización*. Barcelona: Tendencias.
- Fernández Herrero, B. (1997). *Problemas ético-filosóficos de la modernidad. La constitución del sujeto moral*. Lugo: Vázquez Fernández, C.B.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria editorial.
- Galtung, J. (1999). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz. Centro de Documentación y estudios para la paz.
- Gimeno, B. (2008). La prostitución: aportaciones para un debate abierto. *Revista transversales* (10). Recuperado el 15 de febrero de 2014, de <http://www.transversales.net/t10bg.htm>

- Hernández, O. C. (1992). Las raíces del machismo en la ideología judeo-cristiana de la mujer. *Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 30 (71), 37-44. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de <http://inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XXX/No.%2071/Las%20Raices%20del%20Machismo%20en%20la%20Ideologia%20Judeo%20Cristiana%20de%20la%20Mujer.pdf>
- Lengellé-Tardy, M. (2002). *La esclavitud moderna* (La Biblioteca del Ciudadano ed.). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Mestre, R. M. (2005). 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora que somos todas. *Revista Aportes Andinos*(13). Recuperado el 5 de marzo de 2014, de <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- Pey Ivars, J. (2010). Alienación y consumo. *Daimon* (51). Recuperado el 3 de mayo del 2014, de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/148501>
- Suess, P. (1992). *La conquista espiritual de la América española. 200 documentos del siglo XVI* (Segunda Edición). Quito, México: Ediciones Abya-Yala.
- Werner, K., & Weiss, H. (2011). *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*. Barcelona: Debolsillo.

## ARTÍCULOS DE PRENSA, ENTREVISTAS Y NOTAS DE PRENSA

- Bayon Pereda, M. (2004, 21 de junio). Las ONG exigen que las marcas de ropa respeten los derechos laborales en los países pobres. *El País.es*. Recuperado el 3 de mayo de 2014, de [http://elpais.com/diario/2004/06/21/sociedad/1087768805\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/06/21/sociedad/1087768805_850215.html)
- Benítez, B. (6 de julio de 2014). Max-Neef: “El rescate financiero es la mayor inmoralidad de la historia de la humanidad”. *LaMarea*. Recuperado el 7 de julio de 2014, de <http://www.lamarea.com/2014/07/06/manfred-max-neef-el-rescate-de-los-delincuentes-financieros-es-la-mayor-inmoralidad-de-la-historia-de-la-humanidad/>
- Delicado, A. (11 de abril de 2013). Un vídeo revela que Zara conocía los talleres ilegales en Argentina. *Público*. Recuperado el 21 de mayo de 2014, de <http://www.publico.es/internacional/453521/un-video-revela-que-zara-conocia-los-talleres-ilegales-en-argentina>
- EFE (2012, 15 de junio). Vendo riñón para pagar hipoteca. *La Gaceta*. Recuperado el 22 de junio de 2014, de <http://www.lagaceta.com.ar/nota/496112/mundo/vendo-rinon-para-pagar-hipotecahtml>
- EFE (2013, 13 de mayo). El Gobierno de Bangladesh subirá el salario de los trabajadores textiles. *El Mundo*. Recuperado el 21 de mayo de 2014, de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/12/internacional/1368367375.html>
- Elorduy, P. (26 de junio de 2014). La ONU da luz verde a un código vinculante para terminar con la impunidad de las transnacionales. *Diagonal Global*. Recuperado el 26 de junio de 2014, de <https://www.diagonalperiodico.net/global/23316-la-onu-da-luz-verde-codigo-vinculante-para-terminar-con-la-impunidad-transnacionales>

- Europa Press. (2006, 12 de febrero). El drama de los niños soldado. *El País*. Recuperado el 12 de marzo de 2014, de [http://internacional.elpais.com/internacional/2006/02/12/actualidad/1139698805\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2006/02/12/actualidad/1139698805_850215.html)
- Europa Press. (2014, 15 de junio). Imputadas 17 personas por el hundimiento de los talleres textiles del edificio Rana Plaza. *Siglo XXI*. Recuperado el 6 de julio, de <http://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20140615145351/imputadas-17-personas-por-el-hundimiento-de-los-talleres-textiles-del-edificio-rana-plaza#.PIT2qe7bspXjHBH>
- Hola Chami, C. (2013, 17 de octubre). Restaveks, los pequeños esclavos de Haití. *BBC*. Recuperado el 12 de marzo de 2014, de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/10/131016\\_sociedad\\_indice\\_haiti\\_esclavitud\\_moderna\\_informe\\_ch.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/10/131016_sociedad_indice_haiti_esclavitud_moderna_informe_ch.shtml)
- INDITEX. (2014). *Inditex. Dossier de prensa*.
- Jiménez, M. (2011, 21 de septiembre). Inditex ignora la crisis y eleva su beneficio un 14%. *El País*. Recuperado de 21 de mayo de 2014, de [http://economia.elpais.com/economia/2011/09/21/actualidad/1316590375\\_850215.html](http://economia.elpais.com/economia/2011/09/21/actualidad/1316590375_850215.html)
- Khan, M. (2013, 26 de diciembre). Grandes historias 2013: el derrumbe en Bangladesh que sacudió la industria textil. *BBC Mundo*. Recuperado el 6 de mayo de 2014, de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/12/131127\\_grandes\\_historias\\_2013\\_edificio\\_banglabang\\_v.sshhtm](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/12/131127_grandes_historias_2013_edificio_banglabang_v.sshhtm)
- Kuruvilla, C. (16 de enero de 2014). International child 'cybersex' ring in the Philippines busted. *Daily News*. Recuperado el 2 de marzo, de <http://www.nydailynews.com/news/world/authorities-bust-international-child-cybersex-ring-article-1.1582268>
- Llorent, R. Directivos de Zara deben declarar por trabajo esclavo en Brasil. *Agenda Oculta.net*. Recuperado el 1 de julio de 2014, de <http://www.agendaoculta.net/2014/05/directivos-de-zara-deben-declarar-por.html>
- Máiquez, M. (2012, 30 de noviembre). Esclavos del siglo XXI. *20 Minutos*. Recuperado el 28 de marzo de 2014, de <http://www.20minutos.es/noticia/1660693/0/esclavitud/trata-humanos/siglo-xxi/>
- Nogueira, C. (2006, 30 de abril). España figura entre los principales destinos del tráfico de personas. *El País*. Recuperado el 21 de marzo de 2014, de [http://elpais.com/diario/2006/04/30/sociedad/1146348009\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/04/30/sociedad/1146348009_850215.html)
- Poulin, R. (7 de junio de 2009). Vamos hacia una pedofilización de la trata. (M. Carbajal, Entrevistadora). *Página/12*. Recuperado el 3 de marzo de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-126224-2009-06-07.html>
- Poulin, R. (8 de octubre de 2009). Entrevista a Richard Poulin (I). (C. Vaughan, Entrevistador). Recuperado el 3 de marzo de 2014, de <http://elbosquedelascenizas.wordpress.com/2009/10/08/entrevista-a-richard-poulin-i/>

- Poulin, R. (8 de octubre de 2009). Entrevista a Richard Poulin (II). (C. Vaughan, Entrevistador). Recuperado el 3 de marzo de 2014, de <http://elbosquedelascenizas.wordpress.com/2009/10/08/entrevista-a-richard-poulin-ii/>
- Ramonet, I. (julio de 2002). Niños explotados. *Le Monde Diplomatique* (3), 97. Recuperado el 10 de marzo de 2014 de <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/3206.HTM>
- Ramonet, I. (2 de julio de 2011). Esclavos de Europa. *Le Monde Diplomatique* (189). Recuperado el 10 de marzo de 2014, de <http://www.caffereggio.net/2011/07/02/esclavos-en-europa-de-ignacio-ramonet-en-le-monde-diplomatique-de-julio-de-2011-n%C2%BA-189/>
- Redacción de BBC Mundo (2007, 28 de septiembre). "Latidos de un mundo convulso". *BBC*. Recuperado el 3 de abril de 2014, de [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid\\_7012000/7012731.stm#](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_7012000/7012731.stm#)
- Riera, S. (27 de mayo de 2014). El 'tsunami laboral' que empezó en Bangladesh arrasa todo el sudeste asiático. *Modaes.es*. Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://www.modaes.es/entorno/20140527/el-tsunami-laboral-que-empezo-en-bangladesh-arrasa-todo-el-sudeste-asiatico.html>
- Rodríguez Luévano, Á. (17 de enero de 2011). La Venus Negra. *Artes e Historia México*. Recuperado el 2 de febrero de 2014, de <http://www.arts-history.mx/blog/index.php/component/k2/item/694-la-venus-negra>
- Skinner, B. (23 de septiembre de 2009). Los esclavos son hoy más baratos que nunca. (P. Kummetz, Entrevistador). Recuperado el 11 de marzo de 2014 de <http://www.dw.de/los-esclavos-son-hoy-m%C3%A1s-baratos-que-nunca/a-4590248>
- UNICEF (2008, 3 de octubre). China Keitetsi: «Ayudar a los niños soldado es responsabilidad de todos». Recuperado el 4 de julio de 2014, de <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/china-keitetsi-%C2%BAyudar-los-ninos-soldado-es-responsabilidad-de-tod>
- Wallerstein, I. (2013, 28 de abril). ¿El final del camino para las fábricas deslocalizadas?. *El Ciudadano*. Recuperado el 3 de abril de 2014, de <http://www.elciudadano.cl/2013/04/28/67150/el-final-del-camino-para-las-fabricas-deslocalizadas/>

## LEYES, TEXTOS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES E INFORMES

- Campaña Ropa Limpia. (2014). *Salarios Dignos. ¿El salario que pagan las marcas a las personas que confeccionan nuestra ropa es suficiente como para costearse la vida?* . Recuperado el 7 de abril de 2014, de <http://ropalimpia.org/adjuntos/noticias/Investigaci%C3%B3n%20Salarios%20Dignos.pdf>
- Campaña Ropa Limpia; SETEM. (2012). *La moda española en Tánger: trabajo y supervivencia de las obreras de la confección*. Recuperado el 7 de abril de 2014, de <http://www.ropalimpia.org/adjuntos/noticias/materiales/Moda-espanola-en-Tanger.pdf>

- Conferencia Internacional del Trabajo. (1 de junio de 1999). Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Ginebra. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>
- Constitución Española. (1978, 29 de diciembre). «BOE» núm. 311. Recuperado el 2 de febrero de 2014, de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229)
- Human Rights Watch. (2014). *Sueños rotos. El impacto de la crisis española de la vivienda en grupos vulnerables*. Recuperado el 22 de marzo de 2014, de [http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain0514sp\\_ForUpload.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain0514sp_ForUpload.pdf)
- Ley Hipotecaria. (1946, 8 de febrero). «BOE» núm. 58. Recuperado el 5 de abril de 2014, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1946-2453>
- Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. (1995, 24 de noviembre). «BOE» núm. 281. Recuperado el 14 de marzo de 2014, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444&p=20121228&tn=1#a367>
- Merk, J. (2009). *Tejiendo salarios dignos en el mundo. La propuesta de Salario Digno en Asia 2009*. Recuperado el 25 de junio de 2014, de <http://www.ropalimpia.org/adjuntos/noticias/materiales/SDW-ESP-baja.pdf>
- Ministerio de Seguridad de Buenos Aires. (s.f.). Glosario de términos ligados a la trata de personas. Recuperado el 14 de febrero de 2014, de <http://www.mseg.gba.gov.ar/mjysseg/Trata/Glosario.pdf>
- Observatorio de la Deuda en la Globalización. (2012). *Impunidad S.A. Herramientas de reflexión sobre los "super derechos" y los "super poderes" del capital corporativo*. Barcelona. Recuperado el 17 de junio de 2014, de [http://www.odg.cat/documents/publicacions/IMPUNIDAD\\_SA.pdf](http://www.odg.cat/documents/publicacions/IMPUNIDAD_SA.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París. Recuperado el 5 de enero de 2014, de [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml)
- Organización de Naciones Unidas. (23 de octubre de 1953). Protocolo para modificar la Convención sobre la Esclavitud firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926. Ginebra. Recuperado el 13 de enero de 2014, de [http://www2.ohchr.org/spanish/law/esclavitud\\_protocolo.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/esclavitud_protocolo.htm)
- Organización de Naciones Unidas. (2 de diciembre de 1949). Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Recuperado el 5 de enero de 2014, de [http://www.tc.gob.pe/tratados/uni\\_ddhh/instru\\_alca\\_especifici\\_uni/instru\\_alcan\\_espe/trab/c\\_onv\\_trata\\_perpe.pdf](http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_especifici_uni/instru_alcan_espe/trab/c_onv_trata_perpe.pdf)

- Organización de Naciones Unidas. (23 de enero de 1991) Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, Observación general 4, El derecho a una vivienda adecuada. Recuperado el 2 de junio de 2014, de [http://www.quenotehipotequenlavida.org/?page\\_id=118](http://www.quenotehipotequenlavida.org/?page_id=118)
- Organización de Naciones Unidas. (18 de diciembre de 1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado el 5 de enero de 2014, de [http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/I\\_MarcoLegal/internacional/I12.pdf](http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/I_MarcoLegal/internacional/I12.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (6 de octubre de 1999). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado el 5 de enero de 2014, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw-one.htm>
- Organización de Naciones Unidas. (7 de septiembre de 1956). Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. Ginebra. Recuperada el 13 de enero de 2014, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/abolicion.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (25 de junio de 1957). Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso. Ginebra. Recuperado el 13 de enero de 2014, de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C105](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C105)
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales 2000-2012*. Recuperado el 7 de febrero de 2014, de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipsec/documents/publication/wcms\\_221514.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipsec/documents/publication/wcms_221514.pdf)
- Paz y Desarrollo. (2012). *Esclavas del siglo XXI: la trata con fines de explotación sexual*. Recuperado el 13 de mayo de 2014, de [http://pazydesarrollo.org/pdf/guia\\_trata\\_sexual\\_pyd.pdf](http://pazydesarrollo.org/pdf/guia_trata_sexual_pyd.pdf)
- Perrault, N., & UNICEF. (2008). *Comprehensive and Holistic Legislative Reform on Behalf of Children's Rights*. Recuperado el 3 de junio de 2014 de [http://www.unicef.org/policyanalysis/files/Comprehensive\\_and\\_Holistic\\_Legislative\\_Reform\\_on\\_Behalf\\_of\\_Children\\_Rights.pdf](http://www.unicef.org/policyanalysis/files/Comprehensive_and_Holistic_Legislative_Reform_on_Behalf_of_Children_Rights.pdf)
- Proyecto Mujer Frontera. (2013). Guía sobre la trata de mujeres. Recuperado el 9 de abril de 2014 de [http://media.wix.com/ugd/bbdbf6\\_d89fa8f7cf5088a29e3c20bdba7b5b07.pdf](http://media.wix.com/ugd/bbdbf6_d89fa8f7cf5088a29e3c20bdba7b5b07.pdf)
- Quintanilla, T., CLADEM (1997). *La globalización del comercio sexual*. Recuperado el 6 de abril de 2014, de <http://www.ugt.es/globalización/tammy.htm>
- Save the Children. (2008). *La violación de los derechos de la infancia y su protección internacional*. Recuperado el 3 de abril de 2014 de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/130/dossier.pdf>
- Sociedad de Naciones (18 de mayo de 1910) Convenio Internacional para la supresión del tráfico de trata de blancas (enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949). París. Recuperado el 5 de enero de 2014, de <http://www.derecho.unam.mx/cultura-juridica/pdf/onu-1.pdf>



Sociedad de Naciones Unidas. (25 de septiembre de 1926). Convención sobre la esclavitud. Ginebra. Recuperado el 13 de marzo de 2014 de [http://www2.ohchr.org/spanish/law/esclavitud\\_protocolo.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/esclavitud_protocolo.htm)

SOMO; ICN. (2011). *Captured by Cotton. Exploited Dalit girls produce garments in India for European and US markets*. Recuperado el 6 de mayo de 2014, de [file:///C:/Users/Carmen/Desktop/Downloads/Captured%20by%20Cotton%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Carmen/Desktop/Downloads/Captured%20by%20Cotton%20(2).pdf)

Terre des Hommes. (s.f.). *Frequently asked questions about webcam child sex tourism*. Recuperado el 21 de marzo de 2014, de [http://terredeshommesnl.org/\\_media/documents/FAQ\\_English.pdf](http://terredeshommesnl.org/_media/documents/FAQ_English.pdf)

Vázquez Oteo, O.; Sáinz Pérez, V.; Pérez Gladish, B.; Xavie, M.C.; Pérez Alix, S.; García, B.; Orezco, M.; Marín, I.; Díaz Martínez, J.; Sanchez Flores, M.; Fernández Sossi, M.; Betancourt, C.M.; Macías Navío, R. (2011). *Las políticas de las empresas españolas en materia de derechos humanos*. Recuperado el 8 de mayo de 2014, de [http://observatoriorsc.org/wpcontent/uploads/2013/12/Estudio\\_DDHH\\_Empresas\\_ibex\\_2011.pdf](http://observatoriorsc.org/wpcontent/uploads/2013/12/Estudio_DDHH_Empresas_ibex_2011.pdf)

Walk Free Foundation. (2013). *Global Slavery Index 2013*. Recuperado el 14 de febrero de 2014, de [file:///C:/Users/Carmen/Desktop/Downloads/GlobalSlaveryIndex\\_2013\\_Download\\_WEB1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Carmen/Desktop/Downloads/GlobalSlaveryIndex_2013_Download_WEB1%20(1).pdf)

Weissbrodt, D.; Liga contra la Esclavitud. (2002). *La abolición de la esclavitud y sus formas contemporáneas*. Nueva York y Ginebra. Recuperado el 16 de abril de 2014, de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/slaverysp.pdf>

## VIDEOS

BBC News (2013). *Meet Sweetie, the girl catching online predators [Vídeo]*. Recuperado el 13 de febrero de 2014, de <http://www.youtube.com/watch?v=OPkKVS8TBfA>

Cash Investigation (2002). *Toxiques fringues [Vídeo]*. Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://www.youtube.com/watch?v=DBb09qM9Sko>

CNN (2014). *Boko Haram leader: 'I abducted your girls' [Vídeo]*. Recuperado el 13 de febrero de 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=pzNeadAeZJ4>

Terre des Hommes (2013). *¡Acabemos con el turismo sexual infantil por webcam! [Vídeo]*. Recuperado el 13 de febrero de 2014, de <http://www.youtube.com/watch?v=e7ghY6M-DNU>

## OTROS

Amnistía Internacional (s.f.). Niños y niñas soldados. [Amnistía Internacional.org]. Recuperado el 13 de junio de 2014, de <https://www.es.amnesty.org/temas/menores/ninos-y-ninas-soldados/>

Ecología Verde (2010, 10 de febrero). Coltán, un mineral mortal [Ecologíaverde.com]. Recuperado el 12 de abril de 2014, de <http://www.ecologiaverde.com/coltan-un-mineral-mortal/>

Equality Now. (1 de mayo de 2002). Slavery in Ghana: The Trokosi Tradition. Recuperado el 12 de junio, de <http://www.equalitynow.org/node/185>

Inditex. (s.f.). *Código de Conducta de fabricantes y proveedores*. Recuperado el 6 de mayo de 2014, de <http://www.inditex.com/documents/10279/88163/Conducta-de-fabricantes-y-proveedores.pdf/d296b971-36d9-4745-a2a7-759f0fb70005>

Lousada Arochena, J. F. (2005). *Prostitución y trabajo: la legislación española*. (Congreso Internacional Explotación Sexual y tráfico de mujeres. AFESIP España). Recuperado el 25 de febrero de 2014, de [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pop/archi/profesorado/teresa\\_conde/prostitucion.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/pop/archi/profesorado/teresa_conde/prostitucion.pdf)

Proyecto Esperanza. (2011). *Testimonios de mujeres*. Recuperado el 17 de junio de 2014, de [http://www.proyectoesperanza.org/materiales/Testimonios\\_%20mujeres\\_PE.pdf](http://www.proyectoesperanza.org/materiales/Testimonios_%20mujeres_PE.pdf)

SETEM Federación (2013, 1 de agosto). Benetton y Mango: Los y las supervivientes de Rana Plaza corren el riesgo de perder sus casas [Setem.org]. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de <http://www.setem.org/blog/es/federacion/benetton-y-mango-los-y-las-supervivientes-de-rana-plaza-corren-el-riesgo-de-perder-sus-casas>

## PÁGINAS WEB Y LINKS

[www.lisakristine.com](http://www.lisakristine.com)

[www.martinvonkrogh.com](http://www.martinvonkrogh.com)

[www.sextourismguide.info](http://www.sextourismguide.info)

[www.soy502.com](http://www.soy502.com)

[www.vladsokhin.com](http://www.vladsokhin.com)

[www.vocesdepradillo.org](http://www.vocesdepradillo.org)

# ANEXOS

**Anexo I:** glosario de términos (orden alfabético)

---

**Anexo II:** la trata de esclavos trasatlántica según el Museo Internacional de la Esclavitud de Liverpool (Resumen extraído del libro *Transatlantic slavery; an introduction* y fotografías del museo tomadas en enero del 2014)

---

**Anexo III:** testimonios y entrevistas

---

---

**ANEXO I**  
GLOSARIO DE TÉRMINOS  
(ORDEN ALFABÉTICO)

---

ANEXO 1: Glosario de términos ordenados por orden alfabético (no por orden de aparición)

- **Bacha Bazi:** término que designa a aquellos niños afganos provenientes de familias pobres que son obligados a vivir bajo la “protección” de hombres poderosos, según una antigua tradición que pervive en el norte de Afganistán. Estos hombres les prometen un entrenamiento para un trabajo que supuestamente les dará una vida mejor cuando en realidad son sometidos a una esclavitud sexual pederasta de la que no pueden escapar. Los Bacha Bazi pueden ser vendidos por sus propias familias a causa de la situación de extrema pobreza, aunque en muchos casos son raptados. Su trabajo consiste en vestirse de mujer, perfumarse, maquillarse y danzar de forma seductora para entretener a los hombres más ricos, en el fondo, pedófilos que son amigos u hombres de negocios. Esta es la primera humillación en lo que se refiere a su identidad sexual. Al final de la noche son violados, intercambiados por favores o vendidos a otros “amos”. Si se niegan a acceder a las peticiones sexuales de sus abusadores o intentan escapar son sometidos a una violencia física brutal, llegando a ser asesinados, aunque algunos han muerto en disputas entre los “amos”, los cuales compiten entre ellos por tener al joven más atractivo, símbolo de poder y estatus social. Si logran escapar, el estigma de haber sido un Bacha Bazi pesa demasiado para labrarse un futuro y, de hecho, habitualmente al crecer se convierten en “maestros” de Bacha Bazi, siendo un círculo difícil de romper.



Samiullah es un Bacha Bazi de quince años que vive al norte de Afganistán. Autor: Martin von Krogh.  
Fuente: <http://www.martinvonkrogh.com/portfolio/bacha-bazi/>

- **Centros de solaz:** Los centros de solaz eran emplazamientos establecidos y controlados por el Ejército Imperial Japonés durante la Guerra de los Quince Años (1931-1945), en los que muchas mujeres fueron confinadas y utilizadas para satisfacer los deseos sexuales de los militares japoneses, una práctica esclavista institucionalizada por el Estado nipón. Había tres tipos de centros de solaz: aquellos reservados para el uso exclusivo de militares y dirigidos por el ejército; aquellos para el uso de los militares, de administración privada, pero controlados por el ejército; y aquellos burdeles privados designados como centros de solaz para los soldados, pero que también fueron frecuentados por civiles. Los primeros fueron establecidos en 1932 en Shanghai, tras la violación de numerosas mujeres chinas por parte de los soldados japoneses, y a ellos fueron trasladadas numerosas coreanas. Pero desde 1937, con la invasión japonesa en China, los centros de solaz se propagaron por todo el país que llegó un punto en el que, con el aumento de los soldados japoneses, la oferta de los burdeles ya no fue suficiente, por lo que diversas jóvenes de las áreas locales fueron engañadas, tal y como pasa hoy en día, con atractivas ofertas de trabajo y terminaron en los centros de solaz. También eran directamente forzadas y traídas de Corea (colonia japonesa) y de otras partes del oriente de Asia. En 1941 daba comienzo la guerra del Asia-Pacífico y Japón pasó a ocupar zonas del Sudeste asiático y del Pacífico, por lo que los centros de solaz se propagaron a numerosas áreas como Filipinas o Tailandia. Las mujeres explotadas, además de coreanas y chinas, eran taiwanesas, indonesias, filipinas, vietnamitas, birmanas e incluso algunas japonesas.

Estas “mujeres para el consuelo” eran controladas y esclavizadas por 20 o 30 hombres al día (incluso el doble en ocasiones) en habitaciones estrechísimas; si bien un reglamento obligaba al uso de preservativos y de higiene, la mayoría de las víctimas se contagiaron de enfermedades venéreas y muchas se quedaron embarazadas. No se les atendía por los golpes y maltratos o alguna que otra dolencia médica, sino tan solo de las enfermedades, únicamente para prevenir el contagio a los soldados, es decir, se pensaba en el rendimiento de los hombres en combate. Las mujeres, además de estar sometidas a un control férreo, lo estaban a diversas medidas crueles. Sin esperanza de fuga, viviendo muchas veces entre bombardeos constantes, siendo violadas y maltratadas, débiles por las enfermedades, los intentos de suicidio no eran extraños. Al terminar la guerra algunas de ellas fueron asesinadas por los soldados, otras fueron abandonadas sin conocer el resultado de la y otras nunca regresaron a sus casas. No se puede establecer un número de víctimas, pero se estima que lo fueron entre 50.000 y 200.000 mujeres. que durante años fueron olvidadas. Evidentemente, si ha habido algún tipo de compensación no llegó a tiempo por la edad avanzada de las supervivientes y las secuelas con las que han lidiado toda su vida. A los daños físicos y psicológicos se une el estigma social, la pobreza, la distancia de su hogar. Muchas de las demandantes han fallecido, como la primera que se presentó como víctima, Kim Hak-sun, otras lo hicieron sin haber contado su historia.



Izquierda: Kim Hak-sun contando su historia desde que fue vendida a los catorce años. Fuente: <http://www.awf.or.jp/e2/survey.html>

Derecha: La surcoreana Lee Ok-Seon en Berlín, en un mitin sobre los centros de solaz. Guardó su secreto durante sesenta años. Fuente: <http://bancaynegocios.com/wp-content/uploads/2014/08/109.jpg>

- **Matrimonio forzoso:** Un matrimonio forzoso es aquel en el que se ha celebrado sin el consentimiento de al menos una de las partes, que se ha casado bajo presión, ya sea física o psicológica. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se especifica que “sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio” (art. 16.2). Save the Children advierte (2007: 9): “el matrimonio infantil forzoso tiene lugar en situaciones política, cultural y económicamente muy diversas y afecta tanto a niñas como a niños. En cualquier caso, las niñas son indudablemente las más afectadas y las que sufren las consecuencias más severas. Con frecuencia, son intimidadas, secuestradas, violadas y, en ocasiones, asesinadas. Una niña o una mujer que es obligada a casarse se convierte en una esclava, forzada a vivir y dormir con su marido, y normalmente confinada a permanecer en el interior del hogar”.

La Convención suplementaria de 1956 establece tres formas análogas a la esclavitud en relación a los matrimonios forzosos: cuando una mujer sin derecho a oponerse sea dada en matrimonio a cambio de alguna retribución monetaria o en especie; cuando su marido, clan de su marido o su propia familia la ceden a un tercero; y el *levirato*, es decir, cuando una viuda es cedida en herencia a cualquier miembro de la familia del difunto esposo, generalmente su hermano, con el fin de casarse con éste. Pero además existe otra práctica de matrimonio forzoso conocida como *sororato*, consistente en que la hermana de una mujer infértil o fallecida es obligada a casarse o mantener relaciones sexuales con su cuñado.



Hombre de cuarenta años y niña de quince el día de su matrimonio. Ella dijo que no lo conocía de nada y que no tenía sentimientos hacia aquel hombre. La cara de la niña lo dice todo. Fuente: <http://www.unicef.org/rosa/5870.html>

Derecha: Nada al-Ahdal, yemení de once años que escapó de su familia en busca de su tío para evitar su matrimonio forzoso, alegando en un vídeo viral que los niños no debían ser sometidos a este tipo de prácticas. De nuevo, parece que el dinero estaba detrás de las intenciones de sus padres y cabe destacar que en Yemen no hay un límite legal de edad para el matrimonio. En la frase que aparece en la imagen dice: “No tendría una vida ni una educación. ¿Es que no tienen compasión alguna?” (Traducción libre)

- **Dación en pago:** acuerdo entre un acreedor y un deudor de un préstamo hipotecario según el cual, en caso que el deudor no pueda pagar la hipoteca, si la vivienda es entregada al acreedor ésta será considerada como una paga suficiente para saldar dicha deuda. Pero el otorgar esta dación en pago o no depende del banco totalmente y es una realidad casi inexistente en nuestro país.
- **Modelos ideológicos sobre la legislación de la prostitución**
  - a. *Modelo prohibicionista:* Ilegaliza y condena tanto la venta como la compra de servicios sexuales, ya que según esta teoría no existe una diferencia entre la prostitución libre y forzada. Según esta ideología, la prostituta también es una criminal. Según José Fernando Lousada Arochena, es un modelo superado en los países desarrollados excepto Irlanda, pero presente en zonas no desarrolladas, en las que muchas veces impera una doble moral que permite la prostitución en centros controlados oficialmente o destinados a turistas (Lousada Arochena, 2005).
  - b. *Modelo reglamentista:* Despenaliza la prostitución voluntaria y considera que hay unos deberes de cara a las prostitutas que tienen como fin la protección de bienes públicos. Por cuestiones de salud pública, se somete la prostitución a controles oficiales por parte del estado y a medidas que varían según el país, como censos oficiales de las prostitutas, darles espacios específicos para ejercer la prostitución (Inglaterra, Francia o Italia prohíben por cuestiones de seguridad ciudadana la prostitución callejera), realizar controles sanitarios, admitir solamente la prostitución en prostíbulos registrados (como es el caso de Austria). Dentro de este modelo podemos englobar un subtipo, en Europa tan solo presente en Holanda y



Alemania: el de la *laboralización*, que también otorga derechos laborales a la prostituta, como por ejemplo incluyéndola en la Seguridad Social.

- c. Modelo abolicionista: Considera que toda prostitución es un modo de esclavitud, por lo que aunque se castiga a todo lo que rodea a la prostituta, no se la penaliza a ella al ser considerada como una víctima y no una criminal; por ende, debe ser integrada en la sociedad. En esta línea, encontramos las opiniones de Richard Poulin, que asegura, entre otras cosas, que una elección totalmente libre es imposible y que sostiene que la globalización del sistema capitalista ha extendido y acelerado la mercantilización de la vida, de las relaciones sociales y por supuesto, del sexo, mercantilización orientada de forma sexista. Como otros muchos abolicionistas, Poulin observa la compra y venta del cuerpo como un crimen contra la humanidad, porque esta práctica, en su opinión, es una forma de opresión hacia todas las mujeres, no solamente las prostitutas (Poulin, 2009a).

- **Niños/as soldado**: según los Principios de Ciudad del Cabo de 1997, un/a “niño/a soldado” es cualquier persona menor de 18 años sometida a un reclutamiento obligatorio, forzado o voluntario en una fuerza armada o grupo armado regular o irregular para realizar cualquier función que no sea la de ser un miembro de la familia, es decir, estos/as niños/as pueden trabajar en la cocina, portando armas y las niñas pueden ser esposas forzadas o esclavas sexuales, a pesar de siempre imaginamos a estos niños/as con un arma en la mano y combatiendo en el campo de batalla. Las ONGs, entidades en defensa de la infancia y organismos de la ONU como el Banco Mundial o Unicef defienden esta definición.

Las niñas son las grandes olvidadas, incluso cuando sabemos que los conflictos armados provocan habitualmente un aumento de la violencia sexual, en el que las mujeres son especialmente vulnerables. En un artículo de UNICEF se recoge este testimonio de mano de China Keitetsi, una activista y excombatiente ugandesa:

Es mucho más difícil para una niña. Para empezar, pierdes tu identidad como mujer: tienes que llevar un uniforme militar, botas, debes llevar pelo corto... no se te permite usar pintalabios ni nada que recuerde que eres una chica. No se te permite ser una mujer: cambia tu forma de hablar, tu forma de moverte, incluso tu forma de estar simplemente de pie... todo. Además eres menospreciada y humillada: imagina tener 16 años y no poder recordar cuántos hombres han tocado tu cuerpo y han abusado de ti. Muchas niñas de apenas 13 años se convierten en madres sin tener el cariño de una familia ni nadie que les cuide, sin padre ni madre, sin nadie que les diga ‘estoy aquí para apoyarte, yo te protejo’. En el frente las chicas se ven obligadas a cometer atrocidades sólo para demostrar que no son unas cobardes, y eso nunca se olvida. Te sientes sucia y sin valor, pierdes completamente tu autoestima y crees que no mereces que nadie te quiera. Para los chicos también es terrible, pero no puedo hablar por ellos, porque yo lo viví como mujer. (UNICEF, 2008)

Muchos países africanos como la República Democrática del Congo, Uganda, Sudán, Somalia, Sierra Leona, la República Centrafricana o Angola no se han librado de padecer este mal, pero también otros de Oriente Medio, como Afganistán, Pakistán, Irak, Siria, Palestina, Israel o El Líbano o de América Latina, como Colombia. El reclutamiento puede producirse de diversas formas: en primer lugar, destaca evidentemente el uso de la violencia física; también encontramos la violencia estructural, es decir, la pobreza extrema aparece como causa para un reclutamiento “voluntario”, ya que estos niños llegan a no ver otra salida que la guerra para sobrevivir a causa de la falta de educación y, por ende, la falta de perspectivas laborales. Por otro lado, el

adiestramiento es atroz; en ciertos países africanos, tras ser separados de sus familias, muchos niños deben pasar su prueba de fuego para demostrar su lealtad: son obligados a volver a sus pueblos para matar a sus familiares y/o amigos (Amnistía Internacional, s.f.).



Samboo, de doce años, en un campamento en Birmania.  
Fuente:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2006/02/12/actualidad/1139698805\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2006/02/12/actualidad/1139698805_850215.html)

**Restaveks:** niños pobres provenientes de áreas rurales de Haití, que son enviados a zonas generalmente urbanas para vivir y trabajar para una familia pudiente para realizar las tareas domésticas, es decir, no son adoptados, sino esclavos. Es una práctica tradicional cuya esencia no tiene que ser necesariamente negativa, como apunta el Índice de la Esclavitud (2013), sino que puede ser una forma de solidaridad y asistencia en que lo que hacen las familias de acogida es ayudar a los niños de otras familias. Sin embargo, el sistema es utilizado para tener un sirviente en casa. Haití es el país más pobre de América Latina con indicadores de pobreza similares a los de países africanos. El terremoto de 2010 acabó con la vida de unas 300.000 personas, dejando miles de huérfanos que son víctimas de la trata interna. Uno de cada diez niños en Haití es explotado bajo este sistema; entre 300.000 y 500.000 en el 2013, de los cuales

la mayoría son niñas. Su gobierno ratificó diversos convenios y protocolos, pero no el Convenio de la Esclavitud, el Convenio sobre el Trabajo Doméstico o el Protocolo Opcional sobre la Venta de Niños (Walk Free Foundation, 2013).

Sus jornadas laborales pueden alcanzar las 14 horas, realizando todas las tareas domésticas y siendo expuestos a violencia física, sexual o verbal. A menudo se les priva del agua, la comida o de una cama. Además, aunque se les había prometido una educación que en sus zonas de origen no podían tener, habitualmente se les niega o se les permite acudir muy pocas veces a la escuela, lo cual, evidentemente, les resta oportunidades de futuro. En el índice se apunta a algo que muchas veces no se comenta en la descripción de esta práctica, y es que muchas de las familias de acogida también son pobres y viven en los suburbios. El acceso al agua corriente y electricidad es limitado, por lo que estos niños son utilizados para cubrir estas carencias sociales, entre otras cosas, para cargar el agua desde las fuentes públicas. Es decir, en este tipo de esclavitud, la pobreza alimenta que las familias de acogida abusen de estos niños. Pobres sobre pobres.



Arriba: Enso, de 9 años, duerme en el suelo del almacén de la casa en la que trabaja de cinco de la madrugada a nueve de la noche. No se le permite tener un colchón o una almohada, por lo que ha de dormir en el suelo.

Abajo: Enso siendo maltratado por no haber barrido bien el suelo

Autor: Vlad Sokhin. Fuente: <http://www.vladsokhin.com/home>

- **Salario digno internacional:** se trata de un salario mínimo que en cada país permita comprar diariamente comida sana de al menos 3000 calorías por cada un adulto, permitirse una vivienda digna, ropa, atención médica y transporte; además, ha de ser suficiente para ahorrar y al mismo tiempo mantener a la familia del/la trabajador/a, al menos a dos unidades de consumo (una unidad de consumo representa a un adulto o a dos niños). Este salario ha de lograrse en una jornada laboral de no más de 48 horas y ha de ser proporcional al nivel adquisitivo de cada país, pero siempre atendiendo a que permita el acceso a las mismas necesidades básicas.
- **Servidumbre por deudas:** La Convención suplementaria de 1956 define este concepto como:

El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. (ONU, 1956)

Es decir, la persona que está sometida a este tipo de servidumbre no puede dejar su trabajo hasta que no pague la deuda, aunque por lo general no consigue hacerlo a pesar de sus esfuerzos. En estos casos, la deuda es heredada por los hijos de la víctima.



En la primera fotografía llamada “Stacking”, observamos un cargador de ladrillos en India y en la segunda “Carriers”, se muestran cargadores de ladrillos en Nepal (India). En su web, la autora explica que las temperaturas pueden ir desde los 90 grados en Nepal hasta los 120 Fahrenheit en India. Añade que cada ladrillo puede pesar unas cuatro libras y que los trabajadores aspiran el polvo del ladrillo todo el día, con riesgos evidentes para su salud. Muchas veces, este trabajo se relaciona con la esclavitud por deudas y puede someter a familias enteras, pues la deuda, que se ha disparado por los intereses ocultos, se hereda. Finalmente, afirma que generaciones enteras de familias han sido esclavizadas por un mísero préstamo de 18 dólares. Artista: Lisa Kristine. Fuente: <http://lisakristine.com/portfolio/carriers-nepal/>

- **Trabajo decente:**

El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que

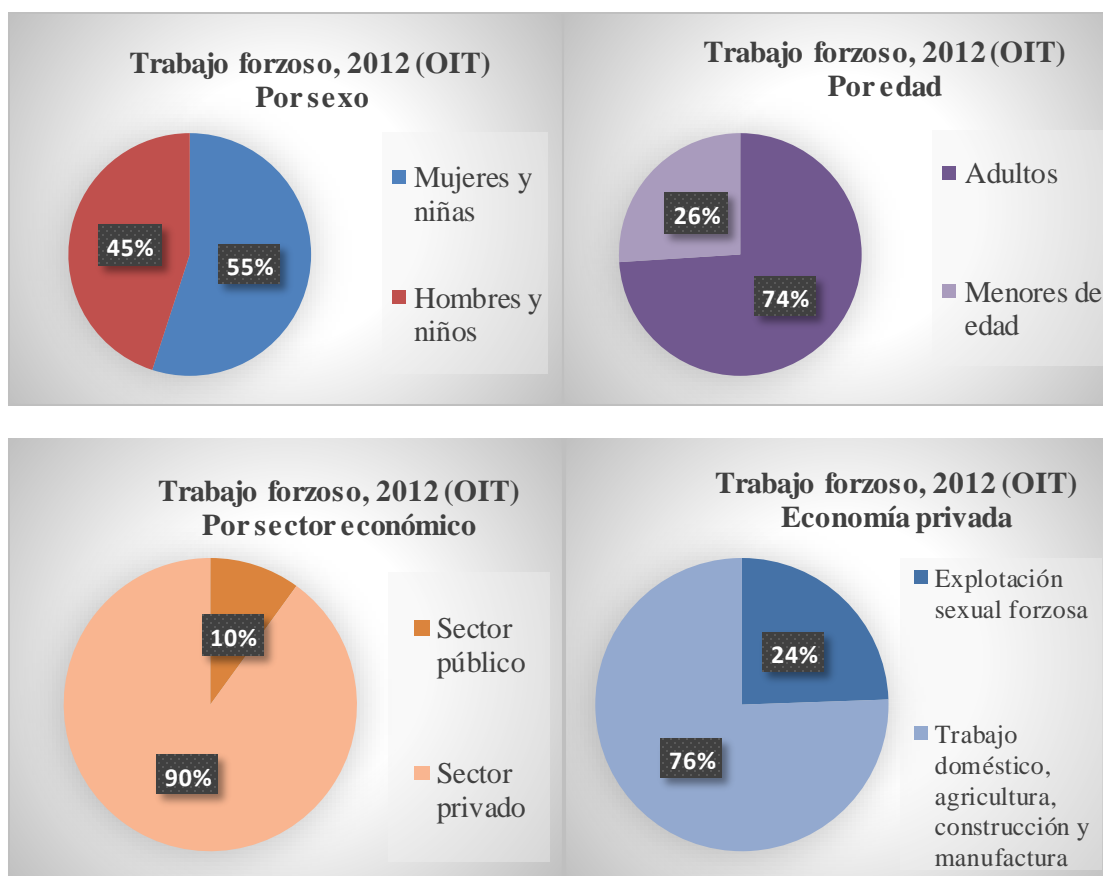


afectan a sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres (Definición dada por la OIT en su página web. Fuente: <http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>).

- **Trabajo forzoso:** "Todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente" (art. 2.1 del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930). En el primer artículo del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 (núm. 105), se concreta que los miembros de la OIT que lo ratifiquen no podrán hacer uso de ninguna las siguientes formas de trabajo forzoso u obligatorio:

(a) como medio de coerción o de educación políticas o como castigo por tener o expresar determinadas opiniones políticas o por manifestar oposición ideológica al orden político, social o económico establecido; (b) como método de movilización y utilización de la mano de obra con fines de fomento económico; (c) como medida de disciplina en el trabajo; (d) como castigo por haber participado en huelgas; (e) como medida de discriminación racial, social, nacional o religiosa (OIT, 1957).

La OIT insiste en el hecho de que el trabajo forzoso no abarca aquellos empleos precarios o de salarios bajos, o las situaciones de necesidad económica, sino que constituye una grave violación de los Derechos Humanos. Sería interesante investigar si esto puede ser discutible e incluso interesante en nuestro debate sobre la prostitución voluntaria y forzosa. Por otro lado, las excepciones que establece la OIT son el servicio militar obligatorio, las obligaciones cívicas, las situaciones de emergencia o el trabajo en prisiones bajo ciertas condiciones. De nuevo, discutible. Finalmente, destacaremos los siguientes datos sobre las variables del trabajo forzoso por género, edad y sectores económicos:



- **Tráfico ilícito de migrantes:**

Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (ONU, 2000a).

A diferencia de la trata de personas, el tráfico implica necesariamente un cruce de fronteras (normalmente muy peligroso), siendo relativamente voluntario el contacto entre migrante y tratante y su relación a corto plazo. Es un delito contra el Estado, que involucra principalmente a hombres (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009).

- **Trata de personas:**

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU, 2000b)

El contacto entre víctima y traficante se produce por engaño, coacción o abuso y no tiene por qué implicar el cruce de fronteras, es decir, puede darse dentro o fuera del país. En caso de haber traslado, se suele contraer una deuda económica con el tratante que ha de pagarse mediante su explotación, de lo que se deduce que la relación entre víctima y tratante es más prolongada que en el caso del tráfico de personas. Durante el traslado, los riesgos físicos o psicológicos no son tan grandes como en el tráfico, pero a largo plazo son terribles. Es, por encima de todo, un delito contra el individuo y su dignidad que afecta principalmente a mujeres y menores de edad (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009).

- **Turismo sexual:** dicese de aquel tipo de turismo que se produce cuando una persona viaja a otro país con el fin de contratar servicios sexuales. Hoy ya se pueden contratar *sex tours* organizados por agencias que incluyen en el precio final los servicios sexuales. Veamos cómo se anuncia una página web dedicada servir de guía para el turismo sexual:

El turismo sexual es una buena manera de visitar países –y no significa siempre pagar por sexo-. A veces significa encontrar un buen lugar para mantener sexo. Hay chicas verdaderamente bonitas en los países de destino del turismo sexual. Y no sólo en las capitales. Pero una capital es todavía un lugar mejor para visitar si eres nuevo en el país. Buenas infraestructuras de transporte y muchos hoteles de diferentes niveles. Puedes hacer que tu viaje sea bastante barato y cómodo –depende de ti y de tus deseos- Hay muchos clubs nocturnos, bares y clubs de striptease para que pases un buen rato. La gente ha entendido que el turismo sexual es tan bueno como cualquier otro negocio y puedes casi tener todo tipo de servicios. Tailandia, Estonia, Filipinas, Costa Rica, República Dominicana, Kenia, Holanda, Austria, Alemania, Grecia, Hungría, Letonia, Suiza, México, Panamá, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay,

Venezuela –cualquiera de estos países o muchos otros pueden ser seleccionados para un sex tour. (Traducción libre. Fuente: <http://www.sextourismguide.info/>)

No es casualidad que la mayoría de países señalados pertenezcan a países en vías de desarrollo. Entre todos ellos, destaca especialmente Tailandia. Pero aunque en principio parece que implica una relación consensuada entre adultos, a menudo los niños se convierten en víctimas de este tipo de explotación. Dentro de las formas de explotación sexual infantil (que engloba la pornografía, abusos sexuales, prostitución o tráfico de menores) el turismo sexual pederasta se está incrementando.

- **Turismo sexual pederasta por webcam:** turismo sexual en el cual cuando un adulto ofrece dinero u otro tipo de recompensa a un menor de edad de otro país, para verlo en directo a través de Internet realizando actos sexuales delante de la cámara. Estamos ante un nuevo tipo de explotación infantil que comenzó a despegar hace apenas una década, pero que se está expandiendo desde hace muy poco con sorprendente rapidez, especialmente porque en los países desarrollados ha ascendido recientemente los índices de acceso a Internet, pero también en los países en desarrollo (Terre des Hommes, s.f.). El fenómeno está cobrando tal magnitud que la US Federal Bureau of Investigation estima que hay al menos 40.000 salas de chat en las que los depredadores acechan a las víctimas (Terre des Hommes, s.f.).

Es más difícil perseguirlo por varios motivos: por un lado, se utilizan tarjetas de pago especiales que no se pueden rastrear, por lo que los depredadores se sienten más seguros desde la distancia y también las mafias; por otro, a pesar de que esta práctica es reconocida como un delito por las leyes internacionales, la mayoría de los gobiernos no han adoptado medidas eficaces en materia de investigación de este fenómeno hasta el punto de que por el momento solamente seis criminales en todo el planeta han sido condenados por este tipo de turismo sexual. Esto no quiere decir que se trate de una práctica residual, pues miles de abusos sexuales virtuales son cometidos cada día en todo el planeta por parte de hombres adultos de zonas ricas, como USA o Europa y niñas/os de países pobres como Filipinas o Tailandia. Gracias a internet, el perfil socioeconómico de los abusadores-explotadores se ha diversificado, han ampliado sus posibilidades, porque de forma muy barata tienen acceso a todas/os las/os niñas/os vulnerables con acceso a la red, niñas/os de todo el mundo sin tener que moverse de casa; esta práctica afectaba principalmente a las zonas urbanas, pero ya está comenzando a afectar a menores de las zonas rurales, por la vulnerabilidad de la población de estas zonas. Es decir, el depredador ya puede violar a un niño esclavizado y pobre de otro país y al minuto siguiente irse a trabajar sin problemas y como si nada hubiera pasado; sin embargo, es evidente que pesar de la distancia estos niños sufren las secuelas del abuso sexual, como dice Hans Guijt: “sufren de depresión, ansiedad, agresiones; no tienen ni idea sobre lo que son las relaciones normales, ni la sexualidad” (Terre des Hommes, 2013).

Una vez más, muchas/os menores se ven obligados a esta forma de esclavitud porque están controlados por organizaciones dedicadas a la explotación sexual y a la trata de personas; en otros casos, es la pobreza extrema la que los induce a ello, siendo forzadas/os por sus propias familias a ejercer este tipo de prostitución. En este caso la razón principal es que si a causa de

la pobreza su destino era desde un principio prostituirse, esta modalidad se considera más segura que la prostitución callejera. Además, suele ejercerse en casa o en sórdidos “cybersex dens” o guaridas dedicadas al cibersexo, casas o habitaciones a las que acuden específicamente para ser sometidos ante la cámara.



Presunto cybersex den in Labangon investigado por la National Bureau of Investigation. Fuente: <http://www.sunstar.com.ph/cebu/local-news/2013/04/18/cybersex-apartments-cebu-raided-278112>

- **El caso de Sweetie:** Sweetie es un personaje creado por ordenador en Ámsterdam por la ONGs holandesa Terre des Hommes; haciéndose pasar por ella, Terre des Hommes se infiltraba en salas de chat usadas por niños u adolescentes (nunca de contenido erótico o sexual) y controlaban las conversaciones de la niña con sus depredadores. En diez semanas, 20.000 hombres de perfiles diversos abordaron de distintas maneras a Sweetie, ya fuera agresivamente o acercándose a ella para ganarse su afecto, con el fin de lograr mantener cibersexo con ella en frente a una webcam, previo pago. Gracias a ella y sin recurrir al hackeo de ordenadores, 999 hombres y una mujer de 71 países fueron identificados y sus datos fueron entregados a la Interpol. El mayor porcentaje de estos delincuentes provenía de USA, seguido por el Reino Unido y 7 eran españoles. Sin embargo, al no haber mantenido contacto con un menor real, aunque se demuestre la intención de cometer un crimen contra un niño, que esto en sí se considere un delito de facto dependerá de las leyes del países de origen del depredador, lo cual parece increíble (Terre des Hommes, s.f.).



---

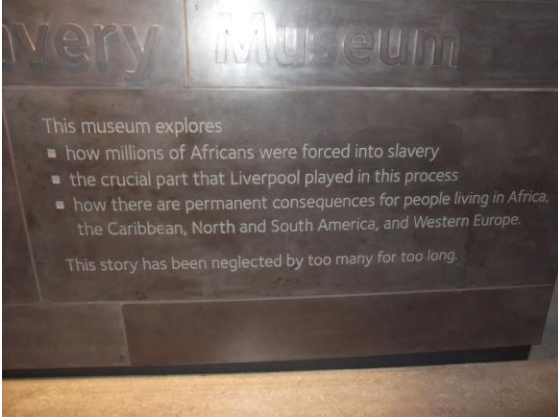
## ANEXO II

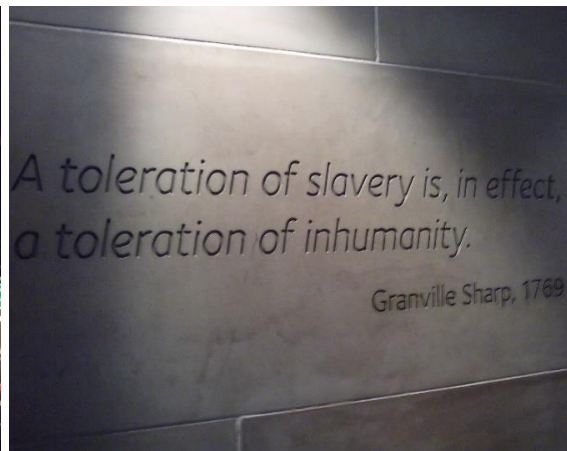
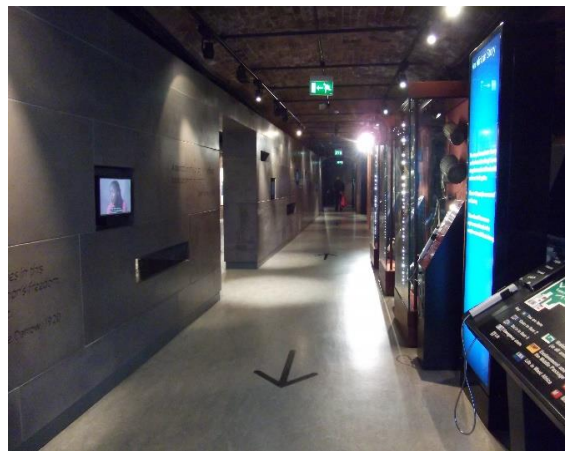
LA TRATA DE ESCLAVOS TRASATLÁNTICA  
SEGÚN EL MUSEO INTERNACIONAL DE LA  
ESCLAVITUD DE LIVERPOOL

(RESUMEN EXTRAÍDO DEL LIBRO *TRANSATLANTIC  
SLAVERY; AN INTRODUCTION* Y FOTOGRAFÍAS  
TOMADAS EN ENERO DEL 2014)

---

ANEXO II: La Trata de esclavos trasatlántica según el Museo de la Esclavitud de Liverpool.  
 Resumen del libro *Transatlantic Slavery: an Introduction* y de datos del museo con fotografías  
 tomadas por la autora de este trabajo en enero del 2014.








*You can only protect your liberties in this world by protecting the other man's freedom. You can only be free if I am free.*

Clarence Darrow, 1920



*For to be free is not merely to cast off one's chains, but to live in a way that respects and enhances the freedom of others.*

Nelson Mandela, 1995



*And we must remember they were not slaves until they were actually sold.*

*No one shall be held in slavery or servitude; slavery and the slave trade shall be prohibited in all their forms.*

Universal Declaration of Human Rights, 1948



a) Sección I del Museo de la Esclavitud: Life in West Africa (La vida en el África occidental)

Los europeos empezaron a explorar el África occidental durante el siglo XV, incluso antes de descubrir las Américas. Fueron los comerciantes portugueses los que comenzaron a esclavizar a los africanos, y transportados a la fuerza a través del Océano Atlántico para trabajar en las colonias americanas de los estados europeos. África era culturalmente rica, sofisticada y diversa antes de la llegada del hombre blanco como se nos muestra en las siguientes fotografías del museo, pero la ignorancia del mismo hizo que se creara toda una imagen oscura, salvaje y global del continente negro. Esta visión primitiva del africano fue utilizada para justificar la esclavización y abuso de los africanos y, más tarde, para fundamentar también la colonización en África. ¿Pero cuál era la razón de fondo para esclavizar a 12 millones de personas, transportadas a la fuerza hacia las Américas durante casi 400 años?













Tras el descubrimiento de las Américas y su ocupación por parte de los europeos entre los siglos XV y XVI, éstos empezaron a explotar las nuevas y fértiles tierras. Además, tras la llegada a América, muchos indígenas fueron asesinados al oponer resistencia y otros murieron por las



nuevas enfermedades traídas por el hombre blanco. Los índices de mortalidad fueron altísimos, pero una plantación de azúcar requería una gran mano de obra, fuerte y trabajadora. La necesidad de trabajadores se suplió con personas traídas de África, dando comienzo a lo que se denomina la trata de esclavos trasatlántica, la migración forzada más grande de la historia humana, siendo la mayoría de las víctimas del África occidental. Inicialmente, Portugal y España fueron los líderes en el desarrollo de esta trata, para ser seguidos más tarde por Inglaterra, Francia y Holanda.

Llevarse a los esclavos desde África no era tan sencillo. Los europeos debían traer bienes desde su continente para intercambiarlos, comprarlos, en definitiva. Los captores que vendían a los futuros esclavos los secuestraban normalmente en zonas del interior y de ahí los llevaban hasta el litoral para embarcarlos. El camino hacia su destino era terrible y muchos perecían; otros podían ser vendidos en varias ocasiones, aumentando su pavor y desorientación. Una vez en la costa eran hacinados y encadenados, como ocurría en la famosa Isla de Gorea. La pequeña Gorea es hoy un precioso lugar turístico, pacífico y soleado situado en Senegal, muy cerca de Dakar. Pero esta isla tiene memoria y recuerda cómo albergó durante casi 300 años a cientos de esclavos africanos encadenados y hacinados, esperando con pavor a cruzar el umbral de la “puerta de no retorno” y encaminarse a un destino desconocido.



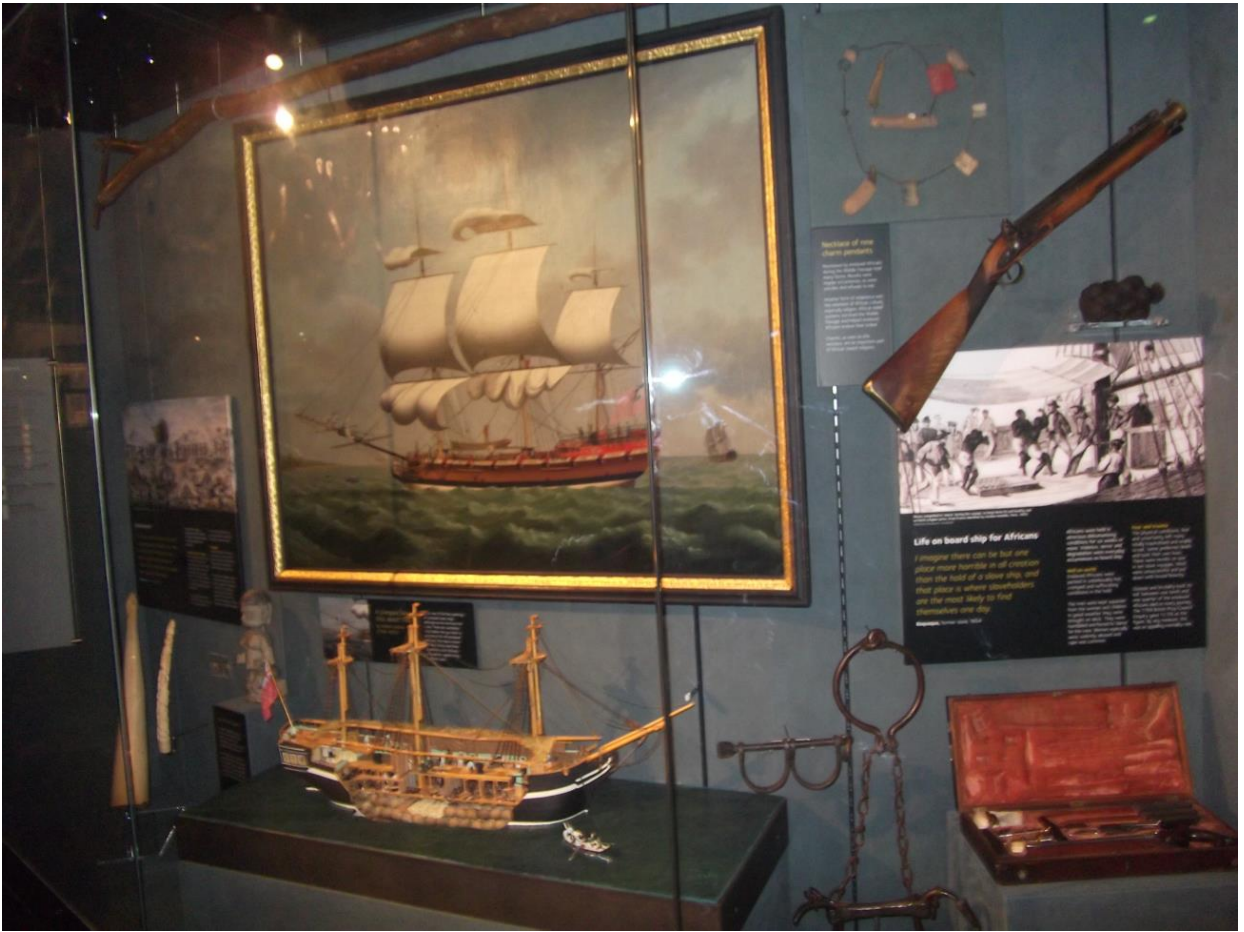
Puerta de no retorno de la Isla de Gorea. Fuente: <http://www.verpaises.com/fotos/senegal/puerta-no-retorno-gorea.jpg>

b) Sección II del Museo de la Esclavitud: The Middle Passage (El Pasaje Medio)



Una vez en el barco les esperaba el “Middle Passage”, más de seis tortuosas semanas perdidos en el océano donde eran transportados a las Américas y durante las cuales fallecían entre un 10 y un 15% de los africanos. Habiendo sido marcados a fuego, hacinados en los barcos, separados por sexos y atados con grilletes como animales, los esclavos soportaban el calor sofocante de las bodegas, los lloros y lamentos, las pesadillas de la brutalidad que les esperaba en su destino y condiciones, en general, de lo más infrahumanas que derivaron en terribles enfermedades mortales para gran parte de ellos. Es difícil de imaginar. Por su parte, como suele suceder, las mujeres tenían la violencia sexual como una más de las torturas. Al parecer, si hacía buen tiempo podrían respirar aire fresco en la cubierta, pero la única razón por la que se les permitía salir era la de ser humillados como monos de feria y entretener a la tripulación.

No podemos olvidar tampoco que sí se dieron numerosas sublevaciones en muchos de los barcos, sobre todo en la costa africana, pero la represión solía ser feroz. En general, el trauma de este viaje fue tan terrible que muchos prefirieron suicidarse, o al menos intentarlo. En medio del Océano no había esperanza de escapatoria y aunque todo viaje llega a su fin, a los supervivientes no les deparaba algo mucho mejor. Cuando llegaban a la costa americana, el mensaje que los africanos habitualmente recibían era a través de los esqueletos empalados de aquellos que habían tratado de escapar y que permanecían allí para disuadir una posible huida de sus desdichados sucesores. El temor de los esclavos debía de ser insoportable.



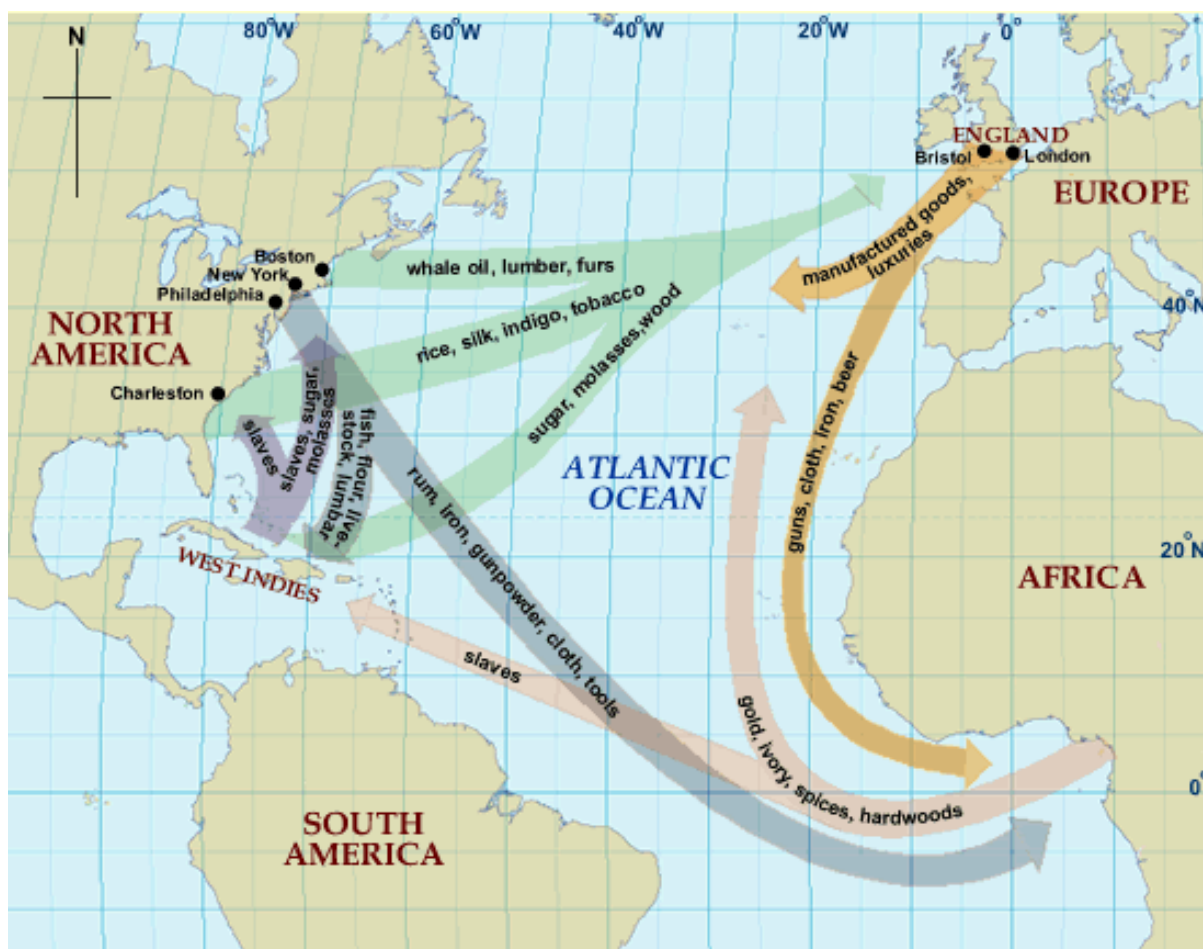






Aunque era difícil someterse cuando sabían que si fracasaban serían asesinados o sus familiares serían vendidos o represaliados, lo cierto es que los esclavos se sublevaron en numerosas ocasiones y también se rebelaban de otras maneras, como dañando maquinaria, trabajando más lento de lo normal o robando. Pero cada acto de resistencia traía consigo un castigo brutal. Algunos grupos de fugitivos en el Caribe y del sur de América fueron llamados *maroons*, quienes mantuvieron su independencia peleando o mediante la diplomacia. Los europeos en el Caribe eran una minoría por lo que el clima de miedo a la rebelión era evidente.

Las ganancias de la esclavitud ayudaron a transformar a nivel económico e industrial la Europa occidental, tanto que Gran Bretaña llegó a ser la primera potencia Industrial del momento. Aquellos grandes comerciantes se enriquecieron con rapidez, invirtiendo en empresas como la banca. Además, la industria del algodón ayudó al avance tecnológico al introducir innovaciones que aceleraban la transformación de la materia prima en manufacturas. Algunos bienes de lujo como el azúcar dejaron de serlo, lo cual aumentó la demanda de los mismos y, consecuentemente, la demanda de esclavos. El consumismo en Europa fue en parte impulsado por el consumo de los productos esclavos: café, algodón, chocolate, azúcar, tabaco... Los mismos esclavos se convirtieron en un producto más, un accesorio exótico que reflejaba el estatus social de las familias ricas, por lo que muchas veces se los vestía de manera exquisita aunque el trato hacia ellos fuera igual de brutal.



Mapa del triángulo de la trata, que presenta varias rutas. Centrándonos en la principal, la que surte los mercados europeos, destaca lo siguiente: desde Inglaterra salían armas, textiles, hierro y cerveza hacia África para comprar esclavos, que desde allí se transportaban a las Indias Occidentales para que sirvieran de mano de obra en las plantaciones y, finalmente, desde las Américas muchos bienes eran llevados a Europa, azúcar, tabaco, seda, arroz o madera, completando así el triángulo.

Fuente: [http://www.nationalarchives.gov.uk/pathways/blackhistory/africa\\_caribbean/docs/trade\\_routes.htm](http://www.nationalarchives.gov.uk/pathways/blackhistory/africa_caribbean/docs/trade_routes.htm)

Pero no debemos olvidar que el propio continente africano también sufrió las consecuencias de la trata, ya que dos tercios de los esclavos africanos eran hombres de entre 15 y 25 años, la mano de obra más valiosa. Muchos escaparon de los comerciantes de esclavos, dejando sin trabajar las tierras fértiles, lo cual conllevó un resentimiento de la agricultura que derivó en el estancamiento económico. Muchas rutas comerciales fueron interrumpidas con la llegada del europeo, que, al traer armas ayudó a empeorar los conflictos sociales y la inestabilidad político-social. Fueron las tierras americanas las que se enriquecieron del trabajo y la inventiva esclava, dejando el continente africano en una completa distorsión y parálisis de desarrollo de las sociedades y comunidades africanas.







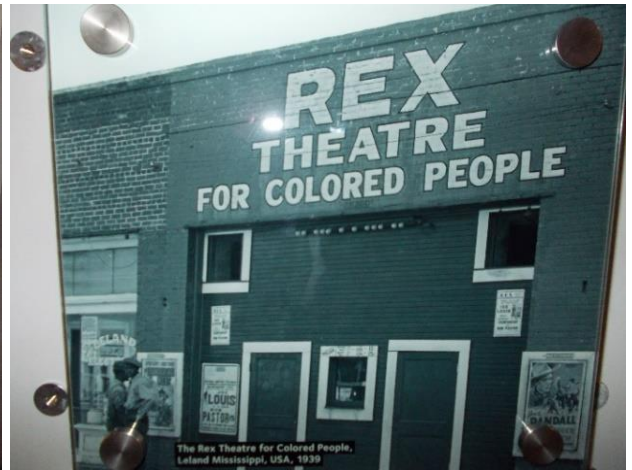
El comercio de esclavos británico terminó con un movimiento abolicionista que surgió en 1787, liderado en el Parlamento por William Wilberforce; muchos negros como Olaudah Equiano también destacaron en el movimiento. Sin embargo, gran parte de aquellos comerciantes que se habían enriquecido a costa de la esclavitud fueron los que se opusieron a su abolición.



c) Sección III del Museo de la Esclavitud: The Legacy (El Legado)

Hoy en día, la esclavitud y el posterior colonialismo decimonónico siguen presentes en muchos países caribeños, latinoamericanos y africanos, en forma de subdesarrollo y pobreza. El colonialismo europeo pervivió hasta el final de la segunda Guerra mundial en África. Era entonces el momento de los movimientos en pos de la independencia en África, que lograron sus objetivos a lo largo de los años 50 y 60. Sin embargo, en Sudáfrica el Apartheid no desapareció hasta 1994.

Hasta hoy, la inestabilidad del continente negro, agudizada durante la Guerra Fría y herencia de siglos de sometimiento, sigue siendo evidente, como también su subdesarrollo y el de América Latina o el Caribe. La pobreza crónica a lo largo de la historia es el resultado de este atroz pasado y el racismo una herencia evidente, racismo que en su momento fue combatido en la lucha por los derechos civiles en USA (1955-1968) con figuras como Luther King, Malcom X o Rosa Parks, en forma de no violencia y desobediencia civil.

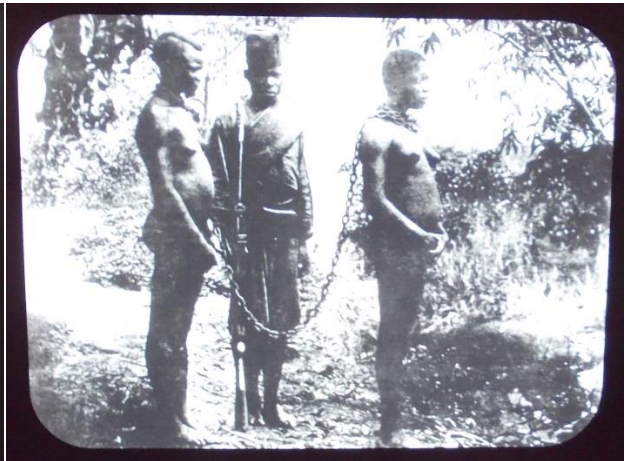






d) Sección IV del Museo de la Esclavitud: Exposición especial de los horrores del Congo Belga









---

**ANEXO III**  
TESTIMONIOS Y ENTREVISTAS

---

## A) EL PROCESO DE LA TRATA EXTERNA A TRAVÉS DE TESTIMONIOS EXTRAÍDOS DE PROYECTO ESPERANZA

1. **La captación:** puede producirse de dos formas: en primer lugar, mediante el rapto (para que la víctima sea obligada a trabajar para pagar su propio rescate) o la venta de la persona por parte de sus familias, acuciadas por la situación de extrema pobreza; en segundo lugar, el engaño de la persona que en principio emigra voluntariamente, ya sea mediante falsas oportunidades laborales en otros países, o diciéndoles que ejercerán la prostitución u otras actividades por un período de tiempo concreto y limitado que siempre se extiende./ **El reclutamiento:** implica que los tratantes se camuflen en forma de agencias matrimoniales, de modelaje o de trabajo doméstico, para hacer creer a la víctima que ha sido seleccionada en un buen puesto de trabajo.

El siguiente testimonio pertenece a una joven rumana:

Un día, hablando en un chat con mucha gente, un chico me contactó en privado. No recuerdo su nombre, pero la conversación fue muy agradable y quedamos para conocernos en persona. Me invitó a un café por la mañana y por la tarde quedamos a comer una pizza. Así, tranquilamente me propuso un empleo en el extranjero, exactamente en España, para trabajar en un lavacoches. Incluso me dijo que si alguna amiga mía buscaba empleo, también ella podría trabajar. Yo le pregunte qué se necesitaba para conseguir ese trabajo. Me dijo que no me preocupara de nada porque su tía podía arreglarlo todo, ya que ella lleva en España mucho tiempo. Desde aquel día, sólo pensé en dejar el país y trabajar en el extranjero. (Proyecto Esperanza, 2011)

2. **El transporte:** para el traslado de la víctima el captor le concede un préstamo para el viaje y los trámites que después deberá abonar trabajando como se puede ver en el siguiente testimonio de una mujer nigeriana:

Me proporcionaron un pasaporte para viajar a España que era falso, pues aunque tenía mi foto los datos eran de otra persona. También me presentaron a una mujer que fue la encargada de acompañarme en el viaje. Nos trasladamos primero a un hotel de la capital de mi país, donde además se alojaban otras 2 chicas, y ninguna podíamos salir a la calle porque había personal de seguridad que nos impedía salir. Allí me someten a un ritual de vudú donde me dicen que en caso de intentar escapar moriría. Tres días después iniciamos el viaje en avión hasta París, donde la mujer que me acompaña se hace pasar por mi madre, y para poder entrar en el país dice que estamos de vacaciones. Desde París nos trasladamos en tren hasta Barcelona y posteriormente a Madrid. (Proyecto Esperanza, 2011)

3. **El control:** se ejerce de distintas maneras, por ejemplo, mediante el uso de la violencia física y psicológica, drogas, aislamiento e incomunicación, control de sus llamadas telefónicas, de sus movimientos, etc. Un ejemplo de esto mismo es el que relata esta mujer rumana:

Tanto yo como mi familia hemos sufrido muchas amenazas. Amenazas como que van a quemar la casa donde vive mi familia, que van a secuestrar a mi hermana pequeña si no retiro la denuncia. Creo que todavía el peligro no ha pasado ni para mí, ni para mi familia, sobre todo para ellos. (Proyecto Esperanza, 2011)

4. **La denuncia:** el paso es sumamente difícil por la desconfianza de las autoridades y el miedo a las represalias, tal y como comentan estas dos mujeres, una ucraniana y otra rumana:

Nos detuvieron a todos y nos separaron a las mujeres de los hombres. Yo no quería hablar con la policía, porque una de las mujeres que estaba conmigo era la que me había estado vigilando. Así que pedí ir al lavabo, porque sabía que me tenían que acompañar y ahí le conté a la policía cual era la situación. Me dijeron que contaría con protección si testificaba contra esta gente. (Proyecto Esperanza, 2011)

Yo pensé en denunciar desde el principio, desde que me di cuenta de dónde estaba. Pero era una alternativa que veía lejos, porque pensaba en la policía corrupta como en mi país, no sabía si había embajada, y creía que si preguntaba por la calle no todo el mundo me iba a decir la verdad. Así que prefería callarme. (Proyecto Esperanza, 2011)

#### B) EL TESTIMONIO DE UNA S.C.

S.C. es una funcionaria atrapada en su momento en una cadena de deudas y con una hipoteca de por vida que generosamente ha querido denunciar su situación en este trabajo:

<<Recuerdo que antes de la crisis no era difícil conseguir una hipoteca si tenías un salario (...). Y cuando estalló todo empezaron a aparecer empresas de dinero rápido como Cofidis, que no es que fueran engañosas, pero sí una tentación fácil. Si no pagas un recibo en seguida empiezan a reclamar, como en todo, y da igual que un mes no puedas, te buscas la vida (...) Pues en el año 2009 yo tenía una hipoteca por una cantidad ya importante. Por diversos motivos fui pidiendo otros préstamos sin que nadie lo supiera, de esos que te conceden bastante fácil y rápidamente. Después, para pagar otras deudas, tuve que pedir otros, hasta tres, y a la vez cargar con una hipoteca de unos 700€. Sabía que no era la solución, que aquello no iba a terminar y que cada vez estaba peor, pero tampoco podía hacer nada más. Yo estaba con depresión que empeoró muchísimo por esto, estaba totalmente desesperada, no llegaba a fin de mes, tenía muchas deudas,... no podía vivir así. Llegó un momento en el que ya no podía afrontarla y busqué información en otros bancos para saber qué posibilidades tenía; al final mi banco se enteró y me llamaron, me hicieron sentir mal diciéndome que cómo iba a otros bancos, que si yo era su cliente de toda la vida, que si me habían ayudado en todo; no me lo decían directamente, pero era como si fuera algo personal, como si les hubiera traicionado. Con los problemas psicológicos que ya tenía me sentí avergonzada cuando fui a hablar con ellos y al final, contándoles el problema y sintiéndome mal, me quedé con ellos y me ampliaron la hipoteca, porque en esas fechas no ponían demasiado problema para hacerlo. Como resultado ahora tengo una hipoteca de 400€ que acabaré de pagar ya estando jubilada, en el 2032 es decir, cuando tenga más de 70 años. Pago un piso que tardará toda la vida en ser mío, atrapada en una hipoteca grande y larga. Después de esto vino más crisis, la reducción de salarios y la devaluación de los inmuebles... Hoy mi piso no vale ni el dinero de la hipoteca pero pagar pago lo mismo (...). Antes de la ampliación de la hipoteca no veía salida a esta cadena y lo ocultaba por vergüenza y después me quedé más desahogada y a la vez preocupada por todos los años que



me quedan por delante. Además pago un dinero importante al año por tenerla asegurada, pero yo lo prefiero por si me pasa algo a mí y que la deuda no pase a mis hijos (...) ¿Que si éste puede ser un nuevo tipo de esclavitud? Sí, estamos atrapados en una situación económica que parece no tener salida, esclavos de una hipoteca, y aunque queramos vender nuestros inmuebles ya no tienen el mismo valor y tampoco nadie los compra, que yo ya lo intenté (...) El problema de los desahucios es enorme, las personas desahuciadas aún tienen que seguir pagando una casa que ya no tienen, esclavas de una situación de la que no tienen culpa; se quedaron sin trabajo, no tienen ni para comer,... Yo soy de las afortunadas, y aunque viva al día, tengo trabajo y una nómina. De hecho tengo mucha suerte porque el pasado año estuvimos luchando con un familiar muy cercano afectado por las preferentes, después de meses peleando conseguimos que le devolvieran su dinero; hay muchísima gente que lo perdió y yo puedo decir de primera mano que fue un engaño en toda regla, un fraude. Conozco casos realmente extremos (...) ¿Hasta qué punto somos culpables de estos 5 o 6 años de crisis económica? ¿Vale la pena tener propiedades hipotecadas? No nos queda más que seguir luchando para seguir adelante. Y hay tanta gente sin hogar, pero tantos pisos vacíos...>>

### C) EL TESTIMONIO DE KWAN LAI

Kwan Lai fue una de las 300 operarias chinas que en el año 2000 demandaron a Donna Karan, reclamando unos 3.000.000 de dólares por las horas extra impagadas en jornadas de entre 70 y 80 horas semanales. Como en el caso de Inditex, Donna Karan dijo que desconocía estas condiciones de trabajo, pero lo cierto es que realizaba inspecciones regularmente para hacer controles de calidad a sus prendas. El estado de la ropa era más importante que el estado de las personas.

Empecé a coser ropa de DKNY en 1992. Aquello era como una cárcel. Todo el tiempo debíamos mantener la cabeza gacha. No se podía mirar alrededor. Nadie podía hablar. ¿Se imagina lo que era eso? Una sala enorme, repleta de obreras, y todas con la cabeza agachada. Tres cámaras de vigilancia controlaban todo. Cuando salíamos de la fábrica, nos revisaban los bolsos. Los lavabos generalmente estaban cerrados. No podíamos beber agua en todo el día. No se podía llamar por teléfono, no siquiera en casos de urgencia. Yo ya estaba bastante acostumbrada a las malas condiciones laborales, porque soy de Hong Kong, pero aquí, en Estados Unidos, era todavía peor. (Werner & Weiss, 2011, pp. 294-295)

#### D) ENTREVISTAS:

Parte de nuestro trabajo investigador ha supuesto la elaboración de entrevistas a personas que constituyen un testimonio valioso para ilustrar en cierta manera las ideas que deseamos exponer en nuestro trabajo. Algunas han sido realizadas por correo electrónico y, por circunstancias de los medios y del propio entrevistado, ha sido totalmente imposible profundizar mejor en ciertas cuestiones importantes.

### **Entrevista a B.A., estudiante y doctora ugandesa por correo electrónico**

#### PARTE I: EL COMERCIO DE ESCLAVOS, LA COLONIZACIÓN Y SU LEGADO

1. ¿Qué edad tenía cuando estudió por primera vez el comercio trasatlántico de esclavos? ¿En qué curso estaba?

En la escuela primaria, pero lo estudié sin entrar en detalles. Aunque incluso antes, ya en la guardería, aprendíamos canciones sobre la esclavitud. El estudio de la esclavitud «propriadamente dicho» se empieza en secundaria, centrándose especialmente en el comercio de esclavos de África Oriental y en algunas escuelas también se imparte la esclavitud en África Occidental. Todo esto era parte de la asignatura de Historia. No estudié Historia en cursos más avanzados, así que no sé qué aspectos y con qué detalle se enseña la materia de esclavitud.

2. Comente brevemente lo que aprendió sobre el comercio de esclavos cuando estaba en primaria o secundaria: quiénes eran los traficantes de esclavos, qué países estaban involucrados en el comercio de esclavos, etc.

El comercio de esclavos estaba principalmente en manos de los árabes y de algunos colaboradores africanos que les ayudaban a conseguir esclavos. Esto pasaba en concreto con el comercio de esclavos de África Oriental, no sé si sucede lo mismo en África Occidental.

3. ¿Cómo descubrió que Gran Bretaña estaba involucrada en el comercio transatlántico de esclavos?

Lo descubrí recientemente, al oír hablar del Museo de la Esclavitud de Liverpool<sup>65</sup>.

4. En su opinión, ¿por qué cree que la participación del Imperio Británico en el comercio de esclavos se omitió en su educación?

No lo sé, pero en la Historia de África Oriental lo que se menciona del involucramiento británico es que llegaron y abolieron la esclavitud.

---

<sup>65</sup> En este punto debemos indicar que una mujer nigeriana cuya entrevista no pudo finalmente responder indicó que en Liverpool había hecho exactamente el mismo descubrimiento.

5. Incluso si ese comercio estuviese centrado en África Occidental, como ciudadana de un antiguo protectorado británico, ¿cómo se siente con respecto a esa omisión que ahora conoce? ¿Cree que debería saberse?

Por supuesto que debería saberse. Que suponga una diferencia o no ya es otro tema, pero la verdad de lo que aconteció tiene que contarse tal y como pasó.

6. Teniendo en cuenta que Uganda no fue independiente hasta 1962, ¿cree que esta omisión podría considerarse como un legado de la colonización? ¿Por qué cree que esto ocurre todavía en la actualidad?

Es una posibilidad, pero de nuevo repito que no sé por qué alguien omitiría una información tan esencial.

7. En el libro *Transatlantic Slavery: An Introduction* se dice que los beneficios procedentes de la esclavitud ayudaron a cambiar el panorama industrial y económico de ciertas partes de Europa Occidental y que, a medida que el comercio transatlántico de esclavos crecía, Gran Bretaña se transformó en la Primera Nación Industrial. ¿Qué opina sobre la posición actual y privilegiada de éste y otros países que se enriquecieron gracias a la esclavitud? ¿Cree que hoy en día su continente está siendo explotado por estas y otras naciones ricas?

Por supuesto, incluso en el pasado África estaba siendo explotada para beneficio del mundo occidental. De hecho, si los recursos de África estuviesen destinados a su propio desarrollo esta sería una de las economías más ricas del mundo.

8. ¿Qué opina de la participación y la actitud de las ONG en países subdesarrollados?

La verdad es que tengo sentimientos encontrados. Para la mayoría, el objetivo principal de “prestar ayuda” es algo noble, pero llega a un punto en el que las organizaciones actúan como si fuesen una especie de mesías y estuviesen haciéndoles un favor enorme! En la mayoría de las ocasiones creo que se alejan de su propósito.

9. ¿Cuáles fueron las consecuencias de los períodos esclavista y colonial en su país? ¿Encuentra algún resto de este período y del comercio de esclavos en su cultura y en África? En lo que respecta a las tradiciones, la educación o la distribución social, ¿es posible que haya algún legado de esto en la mentalidad general?

A nivel global, la gente considera que los africanos son una raza inferior; solamente el hecho de ser negro es suficiente para que la gente piense que eres menos humano. Creo que esto viene del colonialismo y el comercio de esclavos. Incluso los propios africanos ven a la gente blanca como superiores en la mayoría de los lugares. Los cambios culturales están ahí también porque la mayor parte de los países africanos adoptaron sistemas de “educación formal”, religiones, estilos de vida, moda, etc. para avenirse al hombre blanco.

10. En su opinión, ¿cuál es la imagen general de África en Europa?

Incluso con la tecnología tan extendida y los medios de comunicación masiva, alguna gente aún ve a África como un continente oscuro con gente atrasada, analfabeta. Un continente en general subdesarrollado y salvaje.

11. Se dice que el racismo es un legado de la esclavitud. Cuando llegó a Inglaterra, ¿notó algún tipo de racismo contra usted u otra persona de manera directa o indirecta?

El racismo adopta muchas formas, pero sí. Una vez iba en autobús y saludé a la mujer sentada junto a mí, pero no me respondió. No sé si no quería hablar con nadie o no me respondió por ser negra, pero me lo tomé como algo racista.

## PARTE II: LA ESCLAVITUD MODERNA

12. Comente brevemente cómo cree que ha cambiado la esclavitud, es decir, qué es la esclavitud moderna en su opinión.

La esclavitud existe de manera en que la gente más acaudalada se aprovecha de la gente pobre y la explota de diferentes formas, entre las que se incluye el trabajo doméstico por muy poco o ningún dinero, negándoles comida, maltratándoles de la forma que se les antoje.

13. ¿Qué tipos de esclavitud, o trabajos que usted considere esclavitud, puede encontrar en su país? ¿Y en el Reino Unido?

La explotación infantil, para mí, es un tipo de esclavitud; incluso los adultos que trabajan en condiciones desfavorables, como los empleados domésticos que trabajan en hogares en los que son maltratados. También la prostitución forzada, controlada por una madama o un chulo, etc., todas éstas son formas de esclavitud.

14. En su opinión, ¿cuáles son los colectivos más vulnerables ante la esclavitud en su país?

Las chicas jóvenes que vienen de familias pobres y quieren sobrevivir. Están desesperadas y las circunstancias las obligan a hacer cualquier cosa, aunque no les guste, porque no tienen otra opción y no hay una ley que las proteja.

15. La pobreza es un factor decisivo para la existencia de la esclavitud. ¿Cree que la globalización ha cambiado este problema de alguna manera?

Hasta cierto punto, sí.

16. Muchos africanos emigran a países europeos cada año y son más propensos a trabajar en condiciones de esclavitud. ¿Qué opina sobre esto? ¿Cree que los gobiernos de esos países los protegen debidamente?

Este es un asunto polémico porque, desafortunadamente, la mayoría de estos africanos emigran de manera “ilegal” y por ello se vuelven susceptibles a la explotación, ya que no pueden denunciar o de otra manera serían deportados. De nuevo, esto tiene que ver con la idea de que Europa y los europeos son superiores, así que los africanos suponen que si vienen a Europa encontrarán la prosperidad. Pero en muchos casos sucede lo contrario porque si eres un inmigrante ilegal la ley del país no te puede proteger y tus jefes te explotan porque saben que no puedes denunciarlos.

17. ¿Qué opina sobre el hecho de que en muchos pubs del Reino Unido, como The Cavern, haya una persona para ayudarle en el baño, por ejemplo, a secarse las manos, y que esa persona sea siempre o casi siempre negra?

De nuevo, esto está relacionado con lo anterior, ya que siempre se ofrecen los trabajos más indeseables a los inmigrantes porque que no tienen otra opción.

18. ¿Cree que el color de la piel sigue siendo una desventaja para trabajar en algunos puestos de trabajo en los países industriales como el Reino Unido?

Creo que sí, aunque no tengo ninguna experiencia personal. Pero sí, es lo que creo.

### PARTE III: EL CONFLICTO DEL EJÉRCITO DE RESISTENCIA DEL SEÑOR

19. ¿Podría explicar el conflicto en el norte de Uganda con el Ejército de Resistencia del Señor? Origen, situación y consecuencias.

Ojalá esto fuese oral, podría extenderme todo lo que quisiera. Fue una guerra civil que pretendía estar en contra del gobierno en el poder, pero la gente que sufrió más fueron los pobres y los más desfavorecidos. Y creo que el gobierno podría haber hecho más para impedir el sufrimiento, pero eligió no hacer nada y la gente fue asesinada, mutilada, secuestrada, violada, etc.

20. ¿Cómo se vive este conflicto en su país? ¿Cuál es su opinión personal y cómo se siente con respecto al mismo?

Durante 26 años reinó un sufrimiento inconmensurable. Soy un poco sensible con este tema porque soy justo de ese lugar y he perdido a muchos familiares en la guerra.

21. Miles de niños fueron sometidos a diferentes tipos de esclavitud, como soldados o siervos sexuales. ¿Qué dicen las noticias sobre esto? ¿Qué hace el gobierno para proteger a estas víctimas? ¿Y las ONG? ¿Considera que es suficiente?

Veía la guerra como un problema político y las víctimas eran civiles desarmados. Fue una herramienta que utilizó el gobierno para oprimir a un grupo de gente del país (un grupo étnico en concreto). Es cierto que secuestraron a niños y les hicieron sufrir, pero creo que el responsable de su protección era el gobierno y que no hizo lo que debía de forma adecuada. Luego las ONG, que crecían a un ritmo vertiginoso, estaban por todas partes, con buenas iniciativas, pero aún así actuando como si fuesen los mesías. Nada será suficiente para remediar lo que ocurrió. Para empezar, nunca debería haber pasado, y podría haber sido posible evitar el sufrimiento extremo si el gobierno hubiese querido.

(Traducción: Irma Pérez González)

## Entrevista a Montse Neira por correo electrónico (3/04/2014)

### PARTE I: LA CONSIDERACIÓN SOCIAL Y LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN VOLUNTARIA

1. Muchos expertos consideran la prostitución voluntaria como una forma de esclavitud que no se debe diferenciar de la prostitución forzada; otros tantos defienden que la prostitución voluntaria es un trabajo normal que debe ser regulado. ¿Podría explicar su postura personal al respecto?

Maticemos y definamos la prostitución “como una forma de relación mercantil que satisface necesidades afectivos-sexuales” (Ordoñez, 2006:152-153) y como “la prestación voluntaria y negociada de servicios sexuales remunerados” (Maqueda, 2009). El concepto “como forma de esclavitud” proviene del feminismo radical del modelo sueco (no se les puede considerar personas expertas, es una ideología). “Las prostitutas son esclavas que necesitan ser liberadas y que se les conciente de la opresión que sufren”, dicen Wijerns (2004) y Pateman (1995) basándose en que ninguna mujer elige libremente ejercer la prostitución y que siempre, siempre está sometida por el hombre. La realidad es muy diferente, las mujeres y hombres y transexuales que elegimos ejercer la prostitución lo hacemos porque sabemos que se gana más dinero que en otros trabajos que tampoco podemos elegir “libremente”. Muy pocas personas pueden elegir trabajar en lo que de verdad les gusta, en condiciones que no sean de explotación y en las que se gane ese sueldo que permita mantener a una familia (Art, 35 CE). La realidad que yo he observado en los 25 años que hace que ejerzo la prostitución es que la mayoría sí que es cierto que venimos de entornos de pobreza y preferimos ejercer la prostitución porque se gana mucho más dinero en cualquiera de sus modalidades y de manera mucho más rápida que en cualquier otro trabajo no cualificado y de salarios bajos. Que la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución, por el mero hecho de ser migrantes y vengan de países dónde no tienen oportunidades, sean consideradas esclavas, es tergiversar perversamente una situación que no es real. Si esto fuera real tendríamos que convenir que también son personas esclavas todas las mujeres que están trabajando en el servicio doméstico, limpieza industrial, talleres textiles, etc., por el mero hecho de ser migrantes y estar en trabajos que a duras penas dan para cubrir las necesidades básicas. Otro factor importante es que las personas que migran no son las pobres de solemnidad y tienen capacidades para tomar decisiones y asumir riesgos.

2. ¿Qué podemos considerar esclavitud y qué no?

Me remito al Convenio de la ONU de Palermo (2000). La Trata de seres humanos tiene unas características muy concretas y no solo se dan para la explotación sexual, sino en el trabajo doméstico, el matrimonio servil, la agricultura, la minería, la mendicidad, etc. Es obligar a las personas a producir sin remuneración alguna, apenas se reciben alimentos básicos y se está constantemente bajo control y amenazas. Aunque los controladores aéreos hace unos años iniciaron una huelga que dejó en tierra a miles de pasajeros porque según declaró el propio portavoz eran “esclavos”, si nos ponemos así la mayoría de trabajos de la actualidad se están realizando en condiciones de esclavitud. Seamos serios y no invisibilicemos un delito que es una fragante vulneración de los Derechos Humanos; por eso es especial, porque además es el Estado el responsable y las víctimas, al igual que las víctimas del terrorismo, deberían ser resarcidas, tanto económicamente como con algún tipo de sentencia por la cual se las dignificara. La trata de seres humanos es uno de los delitos más graves.

**3.** ¿Por qué no se termina de considerar como un trabajo normal? ¿De dónde proviene el problema y cómo es posible que divida al feminismo tan radicalmente?

Nunca lo terminaré de entender. Es un debate que se da dentro del feminismo, y es una batalla. Pero es que para más inri, las prostitutas no estamos en ese debate. También se excluye a los hombres, que los hay y son muchos que lo ejercen. Los argumentos abolicionistas no se sostienen por ningún lado, y algunos de los que defienden la prostitución tampoco me gustan (como por ejemplo cuando se dice que ha existido siempre), sobre todo los reglamentistas (“la prostitución ha de estar en locales concretos y las prostitutas controladas medicamente”). Ha de ser una vez más una defensa del trabajo sexual desde los derechos fundamentales.

**4.** Usted ha dicho que dentro de las prostitutas hay diferentes estatus y que en su caso provenía de un contexto de exclusión social y violencia doméstica. En su opinión y por su experiencia, ¿cree que las personas que ejercen la prostitución llevadas por una violencia estructural importante se consideran a sí mismas de algún modo esclavas? ¿Se lo consideró usted a sí misma en algún momento? ¿Cree que podríamos hablar de una esclavitud del sistema en este caso?

Para nada, fuera de la prostitución hay muchas más mujeres que han padecido la violencia sexual y de pareja, y esta NO es determinante para ejercer la prostitución. En mi caso concreto, lo que realmente me hacía sentir mal era haber nacido en un contexto de exclusión social, que éste sí que determina en la falta de oportunidades; las personas que nacen en contextos de exclusión social difícilmente salen de la miseria y dependen de las ayudas sociales, si es que llegan. Yo puedo decir que he salido de esa situación gracias a que un día decidí ejercer la prostitución y hace 25 años que no tengo deudas y tengo ingresos estables, he podido estudiar y formarme y tengo las necesidades básicas cubiertas. Como yo miles de mujeres, hombres y transexuales (estas últimas son las que en términos relativos han de recurrir a la prostitución porque ni siquiera en los trabajos de baja cualificación las aceptan, son discriminadas en el mundo laboral).

**5.** ¿Cree que dentro de este debate se escucha a las prostitutas suficientemente?

Para nada, en ningún debate sientan a las prostitutas en las mesas, sobre todo en las jornadas de abolición de prostitución: a mí ni siquiera me dejaron participar, en el primer debate al que asistí y en el turno de preguntas me dijeron que necesitaba tratamiento psiquiátrico. Dicho sea de paso, este hecho fue el detonante que hizo que yo diera la cara y me mediatizara para defender los derechos de las personas que ejercemos y para que se conocieran todas las realidades.

**6.** ¿Cree usted que en debate sobre la prostitución se suele olvidar a colectivos como los transexuales o los travestis?

Sí, tal y como he dicho anteriormente, se excluyen a las transexuales, travestis y a los hombres que también son muchos y que atienden a otros hombres aún siendo heterosexuales.

**7.** Hay quien considera que la prostitución ya no es una simple cuestión de género y hay quien sigue sosteniendo que sigue sin haber simetría entre la prostitución masculina y la femenina. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Las mujeres consumidoras de sexo de pago son igual que los hombres y muchas mujeres de clase alta hacen turismo sexual. Lo que sí es cierto es que la demanda masculina de servicios sexuales y afectivos (tanto hacia hombres, como mujeres y transexuales) es mucho mayor que la femenina (no es una opinión es una constatación de la realidad).

**8.** ¿Cuál es la situación legal de la prostitución y de los burdeles en España?

La prostitución no es ilegal, pero tampoco está reconocida como trabajo, por lo tanto se puede ejercer la prostitución de manera autónoma o en cooperativa. Los burdeles en Cataluña y en Bilbao son legales ya que hay una ley que lo permite y les concede la licencia de apertura. En el resto de España, con la ley en la mano, son ilegales porque el proxenetismo, es decir, lucrarse con la prostitución ajena es delito, por lo que están dados de alto como hoteles o bares de alterne o son clandestinos como los miles de pisos que hay. Ésta es la situación que hay que solventar. No se puede permitir que existan los prostíbulos tal como están ahora, donde las personas que ejercen la prostitución no tienen ninguna cobertura legal, ni ninguna ley que les ampare ante abusos, que eso es lo que está pasando. Lo que más hay son situaciones de explotación laboral.

**9.** ¿En qué modelo ideológico y/o legal situaría usted su postura?, es decir, ¿para usted cuál es el ideal legal y social que podría imponerse en España?

Mientras no se reconozca la prostitución por cuenta ajena los prostíbulos deberían cerrarse y permitirse solamente la prostitución autónoma o en cooperativa. Y en caso de que se quisiera legislar sobre burdeles, estos deberían proporcionar sólo la infraestructura, es decir las habitaciones. La decisión de hacer unas prácticas sexuales concretas o no hacerlas y negarse a estar con clientes indeseables debe ser única y exclusiva de la persona que ejerce. Soy defensora de los derechos fundamentales, que incluyen la libertad sexual es decir practicar sexo como yo quiera a cambio de dinero, o de amor, o de puro vicio si así lo decido bajo mi responsabilidad. Resulta paradójico que en el debate del aborto este mismo feminismo diga que “sobre mi cuerpo mando yo”, pero en cuánto hablamos de relaciones sexuales entonces no, nos pretende decir con quién si o con quién no decidimos tener relaciones sexuales.

**10.** ¿Qué cree que pasaría si se regularizase oficialmente la prostitución? ¿Tendría consecuencias positivas o negativas y por qué? ¿A quién beneficiaría y a quién perjudicaría? ¿Y en el caso de su abolición?

Ojalá, pero yo no sé lo que pasaría. Si miro a Suecia, país que además controla mucho a los extranjeros, con la prostitución no ha terminado la explotación sexual y las prostitutas están en una posición muy vulnerable. En los países en los que está prohibida lo mismo: ni la prostitución ni la trata ha desaparecido y las personas que la ejercen si son cogidas van a la cárcel o se las multa. En los países en los que está reconocida, tienen acceso a la sanidad, pueden cotizar, pueden pedir ayudas sociales o préstamos. Pero se ha de hacer muy bien, no como en Holanda que está reconocida pero sólo para autóctonas o ciudadanas europeas; las personas extracomunitarias, por la propia Ley de Extranjería, no pueden ejercer la prostitución, con lo cual sigue habiendo prostitución clandestina porque las personas quieren migrar y progresar.



**11.** ¿Cómo cree que ha evolucionado la mentalidad de la sociedad española con respecto a las personas que ejercen la prostitución de forma voluntaria? ¿Son vistas como víctimas, delincuentes o trabajadoras?

En general somos toleradas por la sociedad, pero sigue habiendo un fuerte estigma para las personas que están en la calle (“que no se vea”). También te discriminan en según qué trabajos si dices que has ejercido la prostitución, es decir no se valoran para un currículum las habilidades y herramientas que desarrollas.

**12.** ¿Cómo las presentan los medios de comunicación?

O como víctimas de la trata o como criminales que roban y acosan a los hombres o a los niños.

**13.** ¿Cómo afecta el estigma social a la persona que ejerce la prostitución? ¿Cuál fue su evolución personal en este sentido?

Miedo, vergüenza y culpa. En cada persona afecta de manera diferente. Te escondes, llevas una doble vida, mientes, dices que no es trabajo y que claro que lo dejas aunque en realidad lo lleves bien. No se te puede ocurrir jamás decir que ejerces la prostitución y eres feliz. Tienes que decir que es una mierda y lo llevas fatal y que los clientes son sucios y borrachos (por decir algo, de lo que se dice). Yo simplemente me harté de mentir y decidí que prefería estar sola sin tener que dar explicaciones y tomar las riendas de mi vida, antes que seguir mintiendo y escondiéndome cual delincuente.

**14.** ¿Por qué existe tal estigma hacia la prostituta y no hacia el cliente?

El estigma de la puta es histórico: principalmente se basa en el control social de la sexualidad de la mujer, porque del comportamiento sexual de la mujer depende supuestamente el honor de toda una familia. Por eso yo digo que no hay como ser puta para liberarse de este control social y que cada mujer practique todo el sexo que quiera y con quien quiera.

**15.** ¿Cómo está afectando la crisis económica a la prostitución?

Bajando la demanda y los precios hasta en un 50%.

**16.** ¿Existen nuevos perfiles de mujeres que se dedican a la prostitución o de clientes que la consumen?

Los perfiles de cliente son siempre los mismos, de todas las clases sociales, económicas y culturales. Cualquier hombre potencialmente puede demandar sexo/afecto de pago y los motivos son mil, desde pedir una práctica sexual concreta, una fantasía, hasta canalizar la soledad.

**17.** ¿Cuáles son las diferencias en las condiciones de trabajo entre la persona que ejerce la prostitución en pisos, burdeles, de forma autónoma o en la calle?

Hay varias diferencias, si se ejerce por cuenta ajena se trabaja al 50% de la tarifa en todos lados. El poder acceder a comodidades, como una habitación en condiciones mínimas de higiene y tal no depende de la modalidad, ya que hay mujeres que captan a los clientes en la calle y van a habitaciones por horas que pueden estar muy bien. En las carreteras y polígonos es dónde tienen que hacer los servicios en los coches. Asimismo, en los medios abiertos están más expuestas a los vecinos y gente que se mete con ellas. Pisos y clubs hay de todo, desde el más cutre al más lujoso.

En la calle se capta directamente al cliente. En los espacios cerrados se depende de la publicidad tanto en prensa como internet para captar a los clientes sin esta publicidad no hay trabajo. Los burdeles de carretera no necesitan publicidad ya que sus luces ya son suficiente reclamo.

Otra gran diferencia es el día y la noche. El cliente de día, es una persona sola, normalmente casada, que busca un momento distendido y de relax. La noche es mucho más canalla, como el ocio nocturno, hay drogas y alcohol y suele ser gente más joven que va en grupo.

**18.** ¿Qué cree que debería cambiar en todo el mundo de la prostitución?

Básicamente el reconocer las diferentes realidades, separando lo que es trata y garantizando los derechos de las personas que ejercen.

#### PARTE II: LA TRATA DE PERSONAS

**19.** En cuanto a la trata de personas con fines de explotación sexual, ¿qué personas son más vulnerables a ser captadas por las mafias que se dedican al tráfico de personas? ¿De qué contextos y/o países provienen principalmente las víctimas y cómo son captadas?

Esta pregunta no es una opinión. Los datos que tengo son fruto de mi trabajo de investigación. Hay multitud de maneras de captar (desde el enamoramiento hasta pequeñas redes de tres o cuatro personas) y en España la mayoría son rumanas, brasileñas, búlgaras, paraguayas, ecuatorianas, nigerianas y chinas.

**20.** ¿Qué tipo de secuelas sufren?

Esta pregunta tampoco se puede responder con una opinión, también lo que sé es consecuencia de mi trabajo de investigación. Las hay que sufren secuelas y las hay que no. Todo depende de la asistencia que hayan tenido y de la propia resiliante de las personas. Las que yo he conocido han rehecho totalmente su vida, son supervivientes, no víctimas. Pensemos que cualquier evento en la vida cotidiana, como una ruptura sentimental, que puede ser para una persona mortal y para otra no pasa nada; pensemos en los supervivientes de los campos de concentración o en nuestros abuelos que sufrieron la Guerra Civil...no “a la fuerza” quedan traumatizadas.

**21.** ¿Por qué las víctimas no suelen denunciar este tipo de prácticas? ¿De qué formas son coaccionadas para que no abandonen la prostitución?

Muy importante: no son coaccionadas. No denuncian porque no son atendidas como tendría que ser. Piensa que las únicas personas autorizadas para identificar oficialmente una víctima son la policía, la cual presenta un cuestionario en el que la víctima ha de decir sí o no y poco más. Vienen de países en los que la policía es corrupta. Se genera desconfianza y además no se les garantiza la protección, es muy complejo todo el proceso, porque además en cada comunidad funciona de forma diferente y no hay recursos suficientes. No funciona casi nada salvo en casos excepcionales y por la voluntad que ponen muy pocas personas.

**22.** ¿Podría esbozar un perfil de proxeneta?

Hombres sin escrúpulos muy machistas y violentos (muchos son delincuentes en sus países).

**23.** Diferenciando la trata de personas de la prostitución voluntaria, ¿qué porcentajes calcula que podríamos establecer para cada una de ellas?

Hasta dónde yo he investigado podríamos hablar de un 25% de víctimas de la trata tirando alto; todas las demás aunque estén en prostíbulos están trabajando en condiciones más o menos duras, pero se llevan su buen dinero.

**24.** ¿Cómo se ha avanzado en los últimos años en la persecución de la trata de personas?

Se ha avanzado en las leyes, pero no en medios puestos a su disposición (sobre todo para las ONGs, que son las únicas que están atendiendo a las personas víctimas de trata).

**25.** En el caso de las víctimas que han sido traídas de otros países, ¿cree que en España existen medidas legales eficaces para protegerlas? Por ejemplo, con la expedición rápida de visados, protección policial eficaz, etc.

No, no para nada, me remito a lo anteriormente dicho, falta mucho por hacer, mucho. Empezando por no considerar que la esclavitud de personas está solo en prostitución, Hay muchas personas, hombres y mujeres, en agricultura, servicio doméstico, textil, en situación de esclavitud...

**26.** ¿Qué cree que sería necesario para combatir eficazmente este tipo de esclavitud moderna?

No es esclavitud moderna, es la esclavitud de toda la vida, porque oficialmente se abolió la esclavitud, pero no ha desaparecido. Sólo hay una manera de combatirla y es que los gobiernos se pongan en serio y sea una parte activa en su agenda. No se solucionará expoliando los recursos de estos países; que se queden los beneficios ahí para que la gente pueda tener una vida de calidad y no quiera migrar. Pero seamos realistas, hay dos factores muy importantes: el capital se mueve para especular (algo facilitado por las nuevas tecnologías) y obtener grandes beneficios a costa lo que sea y este dinero está en manos de personas vinculadas al poder; la gente que está gobernando depende de sus votantes y las personas esclavas son mayoritariamente migrantes y los migrantes no votan (tiene más peso el control de migración). La migración es un gran problema para los estados y la gente va seguir migrando si en sus países no tienen

oportunidades para desarrollar su potencial y vivir en condiciones dignas; si no pueden hacerlo de manera legal lo harán por la vía ilegal recurriendo a los delincuentes.

### PARTE III: CONCLUSIONES

**27.** En su opinión, ¿en qué medida está cambiando la industria del sexo con la globalización?

Más que por la globalización, ésta ya existía hace siglos (me divierten algunos conceptos, permíteme este sarcasmo). Por ejemplo, en Nueva Orleans en el siglo XIX ya se prostituían en sus burdeles mujeres alemanas, holandesas y francesas; lo que ha pasado es que ha aumentado exponencialmente la población y no hay trabajo suficientemente remunerado para todas las personas en sus países; éstas migran y las mujeres sabemos, y los sabemos todas, que con la prostitución se gana más dinero que en otros trabajos y de manera rápida; finalmente, empresarios sin escrúpulos han empezado a montar burdeles por todos lados, bien asesorados para saltarse las leyes y apoyados por funcionarios corruptos que se llevan su buena tajada. Asimismo, es mucho más fácil viajar ahora, lo cual facilita mucho el movimiento. La esencia no ha cambiado nada, es igual ahora que hace tres mil años. La sexualidad y la afectividad humana no se han solucionado de una manera que no cree frustraciones y está muy controlada por el poder para estructurar la sociedad. El hecho que se estigmatice a la mujer pone de relieve el control sexual, el control del cuerpo de la mujer por parte del poder. Si se quiere hacer un análisis riguroso es muy, muy complejo.

**28.** ¿Desea añadir algo?

Tener en cuenta que la trata de seres humanos es el eufemismo de la esclavitud que se abolió, que no solamente es esclavitud sexual. Ésta es la que más se ha visibilizado por el lobby feminista y porque la prostitución se ha mediatizado más y es la más fácil de ver. La explotación en un invernadero del Ejido pasa más desapercibida. La esclavitud se está dando en muchos sectores laborales como en la construcción: en Qatar han muerto ya más de 8.000 personas, hombres que trabajan en la construcción para las Olimpiadas del 2020; les retienen el pasaporte, pues son migrantes mayoritariamente de la India, y los salarios son de mínima supervivencia, viven en barracones en condiciones insalubres...

## Entrevista por videollamada con Helga Flamtermesky, coordinadora de Mujer Frontera (16/06/2014)

**Marta:** Yo no conocía Mujer Frontera y a mí me llamó mucho la atención. Me gustaría empezar la entrevista con una definición de Mujer Frontera, saber cómo funciona, saber quiénes la integran, cómo actúa, etc. He visto que son mujeres que han sido víctimas de la trata.

**Helga:** Bueno, Mujer Frontera es una organización que fue una propuesta de actuación que hicieron mujeres víctimas de la trata de diferentes países. Inicialmente eran personas de diferentes nacionalidades, pero que estaban ubicadas en Colombia, España, Filipinas y Estados Unidos. Y a esto se han ido sumando otras mujeres, que han ido acercándose, que han querido participar y víctimas que ya estaban en proceso de escapar o con necesidad de tener asistencia. Ellas son las que van dinamizando, proponiendo...

Nuestro interés es hacer incidencia política y llevar sus propuestas o sus críticas a mecanismos internacionales, nacionales o de atención a víctimas. Pero también nos interesa hacer investigación, que es como la apuesta feminista. Y no todas son feministas en Mujer Frontera, claro que no, pero a muchas les gusta la idea de que hagamos investigación, de que tengamos nosotras mismas nuestras ideas. En este punto, por ejemplo, cuando digo “nosotras” es porque en Mujer Frontera las mujeres se acercan como víctimas, pero se reciben como mujeres inmigrantes. Ésta es la identidad en la que básicamente nos movemos y en la que me encuentro yo y otras chicas que colaboran con ellas. Y, bueno, hacer investigación sí, pero no centrándonos específicamente en la parte dolorosa que sufren las mujeres durante la trata, sino más bien en su reconstrucción, en cómo lo han hecho, en cómo algunas se han convertido en sujetos sociales,... en este tipo de cosas. Y también tratamos de dar apoyo a víctimas de trata, que aunque es algo que en principio no teníamos pensado que iba a suceder, esto ha ido creciendo, creciendo, creciendo y cada vez nos escriben más mujeres que están en situación de trata o escapando, o personas que nos contactan para pedir ayuda, acompañamiento,...

**M:** ¿Y cómo se produce la reintegración de la persona que ha sido víctima de la trata en nuestra sociedad y en la suya propia? ¿Cómo se da el paso?

**H:** Eso depende mucho de la cultura y del país de origen, de dónde son. En cuanto a la reintegración de estas mujeres en su propia cultura... A ver, si son de África o de Asia, por generalizar un poco, son mujeres que generalmente no cuentan lo que les sucedió, no se lo dicen a sus familiares o procuran no hacerlo, porque ser víctima de la trata supone un estigma, algo que les afecta al tema del honor, del honor familiar, o que las convierte en sujetos que no son bien vistos dentro de la sociedad.

**M:** Sobre todo en la explotación sexual hay un estigma añadido en muchas culturas...

**H:** Sí. En la explotación sexual o en general, porque de todas maneras digamos que la mayoría de las que han sido víctimas de trata con fines de matrimonio servil -o cualquier otra forma de trata-, cuando se declaran víctimas de trata ante la comunidad o ante su familia, como la gente tiene asociada solamente la trata con la prostitución, inmediatamente las asocian a ellas con prostitución. Ésa es otra parte de los estigmas que las mujeres que no han sido explotadas sexualmente tratan de evitar, por eso no lo dicen.

Y, por otra parte, la reintegración de otras mujeres parecería... bueno, el imaginario es que las mujeres piden ayuda y que una ONG las ayude para la reintegración, ¿no? Éste es el imaginario que existe en los protocolos de Naciones Unidas. En la realidad, son muy pocas las mujeres que piden ayuda a una ONG para que las ayude en el tema de la trata, pero en cambio, sí usan otras vías alternativas para poder

reintegrarse, ya sea a través de grupos religiosos, de grupos de inmigrantes o de grupos de atención a la violencia de género. Es decir, o van por esa línea o simplemente siguen un camino nuevo como inmigrantes que acaban de llegar de buscar la ayuda. Muchas de ellas se han reconstruido y reintegrado de esa forma, y la experiencia que nosotros tenemos es que les resulta más difícil y más traumático reinsertarse, o a nivel psicológico superar a todo lo que les pasó, a las mujeres que denuncian o que siguen este tipo de ayudas; para ellas mucho más complicado porque les toca estar una y otra vez reconociéndose como víctimas, una y otra vez recordando,...y también estos lugares se basan en que son víctimas, víctimas y víctimas durante mucho tiempo. Aunque muchas mujeres ogran hacerlo bien, otras no, pero eso también depende de los países. Por lo menos en España, para las mujeres que pasan por ejemplo por Proyecto Esperanza, que son atendidas por las adoratrices, esto es una buena experiencia porque generalmente allí las ayudan y las tratan bien, las respetan en todos de sus derechos en el momento de los juicios y todas estas cosas, no las revictimizan. Eso depende.

**M:** Esto es un concepto que a mí me llamó mucho la atención, porque al leer su página web vi que ustedes rechazan cómo se utilizan las palabras “víctima” y “vulnerabilidad”. ¿Por qué es esto así y cómo deberíamos dirigirnos?

**H:** Bueno, el problema viene cuando la palabra “víctima” se convierte en una categoría de vida y después en un estigma. Es como un tatuaje, una cicatriz que se le hace a la mujer y que siempre está ahí. Lo que las mujeres supervivientes rechazan es que con la palabra “víctima” sólo se les reconozca la situación complicada que vivieron, pero no se les reconozca la capacidad de supervivencia y de lucha. Entonces, cuando nosotras empezamos, parte de la apuesta feminista era hablar entre nosotras, no como víctimas sino como mujeres que son capaces de reflexionar sobre las leyes y los protocolos; como muchas mujeres no se habían reconocido como víctimas de trata porque no lo habían hablado con nadie, aquella era la primera vez que usaban la palabra “víctima”. Es una categoría en la que entrábamos, salíamos, entrábamos, salíamos,...y al final las mujeres decidieron que a ellas concretamente la palabra no les gustaba, no les gustaba el que se eternizara.

Pero, por otro lado, consideramos que, por ejemplo en la guía que hicimos se habla de víctimas porque para las mujeres que están en situación de trata es importante entender que son víctimas en ese preciso momento de la trata. Al decir víctimas nos referimos a que en ese instante se les están violando unos derechos, pero siempre haciendo énfasis en que de eso se sale y que no debe ser un estigma para toda la vida. Y porque detrás de eso también hay toda una cantidad de categorías e imaginarios contruidos sobre las mujeres, como la idea de que una vez que son víctimas, se quedan víctimas para toda la vida, porque son incapaces, porque son pobres, porque son frágiles, vulnerables,...

**M:** Me imagino que una vez que te reinsertas en la sociedad, empiezas a tener una participación activa en la lucha contra la trata, empiezas a revisar manuales y a implicarte. Esto psicológicamente tiene que ayudarte y libertarte algo de ese estigma.

**H:** Sí, las convierte en mujeres muy valientes. Te voy a pasar mi tesis doctoral, porque en ella explica el proceso que ellas vivieron, cómo se sentían –y se sienten todavía- mucho más cómodas cuando se las trata como mujeres valientes, luchadoras y capaces de hacer cosas por sí mismas.

**M:** ¡Muchas gracias! Por otro lado, ustedes también analizaron todos los protocolos y manuales dedicados a las víctimas de la trata (reinserción, actuación, etc.), pero según comentan, estos fueron elaborados sin tener en cuenta la opinión directa de dichas personas. ¿Gracias a su organización esto ha cambiado? ¿Cree que ahora se las escucha más?

**H:** Nosotros leímos los manuales, los analizamos, contactamos con las personas que hicieron la mayoría de ellos y descubrimos que, digamos... de veinte personas, solamente una había tenido contacto con alguna víctima de la trata. Ahí fue cuando dijimos que esto es absurdo, y con razón no cabemos dentro de ese molde que ellos están proponiendo de víctima de trata. Entonces decidimos hacer esta apuesta de reconstruir las propias recomendaciones.

**M:** Y en ese proceso, en la elaboración del proyecto, ¿encontraron muchas dificultades y prejuicios en el camino?

**H:** Sí, pero nada se parecía a lo que ellas ya habían vivido, es decir, de ahí en adelante todo era ganancia. Y como la apuesta era feminista, por lo menos la parte que yo creo que estaba impulsando el tema, aunque nos dijeran que no, íbamos a entrar por ahí. Era como seguir la señal de prohibido el paso: ¿que no les gusta?, pues lo hacemos. Como no teníamos nada que perder, no fue difícil. Y además, intentarlo era de las cosas que más satisfacción nos daba. Era mucha la satisfacción porque, por ejemplo, una mujer decía “yo quiero que la policía de mi país o de mi ciudad se entere de esto”, pues decíamos, “hagámoslo, hacemos una carta, vas tú, la entregas si quieres y te presentas como mujer inmigrante, como defensora de los derechos humanos, no como víctima”. Y así empezamos, mandamos cartas emails, llamamos,... y en todos los sitios nos contestaban. En algunos lugares, por ejemplo España, los cargos políticos eran muy reacios, era como: “cómo se te ocurre, esto de la trata aquí no existe,...no sé de qué me están hablando...”, y cuando lo decían tenían en frente a tres víctimas de trata que le estaban hablando. Era el imaginario colectivo; ¿qué es lo que se imaginan? Las imaginan en otras circunstancias, no en ésta. Todo eso lo que hacía es que nos daba ánimos y fuerza. Ya sabíamos que el estigma estaba ahí, pero la sorpresa para muchas de las mujeres era ver cómo los encargados de haber hecho esos documentos, encargados políticos de organismos internacionales, se sorprendían muchísimo de que una víctima fuera capaz de analizarlos, evaluarlos y además llevarles una propuesta. Todo esto les daba mucho poder a las mujeres, ¿sabes? Las imaginan primero como víctimas y después como mujeres incapaces de hacer esto, aisladas socialmente de este contexto. ¿Estigmas? Los que quieras, pero sobre esto era sobre lo que tocaba trabajar y yo creo que hemos deconstruido muchísimas ideas sobre las víctimas, hemos logrado que se las vea de una forma diferente, hacemos formación a fiscales, a jueces, a gente así en diferentes sitios, en varios países, y siempre se quedan bastante asombrados de lo que descubren. Es una formación que ha sido creada y diseñada por ellas mismas y cuando se les imparte quedan bastante impresionados de esto, así que yo creo que ha sido lo más interesante.

Y seguimos en lo mismo, o sea, en estos momentos estamos iniciando dos procesos de investigación, que no es lo que se espera de las víctimas de trata. Estamos tratando de hacer una investigación sobre cómo se reconstruye la felicidad como un derecho democrático en mujeres que han vivido este tipo de situaciones, y qué es, qué piensan y qué implica dentro de un proceso migratorio. Y esto también es bastante novedoso porque no es lo que se espera de ellas, porque lo que se espera de ellas es que se queden hablando de “ah, me pegaron, me violaron...”. También estamos haciendo una investigación sobre cómo se ven afectadas las personas que trabajan con víctimas de trata.

Por lo tanto, estamos abriendo estas brechas y ahora estamos dentro de la plataforma de la Unión Europea de lucha contra la trata, ya que escogieron a unas cuantas organizaciones y a nosotras nos llamaron para que participáramos. Y estamos ahí dando esa otra cara de la moneda. Ah, y trabajamos sin dinero, sin ningún tipo de financiación.

**M:** ¿Entonces es de forma totalmente voluntaria?

**H:** Sí, en un principio tratamos de buscar financiación, pero la gente no creía que las víctimas pudieran hacer una cosa así, por un lado. Por otro, fue muy interesante trabajar sin dinero por mucho tiempo porque era algo voluntario, de ellas, pero ha crecido muchísimo y ahora estamos empezando a recibir dinero muy puntual y ya estamos pensando en empezar proyectos y hacer cosas grandes, por lo menos con algo de dinero.

**M:** Parece increíble que con toda la cantidad de manuales que hay, todavía lo que sorprenda es que se escuche a las personas que han vivido esta situación y que son las que tendrían que hablar primero, porque nadie mejor que ellas va a conocer esto...

**H:** Sí, sí, y los expertos más. Después de que ya lees las recomendaciones de Naciones Unidas, de la OIT,... de ahí para abajo son todas lo mismo, todas se basan en lo mismo. Y todas se basan mucho en la propuesta de “hay que desconfiar de lo que le están diciendo”, bueno, tú ya lo viste, seguramente; me refiero a estos manuales que dicen “desconfíe de lo que le dicen porque pueden estar buscando otra cosa, desconfíe...”

**M:** Sí, es cierto. Por cierto, también vi que ustedes describen en su página distintas formas de esclavitud a las que son sometidas muchas mujeres, es decir, en las que hay una variable de género importante, como en el caso de la prostitución forzada o la extracción de órganos. No sé si la prostitución en España o en incluso en el resto del planeta es de las más frecuentes, porque por lo menos es la más visible o que todo el mundo tiene estereotipada. ¿Es realmente la más frecuente o esto es un tópico?

**H:** Es la que más se da, sí. Desafortunadamente, hace ya bastantes años que España decidió que trata era igual explotación sexual, siguiendo el lobby de las abolicionistas, y esto marcó la tendencia de que trata y prostitución eran lo mismo, lo cual ha invisibilizado otras formas de trata. Por ejemplo, la mayoría de las mujeres en España que entraron en Mujer Frontera son mujeres que han vivido un matrimonio servil y también está el caso de la extracción de órganos, ¿me entiendes? Son otras formas de trata que allí se dan. Pero sobre todo el fenómeno de los matrimonios serviles es algo muy, muy frecuente, pero invisible, porque hasta hace poco, hasta el 2012, España no reconoció que existe -y yo creo que ahí nosotros tuvimos bastante que ver-, pero no hay formas de atenderlo ni de solucionarlo. Y las mujeres ahora empiezan a decir “ah, esto es lo que me había pasado, esto es lo que me está pasando,...”. Empiezan a verlo. Y claro que también hay explotación laboral en régimen de esclavitud o mendicidad ajena.

**M:** Llama también la atención la cuestión de la extracción de órganos, porque parece que es un fenómeno bastante desconocido, incluso más que los matrimonios serviles. No sé si es que hay más clandestinidad, más secretismo, si es que aquí es más novedoso en algún aspecto,...

**H:** No, no es más novedoso, pero es un delito que tiene que pasar mucho más desapercibido. El de la prostitución tiene que venderse, tiene que mostrarse, pero el de la extracción de órganos no. Sí que existe y hay protocolos de atención y de lucha contra esto, pero el problema es que dentro de España son muy pocos los casos que se dan de extracción de órganos, porque sucede lo contrario: si un español necesita un trasplante de hígado, por ejemplo, lo busca fuera y además cuesta muchísimo. En España solamente una persona rica podría hacer esto, comprar el órgano que necesita en otro sitio. Porque hay países que viven también de esto, en Bolivia, Ecuador,... en Asia hay mucha gente que o vende sus órganos de forma voluntaria o simplemente son raptados para ello. De España, por ejemplo, me han contado casos de extracción de trozos de médula y cosas que pasan muy desapercibidas. Como es una cosa que se mueve



entre gente muy rica, que va por otros niveles más altos, es algo que pasa más desapercibido. Pero claro que se da.

**M:** También la extracción de óvulos es algo que se está dando cada vez más, ¿no?

**H:** Sí, sí. Hace un tiempo, por lo menos cuando estábamos empezando la investigación, veíamos bastantes casos, sí. Y fue sorprendente porque yo conocía a una chica desde hacía tiempo y sabía lo que le estaba pasando, pero no sabíamos exactamente qué era y ella misma tampoco entendía qué era lo que le pasaba. Después empezamos a atar cabos, a entenderlo, y con la publicidad que veíamos... Fue por el 2007 cuando empezamos a ver publicidad en los periódicos diciendo que se compraban óvulos de mujeres que tuvieran rasgos asiáticos o que tuvieran rasgos blancos, ojos claros,... Y tenemos los recortes de periódico a partir de los cuales empezamos a decir “anda, esto va por aquí, claro...”. Fue ahí donde lo entendí.

**M:** Es una generalización, ¿pero la mayoría de las personas que son víctimas de la trata en España son inmigrantes o son traídas de sus países?

**H:** Bueno, hay diferentes formas, porque puede ser que a una víctima de la trata la capten en su país de origen y la traigan engañada, como sucede por ejemplo en los matrimonios serviles: ellas llegan legalmente porque se han casado con estos individuos y después se encuentran con lo que se encuentran. Pero ellas están ahí de forma legal. Hay otras que van con ofertas de trabajo para una cosa y cuando llegan allí las ponen a hacer otra. Hay casos en los que ya estando en España es cuando las captan, que es la forma más barata porque no tienen que pagarles el billete.

**M:** Y una vez que ellas se deciden a dar el paso para salir de esa situación, ¿de qué manera son coaccionadas para que no la abandonen? Me imagino que de mil formas.

**H:** ¡Uf! Sí, de mil maneras. Realmente las que salen de la trata es porque sobrevivieron, es así de claro. Y en muchos casos está en juego la vida de sus hijos, de su familia,... Y tal vez lo más doloroso, sobre todo para las que están en la prostitución o en trabajos forzados con más gente, sea que cuando una se escapa las que son maltratadas son las que quedan, y ellas lo saben. Y las amenazan de mil formas, las mantienen muy débiles, las drogan,... bueno, todo lo inimaginable...

**M:** ¿Y hasta qué punto, por ejemplo en la prostitución forzada, los clientes son conscientes de lo que están financiando o de la situación a la que está siendo sometida esa persona?

**R:** Pues yo creo que algunos lo saben y otros no. Para algunos, eso es parte del morbo, les gusta (...) Otros prefieren pensar que eso son cosas inventadas, que es un tópico y que eso no sucede; claro, como es alguien que está vendiendo el cuerpo no es porque esté forzada; esto es lo que piensan, no entienden que la actitud risueña de esa mujer es su forma de sobrevivir para que no la maten o la golpeen. Pero como digo, yo creo que detrás de esto también hay todo un morbo y que a muchos hombres les gusta imaginar que están con una mujer y que ella está ahí obligadamente. Por lo menos en muchos otros países, los hombres saben que estas mujeres están obligadas y eso es lo que más les gusta, es decir, sentir que están violando. Y en muchos sitios se les vende esa opción, como: “las vas a violar”.

**M:** Eso es brutal, o que se ponga precio a la virginidad de una persona.

**H:** Uy, sí, sí, sí...

**M:** Pero quizá esa actitud de mirar hacia otro lado la tenemos en toda la sociedad. Por ejemplo, si bien la prostitución es la forma más visible, por lo menos en España los medios no visibilizan otras formas de trata.

**H:** En España el tema de los medios... No han querido ir a más, está el hecho de confundir trata y tráfico -eso ya le da una dimensión diferente al problema-, etc. Y no lo quieren reconocer. Pero también hay toda una directriz a nivel nacional; hay temas de los que no se está hablando.

**M:** ¿Por qué? ¿Hay un interés detrás?

**H:** Sí, porque España es un país que ahora está empezando a aplicar parte de las directivas europeas de lucha contra la trata. Lo cual quiere decir que aunque era presionada desde el centro de Europa para que aplicara estas directivas, decía que no las aplicaba porque no tenía este problema. Y aceptar que tienes ese problema es aceptar que en tu país se están vulnerando una gran cantidad de derechos humanos. Y España es un país que está gobernado por la derecha. Con Rajoy lo único que ha habido es un retroceso, bueno, ya sabes que en todo, pero esto es una cosa que ni se menciona. Algo así, dentro de las ideas de los derechas es como "ah, eso les pasa porque se lo buscaron" y ya está, no le pongas nombre, ni le pongas delito, ni le pongas derechos humanos. Con todo lo que está pasando, por ejemplo en la frontera con Marruecos y el salto de la valla, en las noticias sólo ves la parte de los hombres, porque son los que pueden pasar por ahí. ¿Por dónde pasan las mujeres? ¿Quién las pasa? ¿Por qué no aparecen? Todo esto es un tema de trata de personas.

**M:** En mi trabajo analizo un poco el papel de la globalización en todo esto, es decir, cada vez es más fácil viajar, se facilitan los flujos migratorios, las formas de esclavitud que se diversifican... ¿En qué medida cree que la globalización ha incidido en todo esto?

**H:** Buf, es complicado. Saskia Sassen es una socióloga muy importante, ella es una de las referencias en ver cómo la globalización ha incidido en los flujos migratorios. Y hay un libro que explica cómo ha afectado al tema de la trata. Puedes encontrar las referencias. También está el trabajo de Dolores Juliano (...)

**M:** A nivel de España, quitando lo que me comentaba antes de las asociaciones, me pregunto cómo funcionan los servicios sociales y policiales, si son efectivos realmente. Y sobre todo si lo es la ley en lo que se refiere a expedición de visados, protección legal adecuada, colaboración con otros países (que me parece importantísima porque me imagino que volver en muchos casos es muy peligroso), etc. ¿Queda mucho por hacer?

**H:** Sí, todavía hay mucho por hacer, porque las cosas que se están haciendo, digamos lo de la devolución a sus países, casi que se convierte en una obligación y no siempre es lo que la mujer quiere o necesita. A ver, lo del tema policial en España es complicado porque ellos se dedican básicamente a identificar casos de prostitución forzada. Los otros casos, no. O sea, podemos decir que en España solamente un 30% de víctimas de trata son rescatadas por la policía, al resto les toca escapar solas. Y claro, la policía lo que busca es que entren en un proceso judicial, que denuncien, que hagan este tipo de cosas, y esto no siempre funciona. Aunque conozco bien el caso de cómo funciona la policía los Mossos d'Esquadra en Barcelona, y sé que van muy de la mano con las organizaciones que hay allí y, aunque tienen sus problemas, lo llevan mejor. Pero muchas mujeres dentro de España que han tratado de escapar de la trata pidiendo ayuda en los servicios sociales, no la han encontrado... ninguna, ninguna la ha encontrado...ninguna. No las han creído, les han dicho de todo, no han recibido ningún tipo de ayuda o si

son mujeres que no saben ponerle nombre a lo que están viviendo, ni siquiera a los servicios sociales han sido capaces de identificarlas como víctimas de la trata.

Nosotras tenemos un caso emblemático porque estamos tratando de reconstruir y denunciar. Es el caso de una chica que logra escapar del encierro y del maltrato del chico con el que se casó, va a servicios sociales y la chica no le cree, la ve muy nerviosa y lo primero que hace es llamar a su marido para que venga a por ella; y a partir de ahí el infierno que esta mujer vivió no se lo puede imaginar nadie. Esta chica no le creyó. Lo que estamos haciendo ahora es recorrer de nuevo ese circuito, ir a esa trabajadora social para saber por qué no la identificó como víctima, hablar con sus jefes, etc.

**M:** ¿Es que entonces falta preparación?

**H:** Sí, falta preparación. En el tema de la trata falta preparación y de todas maneras también hay un tema de racismo muy grande a nivel institucional y eso condiciona bastante el tipo de ayuda o de asistencia que se les van a dar.

**M:** ¿Pero entonces atienden más y mejor a las españolas?

**H:** Sí, claro. A las inmigrantes, dependiendo de qué país y de qué idioma hablen, .. es muy complicado.

**M:** Supongo que en el caso de las inmigrantes, precisamente el idioma supone también una barrera, porque por ejemplo, una forma de coacción frecuente es aislarlas con personas que no hablan su idioma.

**H:** Sí, generalmente, se les lleva a lugares donde no hablan el idioma. Sí, eso es lo que se hace. Pero por ejemplo, Mujer Frontera trabaja con mujeres que hablan diferentes idiomas, no todas hablamos el mismo y no todas hablamos bien inglés, pero hemos logrado comunicarnos de mil maneras, subvirtiendo un poco eso de que como están incomunicadas no pueden... Pues no, era una forma terapéutica de mostrar que sí se puede, sí se puede y hay que buscar nuevos recursos para poder comunicarse. Y hacerlo.

**M:** Y me decía que a causa del racismo, la forma de atenderlas depende muchas veces del país del que vengan. ¿Esto quiere decir que por ejemplo las latinas no son tratadas igual que las rumanas o las rumanas no son tratadas igual que las rusas?

**H:** Sí, a ver, en España, si la víctima es una mujer musulmana, con velo y todo esto, no se le cree lo que le está sucediendo; es como decir: "tú que te dejaste someter por el hombre...", cosas así. Si es una rumana, ya está estafando, está diciendo mentiras; si es una mujer africana otra cosa distinta... es que como no podemos generalizar... El racismo es algo que cada uno escoge cómo lo quiere y contra quién, entonces hay quien detesta más a las africanas, a las negras, otros a las chinas, otros a las latinoamericanas,... Hay de todo. Pero claro, no se puede generalizar. También hay gente que detesta a todo el mundo y ya está, por mero el hecho de ser inmigrantes.

**M:** Y cómo se combaten por ejemplo las mafias a nivel policial. Parece muy complicado, porque en ocasiones son redes de muy pocas personas y otras son mafias grandes que operan entre países, con mucho poder y dinero, etc. Aunque vemos en los medios que sí se desmantelan redes, están centradas en la explotación sexual. Pero no sé hasta qué punto se pueden combatir en el contexto de la globalización.

**H:** Pues la verdad es que después de que rescatan una víctima, el interés principal de la policía es dar con la red. Y hasta ahí llega el interés de la víctima y desde ahí la víctima se convierte en un testigo para ubicar la red. Es importante desarticular la red, porque es visible, es un hecho que trae publicidad. Ahora, ¿qué sucede? Que se considera red cuando está formada por más de tres personas juntas cometiendo el

delito y en el caso de la trata muchas veces son dos, o en los matrimonios serviles puede ser una, o tener sólo un intermediario,... Son situaciones en las que no hay red. Por ejemplo, los matrimonios serviles los tienen muy bien montados, por ejemplo en el caso de los rumanos, que se casan una y otra vez con mujeres latinoamericanas. ¿De cuánto es la red? ¿De una persona? Y entonces es cuando dicen “tienes que denunciar”, pero no, no siempre estamos hablando de red, sino de otra forma.

**M:** Da la impresión de que las definiciones establecidas y oficiales de “trata”, “tráfico”, “esclavitud” o “red”, son insuficientes o no recogen toda la problemática real, sino que cada vez aparecen nuevas formas, más sutiles... ¿Cuál es su opinión al respecto?

**H:** Sí. Los delincuentes, los que están en redes, los que son como una mafia siempre van diez pasos por delante de la ley, eso sí. Y son ciudadanos europeos, tienen toda la ley de su parte. Lo que pasa es que nosotros nunca nos hemos centrado en el tema de las redes, porque era meternos en otro sitio, también por seguridad y porque creemos que sí, que existen las redes, claro que existen, pero hay muchas mujeres que son víctimas de la trata y no por parte de redes.

**M:** Ustedes hicieron una guía denominada “Cómo saber si eres víctima de la trata”, de lo que se deduce que las personas que son víctimas de la trata muchas veces no son conscientes de esto. ¿Es común? ¿Hay algún momento de negación o shock inicial antes de reconocerse como víctima?

**H:** En general, las mujeres son conscientes de que son víctimas de la trata cuando ya están en fuera, pero eso también depende del país en el que estén, si en ese país se conoce la trata o no. En España es mucho más complicado identificar que se es víctima de trata cuando no es prostitución y es después cuando muchas de ellas se dan cuenta o se les dice que lo que están viviendo se llama trata. Por eso nosotros hacemos mucho énfasis en hablar de esclavitud, porque “esclavitud” nos permite dirigirlo hacia lo que realmente es y que la mujer pueda identificarlo más fácilmente. Pero sí, en España a las mujeres les cuesta mucho identificar la situación de trata, les cuesta identificarlo y si cuando van a otro sitio para que las ayuden tampoco las identifican,... En España es muy, muy difícil encontrar ayuda y salir de la trata, y ahora menos, porque ahora hay menos asociaciones de inmigrantes, menos espacios,...

**M:** Y supongo que la crisis habrá afectado a todo esto mucho más y a muchos niveles, desde recortes en servicios sociales, hasta las propias personas que ya estaban en una situación de precariedad y ahora lo están mucho más.

**H:** Exactamente. Ahora, por ejemplo, la explotación laboral con fines de esclavitud es alta, ha crecido, pero no es visible, ése es el problema. Como no son víctimas que pasan por la policía, no quedan en estadísticas y no son visibles.

**M:** Y por ejemplo en Inglaterra, que cuenta con muchas organizaciones, con un Museo de la Esclavitud en Liverpool, con Anti-Slavery ... Supongo todo esto está mucho más avanzado que España en ese sentido.

**H:** Pues no, no creas. Tienen mucho más miedo de que esto se les vaya de las manos, pero aquí también estaban a nivel de política muy centrados en la prostitución y en las redes y, la semana pasada por fin el gobierno reconoció que aquí hay casos de esclavitud laboral y que hay que poner atención a esto. Pero bueno, ya es un paso, ¿no? Aquí hay muchísima esclavitud laboral y también matrimonios serviles, hay de todo. Yo creo que hay muchas organizaciones, muchas campañas, pero nuestra crítica siempre ha sido que hay mucho dinero que se centra en hacer campañas de sensibilización que realmente no sensibilizan y que no van enfocadas hacia las personas que son víctimas, sino que dicen que existe tal cosa, pero no para que la gente se identifique o pida ayuda.

**M:** ¿Qué soluciones podemos encontrar? Porque si a nivel policial sólo vamos a desarticular tal red, si vamos únicamente a atender un problema una vez que se denuncie y en caso de que se denuncie si nos creemos a las víctimas. ¿La solución no pasaría también por atacar factores como la educación, la feminización de la pobreza o la colaboración entre de países?

**H:** Sí, bueno, ésa es un poco la idea. Ahora con la plataforma que se ha creado en la Unión Europea, el objetivo es sensibilizar, educar, formar a los profesionales sobre cómo enseñar, cómo atender,... Se sabe que es lo que toca hacer ahora.

**M:** Ya por último, al leer su guía contra la trata me llamó mucho la atención una cuestión por lo desconocida que es: las llamadas cárceles para inmigrantes. ¿Cómo funcionan y por qué están ahí? Ustedes alertan de que son peligrosas para las personas que han sido víctimas...

**H:** Sí, claro, eso ha sido denunciado ante la relatora de las Naciones Unidas ante los derechos de los inmigrantes y las inmigrantes. Ella vino a España el año pasado o el anterior, solamente para revisar el tema de los CIEs (Centros de Internamiento de Extranjeros) y la trata dentro de los mismos. Sí, es un lugar espantoso. Y en el tema de la trata es complicado porque allí están encerradas víctima y victimario y no les creen cuando una persona dice que ha sido víctima de la trata, porque lo ven como una estrategia para salir. Además, no dejaban que organizaciones que son capaces de detectar víctimas de trata entraran allí a atenderlas, como hacen en otros sitios. Pero bueno, ya han logrado entrar un poco ahí, aunque siguen existiendo.

**M:** ¿Y esto se da en otros países?

**H:** En algunos sí, en algunos. Lo que pasa es que en ciertos países más desarrollados que España no son como una cárcel, sino edificios en los que están viviendo, pero con una cantidad de restricciones, como que no puedan salir. Pero existen, sí, sí, aunque yo creo que uno de los casos más llamativos es el de España.

**M:** Para terminar, ¿hay algo que desee añadir o puntualizar?

**H:** No, te pasaré los documentos que te dije y que pueden servir de ayuda.

## Entrevista persoal a Hella, membro de Stop Desafiuzamentos, Lugo. 26/06/2014

**M:** A modo introdutorio, podía comentarme de primeira man como xurdiu a Plataforma de Afectados pola Hipoteca (PAH) e a que se adica.

**Hella:** Nós en Lugo levamos dous anos, pero sabemos que isto iniciouse en principio hai cinco anos como Plataforma de Afectados pola Hipoteca. Antes da PAH houbo un movemento que se chamaba V de Vivenda. A loita empezouse principalmente porque esa plataforma vía que o acceso á vivenda non era factible sen endebedamento, porque os alugueres estaban polas nubes e parece que a única posibilidade que tiña a xente de acceder á vivenda era por medio da hipoteca. Semellaba que a hipoteca tiña unas cotas fáciles e asequibles, pero logo, como xa vimos, levaba moito detrás.

Entón, o artigo 47 da Constitución di que todos temos dereito a una vivenda digna e que as autoridades farán o posible para facer efectivo ese acceso á vivenda, aínda que dende hai moitísimo tempo non se está a cumprir. Por iso xurdiu o movemento V de Vivenda que loitaba por facer efectivo ese dereito.

A PAH segue un pouco con iso. Nós en Lugo, por exemplo, non somos PAH, somos Stop Desafiuzamentos, pero simplemente é un matiz no referente a que cando estabamos comezando aquí en Lugo non eramos afectados, non había ningún afectado pola vivenda. Eramos todos activistas que viñamos doutros colectivos ou dalgún partido político, polo que non tiñamos afectados propiamente dito. A PAH, sobre todo en Cataluña hai cinco anos, si que empezou a aglutinar a afectados pola hipoteca, xente inmersa nun proceso de desafiuzamento ou nunha débeda que vían que era impagable, pola perda de emprego o a baixada do soldo, ademais de activistas.

Un economista que veu falar a Lugo comentaba que a burbulla non só foi inmobiliaria, senón que foi unha burbulla a tódolos niveis e que durante todo o tempo o que aumentaba era o prezo da vivenda e había facilidades para o acceso ás hipotecas, pero os soldos non aumentaban en relación ó gasto que se facía fronte. É dicir, se se permitía que a xente accedera á vivenda era endebedándose, non porque gañaran máis nin tiveran un nivel de vida superior; simplemente era como unha “barra libre” con condicións.

**M:** Sempre se lle botou a culpa ó cidadán. Como considerades que está o reparto de responsabilidades?

**H:** Eu penso que temos uns medios de comunicación e uns políticos que se empeñan en repetir un mantra que moita xente acaba por crer, pero non é real. Simplemente hai que ver os anuncios das hipotecas desde período dende os oitenta -hai algún vídeo que intenta recompilalos en internet... era a panacea. Pero eu lémbrome de que non hai tanto tempo, mentres traballaba no emprego máis estable que tiven, de seis meses, preguntábanme amigos meus que por que non me independizaba e firmaba unha hipoteca; eu alucinaba e pensaba “a onde vou cun contrato de seis meses?”. A xente si que o cría, pero porque había una campaña que dicía que a hipoteca era máis rendible que pagar un aluguer, é dicir, ti pagabas unas cotas e ó final, ós 30, 40, 50 anos de hipoteca, que é una tolería, quedábaste co piso; e os alugueres non son tan baixos como parece ser, quero dicir, hai xente pagando en Lugo 300€ por verdadeiras cortellos. E claro, cando tes un soldo pequeno, a diferenza de 100€ fai moito.

Había unha campaña de publicidade enganosa e tamén dicían que a vivenda non baixaría de prezo, que no momento no que querías desfacerte do piso o vendías; e como o mercado sempre estaba en alza, encima gañabas diñeiro, cousa que sabemos que era mentira. Hai un vídeo da PAH no que o Presidente da Confederación de Construtores de Cataluña, creo, dicía aínda na crise que o prezo da vivenda non baixaba.

Os cidadáns temos un problema, creo que inducido, que é despreocuparnos, porque xa temos grandes estudosos, políticos, economistas, xente que xa sabe as cousas. Nós, con traballar, comer e vivir xa parece que temos bastante. Fíámonos deles e penso que foi unha estafa xeneralizada.

**M:** Na túa opinión, o problema que rodea á debeda da hipoteca e ós desafiuzamentos pode considerarse como un novo tipo de servidume por débedas? Por que?

**H:** Si. Remítome ás palabras dun artigo de Público e a un blog, pois penso que reflicten mellor a realidade: “O debedor é debedor de por vida. Aínda que traballe vintecatro horas ó día xamáis vai pagar esa débeda. É a forma de extorsión e de escravitude perfecta. O banco quédase con todo o que ingresou, coa vivenda a un prezo ridículo, a cal inmediatamente pode poñer no mercado máis cara –de feito fanno a miúdo-, e por enriba seguen a reclamarche o cobro da débeda. Con unha inmensa débeda ás costas, as posibilidades de manobra dunha familia son mínimas. A xente aceptará calquera cousa por manter o seu posto de traballo; se o perde, agarrarase a un cravo ardendo. Se quere dar marcha atrás e vender o seu querido pisiño, decatarse de que o seu valor actual non lle chega para cubrir a hipoteca, da cal aínda non pagou máis que intereses. Es a versión contemporánea da escravitude”.

**M:** Un informe da PAH dixo que os colectivos máis vulnerables foron os inmigrantes, as mulleres vítimas da violencia de xénero e as mulleres a cargo de familias monoparentais. Pero isto hoxe en día non se sabe demasiado, non? Sobre todo no caso dos inmigrantes...

**H:** Socialmente non sei que se sabe, todo depende do ámbito no que te movas. Eu, ás veces, semella que vivo en dous mundos paralelos. Non sei, se non te informas pola túa conta... Ti prendes a televisión es pensas que todo deus é idiota. Hai algún debate, pero sen gran profundidade. Por outra banda, ¿os inmigrantes? Pois obviamente, igual que os demais, pero eles traballaban moito, tiñan a idea de aforrar e aforrar e os pisos eran unha inversión, un sitio onde podías vivir, pero tamén se nos vendía esta idea da vivenda como unha inversión.

**M:** É que ademais a nivel legal non era fácil alugar, sobre todo para colectivos como os inmigrantes. Que fora máis fácil comprar que alugar...

**H:** Iso significa que as institucións non fan o seu traballo. Porque as institucións non promoven o acceso a vivenda... non; o que fan é dificultar o acceso ó alugar. Tampouco controlan o tema dos alugueiros, quero dicir, non se meten en que estás alugando nin a que prezo. Foron millóns e millóns de euros en recalificación de terreos, construtores que fixeron pisos... pisos de protección oficial, etc. Era un escándalo. Pasósenos a nós un piso que non se podía vender por máis de 30.000€ e vendérono a uns inmigrantes por 125.000€; encima houbo pagos en negro... Había un negocio montado dunhas dimensións das que a xente non é consciente.

**M:** E máis tipos de fraudes, non? Como o dos avalistas cruzados.

**H:** É que había moitos fraudes... Xa che digo, con pisos de protección oficial, que se supón que as institucións teñen que estar vixiando, pendentes,... Os bancos sabían perfectamente que se estaba cobrando en negro á xente, que se estaba poñendo un prezo irreal, sobretaxando, as vivendas; sabían todo isto, incluso os notarios. Ti vas a un banco e din “é que había un notario que tivo que explicar todo isto”. Non, o notario cobraba, lía a hipoteca na linguaxe esta infrahumana, e dicía onde asinar.



**M:** Como sucede coas preferentes tamén.

**H:** As preferentes tamén funcionaron así. Por un lado, esta sociedade fixo que dependamos dos demais. A linguaxe económica ou a linguaxe das institucións non está feita para o ser humano, da igual en que idioma fales. Está feita para que haxa uns profesionais que en teoría son os que saben e coidan as cousas. Ti non sabes nada, ti chegas alí e se podes pagar, pois pagas. É unha animalada e agora encontras a banqueiros que lle botan en cara todo isto á xente.

Por outro, houbo prácticas ilegais de todo tipo: “comisións por descuberto”, que agora son ilegais, ou as “cláusulas suelo”, que tamén se declararon ilegais; para máis inri, cando unha cousa se declara ilegal a xustiza debería velar pola devolución deses cartos. Pero creo que foi o Consello de Poder Xudicial o que dixo que non, porque se o poder xudicial de oficio chega a pedir a devolución –como pasou coas preferentes- o país ía entrar na ruína. Imaxínate o diñeiro que hai roubado en cláusulas abusivas. É dicir, recoñecendo que é algo ilegal, permítese porque é una cuestión de Estado.

**M:** Vós esixides que se instaure a dación en pago. Por que o goberno se resiste?

**H:** Na miña opinión, vai un pouco no senso da túa teoría da escravitude moderna. Tódolos logros que se consigan teñen que lograrse con moito sufrimento e moita loita, porque mentres tanto eles teñen á poboación amedrentada. Moitas veces, atopámonos con que unha dación en pago e un aluguer social é bo para o hipotecado pero é bo incluso para o banco; o banco vai sacar un beneficio alugando un piso que vai estar baleiro, porque en moitos casos son pisos que non teñen saída no mercado. Pero eles prefiren ter á xente amedrentada. Por outro lado, se hai dacións en pago, penso que tamén contarían como efectivos dos bancos, como perdas dos bancos; é como que o banco perde un activo e mentres tanto a persoa vaia pagando é contado como un beneficio. Coa dación en pago, o piso acaba de ser do banco e termina por ser unha perda. O pago da hipoteca é moi cabrón con isto, porque mentres tes a xente amarrada e pagando o que non pode, pide á familia, métese en máis créditos, como o do Cofidis, que é pura usura... Os bancos din moitas veces: “paga o que poidas, aínda que sexan 50€”; os 50€ ingrésaos o banco e a persoa segue perdendo a vivenda. Nese senso, as execucións hipotecarias están tamén tardando bastante...

Penso que é unha maneira de dominar á poboación, de que a xente asuma que iso é así, que pense que é inamovible e que teña medo... Claro, porque a xente antes de perder a vivenda fai o que poida: traballos de merda, pedir, o que sexa...

**M:** Crees que agora, na crise, a precarización do emprego pode estar levando a outro tipo de servidume?

**H:** Si, completamente. Hoxe oes á xente dicir que polo menos tes traballo, independentemente das horas que traballes e do soldo que teñas. E logo tamén é increíble que alguén teña un traballo, pero que non lle chegue para ter unha vida digna: pagar gastos correntes, vivenda, alimentación... Hai xente que está traballando e que ten que ir ós bancos de alimentos. A precarización é un negocio para moita xente. Mesmo agora, coa folga de Urbaser, estase vendo como reacciona a xente, que se isto é terceiromundista... terceiromundista é que unha persoa estea traballando e que nin sequera poida ter unha subida dun 1% dun ano a outro, cando o que si sube é o IVA. Por certo, encántame escoitar iso de que a xente sen ingresos non paga impostos... non, ti tes que facer unhas compras, non sei de onde che sairá o diñeiro pero sae.

**M:** E logo están persoas como algúns funcionarios, que teñen traballos decentes e soldos normais, pero a súa hipoteca fai que estean vivindo en mala situación.

**H:** Claro, é que por exemplo moita xente firmou un tipo de hipoteca e logo ve que están pagando anos e anos e que o que levan pagando son só os intereses, pero o principal, o que debes, non. O outro día unha rapaza dixo que en sete anos levaba 4.000€ pagado do principal, o resto eran todo intereses. É a hipoteca, máis as cláusulas abusivas, máis os intereses de demora se te retrasas.

**M:** Podes chegar a unha débeda maior que a propia hipoteca orixinal.

**H:** Si, é bestial. Retrásaste un mes, pois cárgante trinta euros de intereses de demora, que tamén é ilegal. Pero é asumido pola poboación e a xente non se enfronta ata que non pode pagar e incluso cando non pode pagar non se enfrontan todos.

**M:** Crees que dalgún xeito o positivo desta crise, se é que o ten, pode ser ese choque coa realidade, ese espertar... Porque cando nós vivíamos ben, había xente que vivía mal, pero ollos que non ven...

**H:** É que penso que non vivíamos ben, aínda que houbera esa sensación. Eu teño 40 anos e toda a miña vida tiven traballos precarios; precarios no sentido de que non había estabilidade laboral a menos que atoparas unha certa posición. Eu sempre coñecía a xente buscándose a vida. Si, houbo momentos no que igual había máis para todos, non sei como explicalo, que estaba todo máis repartido, pero no creo que se vivira ben. Vivíuse nunha aparencia de benestar porque había un acceso ó crédito e agora ese acceso ó crédito xa non existe. Antes dábanche un crédito por nada e sen ningún tipo de filtro porque lles interesaba que a xente pedira préstamos. Vale, ti vas pedir un crédito de 100.000€, pero non vas devolver esa cantidade, vas devolver moitísimo mais. Encima respondes cos teus bens presentes e futuros e como teñas un avalista... vamos, 2x1. Quédanse coa túa casa e coa do avalista. Eu penso que non se viviu ben. O que pasa é que a xente, cos traballos que tiña e tal, podía pagar.

**M:** Ó mellor é que eu teño esa sensación dende a miña xeración; teño 24 anos, co cal... Si que coñezo o problema da hipoteca, pero a dureza do que é endebedarse creo que a coñezo agora. A miña xeración viviu moi protexida, a xeración que pode estudar, ter un futuro mellor, e de pronto non ten nada diso.

**H:** Pasounos a todos. Eu teño 40 anos, eramos fillos de xente que ó mellor viña do campo e ía cara as cidades, estudabas, parecía que todos íamos ser avogados... Pero esa é a sensación que nos da. Eu achácoo moito á televisión; date conta que na miña época había só dous canais falándote dun mundo que non tiña nada que ver coa túa realidade. E logo xa foron cinco canais falando dos “mundos de rosa” e machacando 24 horas. Temos uns medios de comunicación que... en fin, isto é peor que o de 1984. Encima ti ves os anuncios, ves que todo o mundo vai de vacacións, todo o mundo ten móbil novo, e logo acabamos pensando nós que na realidade si que todo o mundo ten móbil novo e que todo o mundo vai de vacacións. Eu non coñezo a esa xente, haberá quen viva mellor e quen viva peor. A xente estaría mellor ou peor, pero non era todo tan bonito como o pintaban.

Agora, con respecto ó que dis, si que hai un momento de inflexión, de que moita xente está espertando. Pero tamén é un espertar do individuo, é dicir, antes parecía que tiñas que pasar polo filtro do partido político, do sindicato e tal; agora os individuos de súpeto están comezando a mobilizarse uns por outros. Non sabemos a que podemos chegar. Eu ás veces desespérome e outras non, pero si que hai neste país unha mobilización cidadá a tódolos niveis tremenda. Segue habendo, por exemplo, o tema dos suicidios, que está oculto... Creo que foi onte cando se suicidou un compañeiro da PAH, e pensas: un home

que xa está no camiño,.. pero é que é tan insoportable... Isto antes non se sabería, porque a xente pasa polos filtros, e ti se podes pos unha demanda e levas a túa miseria só, que non se entere ninguén.

**M:** Hai un pouco de vergoña fronte ó sobreendebedamento.

**H:** Porque hai esa idea de que se non pagas é porque es un camándula. “Como non vas poder pagar se tes un soldo?”. Pois porque tes un soldo que non chega porque aumentan as débedas. E para moita xente esa cousa de facerse autónomo, ter un pequeno negocio e tal... Claro, pero logo pagas... Un día montárase “Afectados pola Seguridade Social” porque é brutal. Tes unha débeda con eles e non paran de correr os intereses e non hai posibilidade de arranxar os pagos.

Un construtor novo de Viveiro tiña unha empresa con varios traballadores; ialle ben e lle concederon a construción dun cuartel da garda civil. A administración non lle pagou, tivo que pagarlle ós empregados, tivo que pechar a empresa e tiña unha débeda de 7.000€ coa Seguridade Social, que agora xa é de 11.000€, e estando a pagar. É o colmo, a propia administración faite chegar a este extremo; se tes unha débeda coa administración non é normal que vaia acumulándose. Se non tes como facer fronte a 7.000€ como vas facer fronte a 11.000€? E cousas así, moita xente que tiña pequenos negocios foi á ruína total, porque xa a débeda da hipoteca a débeda cos provedores –que tamén son pequenos empresarios-; ó final é como un castelo que se derruba. Ou podes ter unhas débedas con Facenda, que Facenda nese senso negocia, fracciona pagos (aínda que fracciones pagos se non hai ingresos vas mal)... Pero coa Seguridade Social é innegociable, é tremendo.

Por certo, que en cidades grandes como Barcelona ou Madrid vívese doutra maneira, porque non hai redes familiares. Pero aquí en Galiza si que había redes familiares, por iso está tardando un pouco máis en chegar a cousa. E logo tamén que o perfil é que a xente que xa está fodida nin se move, e os que se están movendo un pouco son os que non estaban tan fódidos.

**M:** E iso por que?

**H:** Penso que é a educación, esa cousa que nos meten na cabeza de que non hai nada que facer. “Se xente con estudos e contactos non pode facer nada, que podo facer eu se son un camareiro?” A xente non ve o día, e claro, non sabemos defendernos. E pensas “vou ir á PAH, vou ter que estar ocupando bancos todo o día...”. Creo que moita xente non coñece a realidade, ata a xente activista. É como se houbera unha idea preestablecida de como son as cousas e negámonos a mirar se hai algunha outra posibilidade, temos medo a probar.

**M:** E dicías que aquí en Lugo non había desafuzamentos nun principio. Cambiou isto?

**H:** Agora empeza a haber. Temos bastantes casos de reclamación de cláusulas abusivas. Xa non é xente que estaba a punto de perder o piso, é xente que está empezando a deixar de pagar. É dicir, para que unha persoa que pode pagar deixe de facelo é que xa está concienciada. Hai moito medo a deixar de pagar porque pensas en todo o que vai vir: non vai haber a posibilidade de dación en pago, van a aumentar as cotas, etc. E a xente non entende que deixar de pagar é a mellor maneira de facer que o banco negocie ou obrigar a dobregalos. No caso destes afectados teñen perfíles bastante altos, medio-altos. Pero xente a punto de desafuzar... non, moi pouca xente en Lugo que nos chegara a nós.

Tamén temos bastantes casos de servizos sociais, porque como viamos que se achegaba xente que non tiña problema pola hipoteca, tiña problema pola vivenda, intentamos meternos no tema da renda básica tamén, polo de esixir ós servizos sociais que fagan fronte a todo isto, porque hai xente que non ten ingresos e que non lles van alugar un piso e non teñen onde ir, con moitas dificultades. Con eses casos eu, polo

menos, estou moi desanimada, porque aínda que vexo implicación das traballadoras sociais, os servizos sociais están feitos para non facer nada.

**M:** Crees que a nivel de medios o que máis se escoita son os casos de desafiuzamentos máis que os das persoas que están aínda pagando e que teñen problemas no seu día a día, incluso para mercar comida?

**H:** Si, os desafiuzamentos... aínda que houbo unha temporada na que non saían. Saíu o caso dunha señora á que desafiuzaban os seus fillos, cando en realidade tiñamos desafiuzamentos tódolos días. Pero teño a sensación que os medios non se mollan no tema dos bancos. Normalmente, cando mencionan algún banco non sae o nome. É como un problema xeral que parece que ven do mundo exterior e que non ten nin nomes nin apelidos e que non é unha entidade bancaria concreta. E logo polo movemento social que vexo no Facebook, por exemplo dos compañeiros de todo o Estado, hai ocupacións, paralizacións de desafiuzamentos todos os días. Nas noticias, hai só unha pequena cantidade, poñen igual os casos máis sangrantes ou incluso (tampouco analicei toda a información) casos que fan dúbida, por exemplo xente que tiña a casa construída onde non debía, o caso desta señora que a desafiuzaba o seu fillo, non sei... A min as veces dáme a sensación de que se fala dun problema, pero non se vai ó miolo da cuestión.

**M:** E como está en España a vivenda pública, o aluguer social por parte dos bancos, as moratorias, ...?

**H:** Pois mira, pola nosa experiencia, cando se consegue algo cos bancos é a base de moita loita, porque o proceso de chegar a un banco é: primeiro chega a persoa afectada, non lle fan nin caso e a enganar; logo vamos nós, intentan deixar á persoa mal e intentan mentirnos, pero como temos algún compañeiro que sabe contestar pois nada (por exemplo, chegaron a dicirnos, mentindo, que non podía facerse unha reestruturación dunha débeda por tempo e era mentira; ou menten a sabendas ou é que non saben).

Se se chega a calquera acordo é a base de moita pelexa. Aquí conseguimos tres dacións en pago a base de deixar de pagar, tras o cal ven o acoso telefónico, acoso por carta,... de todo, fanlles de todo e ó final aceptan, por exemplo nas que levamos nós, porque eran casos sangrantes de UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios) que dependen do Santander e que non teñen oficina, polo que e cando queres negociar con eles non sabes con quen falar. O Santander no che atende porque di que non depende deles. Eran casos nos que os pisos estaban tan sobretaxados que de chegar ós xulgados o banco tería que darlles diñeiro ós desafiuzados. Porque non sei se sabes a modificación da lei que houbo, do 60% ó 70%... a ILP, que botouse para atrás, conseguiu que cando a débeda é do 70% ou superior o banco ten que facerse cargo desa débeda e en moitos casos ó estar sobretaxados ten que devolver diñeiro ás familias ou quedar a pré. Pero vamos, estes casos non chegaron a xuízo por iso, aínda así, sabendo que tiñan as de perder, nada, había que arrincarlles as dacións en pago. En fin, era acoso e derribo á xente.

**M:** Por que en España hai tanta reticencia ao movemento ocupa de cara a regulalo, tamén por parte da xente? Se pensamos por exemplo no *squat* inglés, pode ser como un acordo para coidar o edificio.

**H:** É que é unha cuestión de propaganda, porque se ti empezas a meterlle na cabeza á xente que ese edificio que está a caerse ao lado vai ser ocupado por xente nova, que o vai rehabilitar, usar e coidar, pois penso que estarían conformes. Pero a imaxe que nos dan non é esa. Agora estase a falar de centros ocupados que están integrados nos barrios, pero a idea de “okupa”, pois xa sabes: os drogadicotos, os xitanos que hai un roio tremendo con eles, logo xente que ten moita cara... Aquí unha casa foi ocupada por unha familia xitana que tiña wifi, e a xente botábase as mans na cabeza porque “teñen wifi e non poden pagar unha casa”; pagar wifi non supón ó mes o que se paga de aluguer.

Penso que é unha cuestión de publicidade por parte do sistema. Hai que alugar e como alugar é difícil hai que hipotecarse. Isto é para que pases polo filtro. Alternativas? Moitas. Polo contrario, hai vivendas sociais baleiras, hai pisos de protección oficial para ricos, irregularidades con pisos de protección oficial que ó principio non se podían vender e acaban comprándose, etc. Aquí en Lugo hai certas prácticas de xente que, ... por exemplo, o presidente da comunidade de veciños dun piso de protección oficial é dono e señor da vida dos usuarios. Temos o caso dunha señora que levaba dez anos sen pagar un aluguer de 50€ e ela ten unha pensión de 325€; claro, se non che piden o aluguer pois vas deixándoo porque tes que pagar luz, auga, comida e ela ten o fillo ó seu cargo porque non ten outra alternativa; pois reclamábanlle 11.000€ dunha tacada e ó final vaise negociar. No seu caso é porque se move, pero a outros bótanos e nada, á calle. Hai pisos de protección oficial baleiros que son da Xunta. Polo que me contaba a Concelleira de Benestar, só hai en Lugo dous pisos para mulleres maltratadas que nalgún caso porían a disposición da xente desafiuzada; estamos tolos, ¿a onde imos con iso?

Logo está a axuda do concello para a xente que se queda na rúa. A un rapaz ían desafiuzarlle dunha casa en aluguer e pagábanlle como axuda o primeiro mes de aluguer, pero el ten que ir a facer o contrato. Ti es unha persoa que nin tes nómina e tal... quen che vai alugar un piso? É todo unha tolería total. O tema da vivenda move moitísimo. A burbulla, xa non sei se é inmobiliaria, é da vivenda, porque tamén hai problemas con alugueres e de todo.

**M:** Pensas que todo isto estaba planeado?

**H:** Non sei se estaba planeado, pero sei que o sistema tense que regular cada certo tempo a si mesmo. É un sistema que crece e crece coma un cancro e chega un momento no que algún órgano ten que colapsar e no momento do colapso, quen é o afectado? Unha parte da poboación. Os que sobrevivan, ben, e os que non... Non penso que son burros os que dirixen ao mundo, pero moi listos tampouco, é dicir, agora non sei que pensar deles. Non sei.

**M:** Que papel crees que tivo ou ten a globalización en todo isto? Porque se isto ven xa da crise das hipotecas lixo de EEUU...

**H:** Penso que todo ten que ver. Agora xa non hai, por exemplo un país ou un territorio que sexa soberano, nin alimentariamente nin de ningún tipo. Todo polo capital. Se vexo que en África están escravizando a alguén e eu compro os produtos máis baratos alí, probablemente os agricultores da miña zona teñen que deixar de producir porque non poden competir con iso. É o beneficio polo beneficio e non nos damos conta nós mesmos de que isto nun momento vai deixando as migallas para a xente, pero noutro momento non. Se ti estás escravizando á metade do mundo alguén ten que sacar beneficios, non? Se non os levan os traballadores levarano as distribuidoras, levarano as grandes empresas; pero se chega un momento no que todo o mundo traballa para esa xente que leva beneficios... Eu tamén estou metida en cousas de comercio xusto e que cando se construíron aquí As Termas ou o Carrefour, o primeiro que pasou foi que pecharon os pequenos comercios, familias enteiras que vivían dun comercio, agricultores que teñen que tirar a súa produción íntegra ou a metade porque os supermercados non llas queren, os bancos de alimentos mércanlle ás grandes superficies, mentres os pequenos produtores están tirando o seu.

Penso que a globalización está chegando a un punto en que si que nos escraviza, pero é que se todos producen a un baixo custo, quen pode vivir diso?

**M:** Aproveitando que falas diso e que estades nun local de comercio xusto, no meu traballo tamén vou falar de como se explota aos países en desenvolvemento. E Ignacio Ramonet dixo que o que fan é poñernos en competencia ós uns cos outros. Penso que pode haber un plan: a hipoteca é a estafa perfecta.

**H:** E a xente segue endebedada e as débedas hérdanse.

**M:** O único que o pode evitar iso é un seguro?

**H:** Sei que hai xente que acepta a herdanza se é ao seu favor, pero hai moitos que pensan que teñen que aceptar a herdanza porque si. Houbo unha muller maior á que ían botar da casa por culpa de que o home que matou á súa filla estaba no cárcere e non pagaba a hipoteca. Ela aceptou a herdanza da filla e con iso a hipoteca, sen saber que débedas tiña que compartir co asasino. Ó final non a botaron<sup>1</sup>, pero houbo unha tremenda mobilización porque todo o mundo estaba horrorizado. É que aquí se deixas correr a xustiza estás fodido. Si que foi a estafa perfecta, pero hai unha vontade política porque tes á xente escravizada, enganada...

**M:** É que cos impostos se rescate á banca e que logo a banca non teña que indemnizarte...

**H:** É increíble. Cando vexo o anuncio de Facenda de que “se non pagas o IVA do cambio de rodas non hai hospitais”. É case incitación á violencia. Trátannos de tan parvos que é tremendo.

**M:** E aínda agora quitaron o IRPF das preferentes e da dación en pago.

**H:** Si, aínda agora, pero creo que na maioría dos casos non o podían cobrar. Era máis ben algo indignante. Tivemos dous casos: un era o dun home que cobraba o subsidio para maiores de 55 anos, uns 400€, e cando chegou ó INEM díxéronlle que tiña unha débeda con Facenda por lo tema da dación en pago; el tiña medo de que lle quitaran a axuda dos 400€ porque era un señor xa maior que tiña cunha empresa; en Facenda, o propio funcionario que lle atendeu dixo que era unha ignominia, que non había dereito, e máis ou menos díxéronlle que estivera tranquilo. Creo que llo quitaron pero non tiñan base para esixirlle iso á xente.

**M:** Unha vez que se produce un desafuzamento, ou que tes a dación en pago, que alternativas habitacionais hai (que ademais están esixidas por lei).

**H:** Non sei se sabes o que pasou coa Corrala Utopía. Houbo un conflito no goberno andaluz porque hai unhas colas tremendas de xente que quere acceder a pisos de protección oficial ou algo. Que pasa con esa xente? Hai que darlle unha alternativa habitacional, pero logo os servizos sociais non teñen capacidade para iso.

*(Mentres falamos, comezan a chegar afectados pola hipoteca)*

Pois iso, moito ten que cambiar isto, porque creo os servizos sociais están para non facer nada, están como contención. O trato que recibe a xente nos servizos sociais moitas veces é tan desesperante que non volven. A realidade é que non sei cara onde vai a xente. Busca alternativas, pero xa ves. No caso da Corrala teñen que facer cola porque hai outra xente. Pero realmente eu creo que o goberno e as institucións non están a facer nada por aloxar a esa xente, non teñen medios porque non queren e basicamente os servizos sociais están cada vez menos dotados e acaban sendo algo testemuñal para os propios usuarios. Tamén se crean conflitos de xente dicindo “pois hai un xitano que lle deron un piso”... todas estas merdas. O sistema é tan miserable que nos fai a nós ser miserables. Pero a verdade é que os recursos non son suficientes.



**M:** Pero a vivenda alternativa é un dereito así como a vivenda digna. Todo isto vai en contra do Tribunal de Estrasburgo...

**H:** Claro que o é, estanse vulnerando dereitos fundamentais, pero mentres non haxa unha mobilización cidadá que o esixa... nada.

**M:** Que crees que tería que pasar agora mesmo?

**H:** Denunciar, organizarnos. Eu estou metida en distintas cousas, pero a PAH e Stop Desafiuzamentos dánme moita esperanza porque é a propia xente a que se implica. E utilizamos unha cousa que é moi pouco habitual: o sentido común. As cousas que pedimos enténdelas calquera. E logo, pouco a pouco, aínda que os medios de comunicación non están a axudar moito na miña opinión e poderían estar axudando moitísimo máis, penso que á xente vaille chegando, vai entendendo; canto ti lle contas un caso a unha persoa quédase pensando. É a aplicación do sentido común. Penso que temos que negarnos a aceptar cousas como que o 99% do PIB vaia destinado a pagar unha débeda que é ilexítima. Teño esperanza de que máis adiante haxa máis plataformas de auditoría cidadá, pero a única solución é o empoderamento cidadá dende abaixo: cada un no seu concello, na súa comunidade... O que está pasando aquí está pasando en todo o mundo. Hai que empoderar á xente, a esa xente que fala doutras alternativas, doutro modo de vivir, que está cambiando a maneira de pensar. Para os medios de comunicación non existimos. Hai que loitar polos medios de comunicación independentes.

Creo que moito do que pasou tivo que ver coas redes sociais, aínda que estén capadas, porque as noticias empezáronas a dar os cidadáns. Pero o movemento é global e non naceu agora; leva moito tempo traballando, pero non tiña visibilidade.

Como moita xente está a enfrontarse a unha serie de problemas, está empezando a ver alternativas, pero quédanos moito. Creo que as plataformas cidadáns ou as mareas fan que a xente fale, que aprendan uns dos outros e non simplemente que alguén lles diga “tes que facer isto ou o outro”; a xente vai decidindo na súa medida e na súa circunstancia o que se pode facer. Por exemplo, non é o mesmo unha PAH en Cataluña que noutro sitio. Non porque non sexa o mesmo, somos todos persoas, pero se move noutro ámbito: aquí temos uns problemas e alí hai outros, ao marxe de que probablemente algún día tamén cheguemos a telos. Cada colectivo de cada zona ten os seus ritmos e ten que aprender na súa propia área. Non é o mesmo unha rede social forte nunha gran cidade que unha pequena cidade cunha rede social mínima de cinco ou seis persoas que se moven, pero que non chegan a facer miolo na xente. Penso que por aí podemos tirar, polo empoderamento da xente. E logo a través de plataformas coma estas tamén podes chegar a falar doutros temas, como o decrecemento.

¿Alternativas políticas? Estamos vendo que hai, pero independentemente das que veñan, tanto que volva gañar o PP, que gañe o PSOE, que gañe Podemos, a cidadanía ten que ter o compromiso de non volver a quedarse durmida, pensando que hai xente moi intelixente que sabe o que fai e que eles só poden quedarse nunha esquina mirando a vida pasar.

**M:** Pensas que iso pode pasar? Que se recuperamos o noso estado anterior cheguemos ó conformismo?

**H:** Si, é moi fácil. Claro, que entendemos por vivir? Ir a traballar, comer ao mediodía, ir a tomar unhas copas cos amigos... iso é o que se supón que é vivir. Porque o outro, o que eu penso que é vivir, é pelexar, loitar, moverse... isto é insoportable, aparte de que tes que vivir de algo, se tes un traballo que vas estar aquí? [Referíndose ó local] Ves un día e chega. E penso que é moi sinxelo que pase, simplemente con que teñas un pouco de estabilidade... Moitos, aínda sabendo que lle están roubando, simplemente con poder

volver a pagar estarían encantados, simplemente con que lle deran os cartos para poder facelo. Se podo pagar para que vou discutir? A alternativa de moverse é dura, pero que creo que cada día hai máis xente que opta por isto.

**M:** Para rematar, queres engadir algo?

**H:** Eu penso que estamos a vivir un xenocidio financeiro, pero non agora, xa dende longo. O que pasa é que agora xente que no o víamos estamos empezando a velo. Falo de África, de Sudamérica, de USA,... falo de todo o mundo. Isto é unha brutalidade. Penso que neste momento de xenocidio tamén hai un momento de rexurdir da humanidade. Igual que podemos ver o peor, a xente está a demostrar que é capaz de facer o mellor. A solidariedade está conseguindo moitos máis logros que as eleccións e que todas as campañas do mundo. A solidariedade está facendo moitísimo.

*(Logo da entrevista fun invitada á asemblea na que se asesoraba a os afectados pola hipoteca. Sen entrar en detalles persoais das persoas que faloron, estas non fixeron mais que reafirmar a consideración da gran estafa e da servidume por débedas, chegando a escoitar cousas brutais, como que os bancos adoitan utilizar cos debedores todo tipo de acosos; e o que é peor, cando non poden con eles acosan ós avalistas, que moitas veces son os pais, é dicir, persoas maiores ás que poden desestabilizar con moita máis facilidade. Isto debería ser considerado como unha forma de violencia psicolóxica intolerable. Tamén se aclarou que o banco, trata de enganar á persoa que vai reclamar e cando esta vai con Stop Desafiuzamentos intenta facer que uns desconfiaran doutros. Finalmente, a “cláusula suelo” é das máis sangrantes e comúns, como tamén o é a sobretaxación, ante a cal recoméndase non pagar e aguantar as presións. Tras a asemblea, fixéronse as seguintes preguntas por email para aclarar a problemática).*

**M:** Podes explicar brevemente que é a cláusula suelo e en que medida se vulneran os dereitos fundamentais dos debedores? Que recomendades neses casos e como afecta o acoso a debedores e familiares? Dito acoso non é denunciabile?

**H:** Trátase dunha cláusula que establece un mínimo a pagar nas cotas da hipoteca, aínda que os intereses ordinarios que se tiñan acordado coa entidade financeira estén por debaixo.

A meirande parte das hipotecas que se suscriben en España teñen un tipo de interese que se fixa en función dun tipo de referencia -sobre todo aplícase o valor do Euribor, aínda que tamén existen outros como o IRS (Interest Rate Swap) ou o IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios)- máis un diferencial que varía en función da entidade. Así, recoñécese como “suelo da hipoteca” aquel que fixa unha porcentaxe mínima aínda que o interese xurdido da suma do Euribor e o diferencial sexa inferior.

Por exemplo, una persona ten que amortizar os 100.000 euros da súa hipoteca en 20 anos. Revisánselle as condicións en xaneiro, cando o Euribor estaba ó 0,575%, e se lle suma o diferencial, que pactou ó 0,5%, coa súa entidade financeira. O interese a pagar sería do 1,075% e as cotas resultantes ascenderían a 463,25 euros ó mes, segundo o simulador de hipotecas de Bankimia. Pero se ten un “suelo hipotecario” do 4% terá que pagar 605,98 euros mensuais. En resumo, cada mes serán 142,73 euros máis do fixado no mercado; ao ano, 1.712,76 euros máis.

Tamén se lle chama “suelo hipotecario” cando se establece unha porcentaxe mínima ó Euribor aínda que o seu valor no mercado sexa outro. Por exemplo, nunha hipoteca de 100.000 euros a amortizar en 20 anos, estableceuse un diferencial do 0,6% máis un Euribor fixo ó 2%. Na última revisión do préstamo, o tipo de interese estaba ó 0,575%. Así, as cotas mensuais deberían de ser de 467,74 euros, pois o interese total sen “suelo” sería do 1,175%. Pero como o Euribor ten un fixo do 2,00%, terase que abonar 534,79 euros porque o interese a pagar ascendería ó 2,60%: 67,05 euros máis cada mes e 804,6 euros ao ano.

Hai ocasións nas que ademais do “suelo” aplícase un teito na hipoteca. Trátase dun máximo de interés a pagar que normalmente está moi por enriba dos valores habituais do mercado. Así, un préstamo pode ter un teito do 12,00% aínda que o valor do Euribor nunca dera superado en España o 5,00% .

É moi farragoso, pero en definitiva aplicábase algo que só beneficiaba ó banco e para colmo non se lle explicaba nada disto ó hipotecado antes de firmar o contrato. O certo é que o 9 de maio do 2013 o Tribunal Supremo condenou a tres entidades bancarias, BBVA, NovaGalicia e Cajamar, a eliminar a cláusula suelo dos seus contratos hipotecarios. Despois desta sentenza, en vez de eliminar tódalas cláusulas abusivas, amparáronse en que podía chegar a ser un problema económico grave para o país o feito de devolver todo o diñeiro; ó hipotecado non lle queda outra que demandar individualmente. Polo tanto, ó que non demande non lle devolven o dinero e o que demanda vese na obriga de pelexar, polo que moita xente déixao pasar.

Nós, na reunión á que viñeches dixémoslles que ameazaran con deixar de pagar para forzar unha negociación antes de chegar aos tribunais, pero a meirande parte dos debedores teñen medo de facelo. Ademais, as técnicas de acoso telefónico, por carta,... son ilegais, pero tamén habituais e, como sempre, para que deixen de facelo hai que denunciar e moita xente non atura a presión. Nós temos visto a xente con ataques de nervios, desmoralizada e a punto de tirar a toalla porque lle parece máis fácil darse por vencida.



Obra de Banksy. Fuente: <http://thingswefindindrawers.blogspot.hu/2010/09/banksy.html>

